



Universidad  
Nacional  
de Loja

# Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa.

Carrera de Turismo

## **“Propuesta de turismo sostenible para la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora”**

**Trabajo de Integración Curricular  
previo a la obtención del título de  
Licenciada en Turismo**

**AUTORA:**

Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango

**DIRECTOR:**

Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío Mg. Sc

**LOJA – ECUADOR**

**2023**

## **Certificación**

Loja, 10 de mayo de 2023

Ingeniero. Agustín Nicolás Arias Friofrío Mg. Se.

**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.**

### **CERTIFICO:**

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado " **Propuesta de turismo sostenible para la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora** " previo a la obtención del título de **Licenciada en Turismo**, de la autoría de la estudiante **Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango**, con **cédula de identidad Nro.1106231648**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja , para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Agustín Nicolás Arias Riofrío Mg. Se.

**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

### **Autoría**

Yo, **Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.



**Firma:**

**Cédula de Identidad:** 1106231648

**Fecha:** 10 de mayo del 2023.

**Correo electrónico:** [vannesa.zuniga@unl.edu.ec](mailto:vannesa.zuniga@unl.edu.ec)

**Teléfono o Celular:** 0997834574 – 2571651.

**Carta de la autorización por parte del estudiante, para consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.**

Yo **Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango** declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: “**Propuesta de turismo sostenible para la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora.**” como requisito para optar el título de Licenciada en Turismo autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los diez días del mes de mayo del dos mil veinte y tres.

**Firma:**



**Autora:** Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango

**Cédula:** 1106231648

**Dirección:** Av. Eduardo Kigman entre Gonzanama y Saraguro.

**Correo electrónico:** [vannesa.zuniga@unl.edu.ec](mailto:vannesa.zuniga@unl.edu.ec)

**Celular:** 0997834574

**DATOS COPLEMENTARIOS**

**Director de Trabajo de Integración Curricular:** Ing. Agustín Nicolás Arias Riofrío Mg. Sc

## **Dedicatoria**

Este trabajo investigativo está dedicado a Dios quien ha sido mi guía, fortaleza de quien tengo su mano de fidelidad y amor. A mi difunta madre Sonia Hernandina Sarango Zumba, persona por la cual me he esforzado en ser una mejor persona y una futura profesional de buenos modales y conocimientos. Todo lo que he llegado a ser y todo lo que he logrado y lograre en la vida será gracias a todo el cariño, confianza y apoyo que ella me brindo durante sus años de vida. Es por eso que quiero dedicarle este logro, el primero de muchos en mi vida profesional.

A mi padre Carlos Vicente Zúñiga Rueda, mi tía Olga Celina Zúñiga Rueda, a mis hermanos José Luis, Wilson Leopoldo y Carlos Moisés Zúñiga Sarango, a mi querida sobrina Karla Isabella Zúñiga Romero, y a mi pareja Paul Estrella Campoverde por todo el apoyo que me han brindado durante toda mi vida y en especial en estos 4 años de carrera universitaria, sin ellos nada de esto podría haber sido posible. Quienes han fomentado en mí el deseo de superación y el triunfo, lo que ha contribuido a la consecución de este logro.

*Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango*

## **Agradecimiento**

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja especialmente a la carrera de turismo por la acogida en todos estos años de estudio a toda su planta docente por los conocimientos que compartieron para formar una persona profesional, a mis compañeros de aula por haber compartido todos estos años de amistad y aventuras, generando anécdotas únicas como compañeros y amigos.

Agradezco inmensamente a mi Tutor Agustín Arias Riofrío, el cual me supoguiar sabiamente a lo largo de mi trabajo investigativo con paciencia, cooperación y dedicación para la culminación de este trabajo.

Al Ingeniero Oscar Peralta encargado del Parque Nacional Podocarpus, por todo el apoyo la información brindada durante la elaboración de la investigación de la misma manera a los Guardaparques del Parque del sector Bombuscaro cantón Zamora de los cuales también recibí su apoyo y final mente agradecer a todos en general quienes contribuyeron para la finalización de este trabajo de titulación.

*Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango*

.

## Índice de contenidos

Portada.....	i
Certificación .....	ii
Autoría.....	iii
Carta de la autorización.....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenido.....	vii
Índice de figuras.....	x
Índice de tablas.....	xi
Índice de anexos.....	xii
<b>1. Título.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Resumen.....</b>	<b>2</b>
2.1 Abstract. ....	3
<b>3. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Marco Teórico .....</b>	<b>6</b>
4.1 Marco Conceptual.....	6
4.1.1. <i>Turismo</i> .....	6
4.1.2. <i>La operación del turismo sostenible</i> .....	6
4.1.3. <i>Principios de la sostenibilidad</i> .....	6
4.1.4. <i>Sociedad sostenible</i> .....	6
4.1.5. <i>Turismo sostenible</i> .....	6
4.1.6. <i>Tipos de turismo asociados al turismo sostenible</i> .....	7
4.1.7. <i>Zonas de uso turístico</i> .....	7
4.1.8. <i>Conservación de Zonas de los parques protegidos</i> .....	8
4.1.9. <i>Método del FODA</i> .....	8
4.1.10. <i>Análisis del FODA Cruzado</i> .....	8
4.1.11. <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i> .....	9

4.1.12. <i>Criterios GSTC (Global Sustainable Tourism Council)</i> .....	9
4.2. Marco Referencial.....	9
4.2.1. <i>Caso de estudio, propuesta para el Desarrollo Sustentable del Parque Nacional Torres del Paine, en la Estancia Cerro Paine</i> .....	9
4.2.2. <i>Caso de estudio investigación y análisis de buenas prácticas ecoturísticas en el Parque Nacional Cajas, provincia del Azuay</i> .....	10
4.2.3. <i>Análisis del desarrollo del turismo sustentable en hosterías certificadas y no certificadas en el Parque Nacional Machalilla</i> .....	10
4.3. Marco Legal.....	11
4.3.1. <i>Marco normativo ambiental vigente aplicable al Parque Nacional Podocarpus</i> .....	11
4.3.2. <i>Ley de Gestión Ambiental de la república del Ecuador</i> .....	11
4.3.3. <i>Normativa de actividades que se pueden desarrollar en áreas protegidas</i> .....	11
<b>5. Metodología</b> .....	13
5.1. Área de estudio .....	13
5.2. Métodos y técnicas .....	13
5.2.1. Metodología por objetivos .....	13
<b>6. Resultados</b> .....	16
6.1. Levantamiento e inventario de información de la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora” ..	16
6.1.2. Resultados de la entrevista a encargado del Parque Podocarpus .....	24
6.1.3. Resultados de la entrevista a guardaparque del Parque Podocarpus.....	24
6.2. Diagnóstico de las prácticas turísticas sostenibles que se desarrollan en el Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora ....	37
6.2.2. Nivel de cumplimiento de desempeño de las prácticas turísticas sostenibles.....	37
6.3. Proponer un plan de acción de turismo sostenible para el Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora .....	66
<b>7. Discusión</b> .....	70
<b>8. Conclusiones</b> .....	72
<b>9. Recomendaciones</b> .....	74



<b>10. Bibliografía</b> .....	75
<b>11. Anexos</b> .....	78

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Mapa de ubicación geografía del Parque Nacional Podocarpus.....	13
<b>Figura 2</b> Evaluación de criterios.....	59
<b>Figura 3</b> Evaluación de criterios.....	60

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Parque Nacional Podocarpus.....	16
<b>Tabla 2</b> Cascada la Poderosa.....	17
<b>Tabla 3</b> Cascada la chismosa.....	18
<b>Tabla 4</b> Sendero río Bombuscaro.....	19
<b>Tabla 5</b> Sendero Urraquita Verde.....	20
<b>Tabla 6</b> Sendero Higuerones.....	21
<b>Tabla 7</b> Cabañas de hospedaje.....	22
<b>Tabla 8</b> Matriz de control y validación de documentos.....	1
<b>Tabla 9</b> Resultados de evidencia documental de los criterios Sección A Criterios de sostenibilidad.....	24
<b>Tabla 10</b> Resultados del cumplimiento de criterios Sección B Criterios Sostenibilidad Socio-Económica.....	28
<b>Tabla 11</b> Resultados del cumplimiento de criterios Sección D Sostenibilidad Ambiental.....	31
<b>Tabla 12</b> Evaluación de desempeño.....	37
<b>Tabla 13</b> Matriz de cumplimiento de criterios.....	37
<b>Tabla 14</b> Matriz de ponderación de criterios.....	44
<b>Tabla 15</b> Matriz de ponderación de criterios.....	50
<b>Tabla 16</b> Escala de valoración y explicación.....	59
<b>Tabla 17</b> Análisis FODA.....	60
<b>Tabla 18</b> Matriz FODA CRUZADO.....	62
<b>Tabla 19</b> Plan de acción de gestión sostenible.....	66
<b>Tabla 20</b> Plan de acción Sostenibilidad Socio-Económica.....	67
<b>Tabla 21</b> Plan de acción de Sostenibilidad Ambiental.....	68

## Índice de anexos

<b>Anexo 1</b> Oficio de designación del Trabajo de integración Curricular .....	78
<b>Anexo 2</b> Modelo de entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus .....	79
<b>Anexo 3</b> Modelo de entrevista a guardaparque del Parque Nacional Podocarpus.....	84
<b>Anexo 4</b> Evidencia documental que muestre la composición relevante y las responsabilidades del grupo .....	86
<b>Anexo 5</b> Un plan financiero y un presupuesto que muestra las fuentes de financiación actuales y futuras.....	87
<b>Anexo 6</b> Evidencia de vínculos y compromiso con otras organizaciones .....	88
<b>Anexo 7</b> Registros de personal permanente y personal contratado, indicando experiencia relevante.....	90
<b>Anexo 8</b> Directrices y procesos de gestión, que demuestran la conciencia y el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y la transparencia en las operaciones y el alquiler de contratos .....	90
<b>Anexo 9</b> Un documento publicado que establece la estrategia y la acción de destino actual .....	91
<b>Anexo 10</b> La estrategia / plan claramente visible y disponible en línea .....	92
<b>Anexo 11</b> La estrategia de gestión de destino y el plan de acción identifica y aborda los problemas climáticos.....	93
<b>Anexo 12</b> El plan reconoce una amplia gama de riesgos, incluidos los desastres naturales, el terrorismo, la salud, el agotamiento de los recursos y otros apropiados para la ubicación.....	94
<b>Anexo 13</b> <i>Datos que cubren una variedad de medidas de impacto económico (por ejemplo: volumen, gasto, empleo, inversión y distribución del beneficio económico en el destino)</i> .....	95
<b>Anexo 14</b> Promueven esquemas para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad .....	95
<b>Anexo 15</b> Referencia (título, fecha) a leyes específicas relacionadas con los derechos humanos, la explotación, la discriminación y el acoso en el destino.....	96
<b>Anexo 16</b> Lista de sitios y activos del patrimonio natural, indicando tipo, estado de conservación y vulnerabilidad.....	97
<b>Anexo 17</b> Mecanismos para utilizar los ingresos del turismo para apoyar la conservación de los activos naturales .....	98
<b>Anexo 18</b> Cooperación con organismos locales de conservación para identificar riesgos ambientales asociados con el turismo y medidas para reducirlos .....	99
<b>Anexo 19</b> Aprobación de estándares internacionales para la observación de vida silvestre para especies marinas y terrestres .....	100
<b>Anexo 20</b> Provisión de orientación y apoyo para el monitoreo y la reducción del uso del agua por parte de las empresas.....	100
<b>Anexo 21</b> Programa para evaluar regularmente el riesgo del agua .....	100

<b>Anexo 22</b> Provisión de programas / cursos de capacitación en habilidades relevantes, disponibles localmente.....	101
<b>Anexo 23</b> Programa de monitoreo de residuos, con resultados y objetivos publicados .....	103
<b>Anexo 24</b> Existencia de datos y reportes sobre la calidad del agua. ....	104
<b>Anexo 25</b> Una evaluación del riesgo climático, que cubre los riesgos actuales y futuros .....	104
<b>Anexo 26</b> Fotografías del centro administrativo Bombuscaro .....	105
<b>Anexo 27</b> Evidencia fotográfica de entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus ..	109
<b>Anexo 28</b> Evidencia fotográfica de entrevista a guardaparque.....	109
<b>Anexo 29</b> Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular.....	110
<b>Anexo 30</b> Certificación del tribunal de grado .....	111
<b>Anexo 31</b> Certificado de traducción del resumen del TIC.....	112

## **1. Título**

**“Propuesta de turismo sostenible para la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora”**

## 2. Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general Proponer un plan estratégico sostenible de prácticas turísticas para la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus (PNP) en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora para lograr alcanzar todo el cumplimiento de esa investigación se planteó 3 objetivos específicos el primero donde realizó un levantamiento de los recursos turísticos del parque e inventario de información, para el desarrollo de este se utilizó una matriz de validación de documentación donde se recolecto información documental del Parque Nacional Podocarpus, en base a los criterios Global Sustainable Tourism Council (GSTC) los cuales ayudaron a conocer cuál es la documentación con la que cumple el Parque. El segundo objetivo el cual fue diagnosticar las prácticas turísticas sostenibles que se desarrollan en el PNP esto se lo realizo a través de una matriz de ponderación y así como una matriz de FODA y FODA CRUZADO, dándonos a conocer cuál de los 3 indicadores de desempeño que son gestión Sostenible, Sostenibilidad Socio-Económica, Sostenibilidad Ambiental identificando cual tiene más peso de cumplimiento, obteniendo como resultado que en la sostenibilidad socio-economica se cumple más con lo requerido de cada criterio, a través de la matriz FODA CRUZADO se planteó estrategias para cada factor interno y externo para la ayuda de la realización del plan de acción del próximo objetivo. El último objetivo donde se propuso tres planes de acción en base a los 3 criterios evaluados, para el desarrollo de este objetivo se aplicó la matriz de plan de acción del Ministerio del Ambiente, planteando objetivos, estrategias y resultados, esto ayudando a lograr las metas, proponer las medidas que se deben ejecutar para corregir falta de un desarrollo sostenible dentro del área protegida. Concluyendo con la investigación se determinó que el parque tiene varias insuficiencias en lo económico, sostenible, y sobre todo proponer alianzas y nuevos proyectos para obtener una mejor sostenibilidad y manejo del parque.

**Palabras claves:** Sostenibilidad, áreas protegidas, impacto, conservación.

## **2.1 Abstract.**

The present research work has as general objective Propose a sustainable strategic plan of tourist processes for the tourist use zone of the Podocarpus Naonal Park (PNP) in the Administrative Center of Bombuscaro, of the Zamora canton in order to achieve all the compliance of that investigation. raised 3 specific objectives the first where he carried out a survey of the park's tourist resources and information inventory, for the development of this a documentaon validaon matrix was used where documentary informaon of the Podocarpus Naonal Park was collected, based on the Global criteria Sustainable Tourism Council (GSTC) which helped to know which is the documentaon with which the Park complies. The second objective, which was to diagnose the sustainable tourism processes that are developed in the PNP, this was done through a weighing matrix and as well as a SWOT and CROSS SWOT matrix, leng us know which of the 3 performance indicators that They are Sustainable management, Socio-Economic Sustainability, Environmental Sustainability, identifying which one has more compliance weight, obtaining as a result that in socio-economic sustainability, the requirements of each criterion are more fulfilled, through the CROSSED SWOT matrix, strategies were proposed to each internal and external factor for the help of the realizaon of the acon plan of the next objective. The last objective where three acon plans were proposed based on the 3 criteria evaluated, for the development of this objective the acon plan matrix of the Ministry of the Environment was applied, proposing objectives, strategies and results, this helping to achieve the goals , propose the measures that must be executed to correct the lack of sustainable development within the protected area. Concluding with the invesgaon, it was determined that the park has several shortcomings in the economic, sustainable, and above all, to propose alliances and new projects to obtain beter sustainability and management of the park.

**Keywords:** Sustainability, protected areas, impact, conservaon.



### 3. Introducción

El turismo sostenible está comprometido con el medio ambiente, intentando producir el menor impacto posible sobre ellos, La clave principal es que la explotación de un recurso sea por debajo del límite de renovación del mismo. Se trata de promover un turismo respetuoso con el ecosistema, con pequeño impacto sobre el medioambiente y la cultura local (BBVA, 2022).

Esta interacción genera un impacto positivo hacia el cuidado y respeto de los recursos naturales de los cuales la comunidad subsiste, lo que permite disminuir el impacto antrópico que genera el turismo de grandes masas dentro de áreas naturales como lo es el Parque Nacional Podocarpus (PNP) del cantón Zamora, permitiendo así la conservación del atractivo turístico y el flujo de los turistas a largo plazo.

“Las poblaciones alrededor del Parque Nacional Podocarpus reciben una serie de beneficios sociales, económicos y ambientales. Dentro del PNP se pueden encontrar recursos que pueden ser valorados social y económicamente por los diversos actores del área. Estos recursos se pueden dividir en bienes y servicios que generan beneficios directos o indirectos” (Córdova Hidrobo, 2017)

Muchas veces estos beneficios nos son percibidos por la sociedad, y en ocasiones los beneficios no se reciben en ese momento, sino que son potenciales. Internamente en el parque se pueden localizar recursos que pueden ser valorados social y económicamente por varios actores del área. Estos recursos se logran dividir en bienes y servicios que crean beneficios directos o indirecto.

En el Parque, viven y se protegen especies en peligro de extinción tales como el jaguar, el puma, la danta o tapir de montaña y el oso de anteojos. Así como al árbol chinchona, fuente original de la quinina, droga que se usa contra la malaria, así como las tres especies de Podocarpus (Jimenez, The Nature Conservancy , 2008 ).

La deforestación, la agricultura insostenible y la contaminación de igual forma ejercen presiones severas sobre los patrimonios naturales de Podocarpus. Otras amenazas son los problemas todavía no resueltos de la propiedad de la tierra y la falta de conciencia ambiental entre los organismos y comunidades locales, así como la de los turistas al momento de visitar el parque. Los administradores del parque también comprometen hacer frente a otros problemas críticos, entre ellos la caza furtiva y la extracción ilegal de orquídeas y quinina (Jimenez, 2008).

El desarrollo de esta investigación busca hacer compatible la conservación y el desarrollo de una propuesta de turismo sostenible dentro del Parque Nacional Podocarpus

del cantón Zamora, con este fin se propone inculcar a los turistas y moradores del cantón un buen manejo del parque y sus recursos.

El siguiente estudio de investigación realizado por (Llerena Campoverde & Sánchez Carrasco, 2015 ). Mencionan que de gran importancia es citar que una de las fortalezas implícitas que posee el Parque Nacional Cajas (PNC) son sus bondades ecológicas y biológicas, con características de identidad natural, cultural, que le han hecho merecedor de honrosos títulos. Esto permite y alienta a que el tema planteado tenga estructura lógica, conceptual y de gran aporte a los usuarios (profesionales, turistas, visitantes, expertos, personal administrativo y operativo del PNC), aportando con una propuesta de gran validez, apoyando a la práctica evidente de las buenas prácticas ecoturísticas dentro del Parque.

Para el desarrollo de la investigación se planteó un objetivo general que es : proponer un plan estratégico sostenible de prácticas turísticas para la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora, para su desarrollo se estructuraron tres objetivos específicos enfocados a: realizar el levantamiento e inventario de información de la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus, así como diagnosticar las prácticas turísticas sostenibles que se desarrollan en el Parque y final mente proponer un plan de acción de turismo sostenible para el “Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora”.

El alcance de esta investigación apunta a que en el Parque Nacional Podocarpus se desarrolle un turismo sostenible y exista una mejor gestión de los aspectos administrativos para asegurar su sostenibilidad. La demora en la entrega de información limitó el desarrollo de la presente investigación ya que se estaba expuesta a la disponibilidad de tiempo de los entrevistados.

## **4. Marco Teórico**

### **4.1 Marco Conceptual**

#### **4.1.1 Turismo**

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), es un fenómeno social, cultural y económico que implica el desplazamiento de personas a un país o lugar fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o empresariales. Estas personas se denominan viajeros (pueden ser turistas o tours; residentes o no residentes), y el turismo incluye sus actividades, algunas de las cuales implican gastos turísticos (OMT, 2006 ).

#### **4.1.2 La operación del turismo sostenible**

Según (Mincotur, 2021) Enfatiza el logro sobre el destino teniendo en cuenta sus necesidades específicas y funciones; se refiere a todo el ecosistema viajar a destinos específicos, incluidos autoridades estatales regionales y locales operando tanto en ella como en las estructuras sociales y el sector empresarial.

#### **4.1.3 Principios de la sostenibilidad**

- Utilizar racionalmente los recursos naturales como mecanismos principales de la actividad, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y variedad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades locales.
- Asegurar la posibilidad económica de la actividad a largo plazo, pero habiendo en cuenta una equitativa repartición de los beneficios (OMT, 2006).

Es importante que no solo asuman los impactos del turismo, la capacidad de carga turística y las características de actividad turística, sino además las capacidades institucionales de la zona y su estilo de desarrollo (Bertoni, 2008).

#### **4.1.4 Sociedad sostenible**

Por otra parte en el estudio de (Barraza & Cataño, 2015) se hace referencia a una sociedad sostenible es aquella que lo adecuadamente flexible e inteligente como para no socavar sus métodos de apoyo tanto naturales como sociales. Es una humanidad equitativa, participativa y democrática.

#### **4.1.5 Turismo sostenible**

La OMT señala que el turismo sostenible “atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos, de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo

tiempo, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (Cardoso Jiménez , 2006).

El turismo sostenible asume el objetivo de resguardar y reducir el impacto sobre el medio ambiente y las culturas locales, al igual que genera ingresos y/o empleo para la población local. Tipo de viaje basado en el respeto del turista por los lugares visitados un intercambio intercultural positivo entre ambas partes.

El turismo sostenible constituye un equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos y socioculturales del desarrollo turístico. Intenta disminuir su impacto en el medio ambiente y en la cultura local para que exista una contribución a la generación de ingresos (Bello, 2022).

#### ***4.1.6 Tipos de turismo asociados al turismo sostenible***

En esta ocasión mencionaremos al turismo solidario, que es la clase de turismo que nos permite disfrutar del país y colaborar con el desarrollo del destino, haciendo aportes de toda índole en bien de la sociedad, con el compromiso de ayudar mediante la participación en proyectos de cooperación. Consecuentes del impacto hacia el medio ambiente y de los cambios en este, causados por la actividad turística, se han creado opciones para aquellos afectuosos de la naturaleza que desean ver las maravillas que les ofrece, minimizando los efectos negativos de dicha actividad, designado turismo responsable o sustentable (Calderón, 2019 ).

El turismo responsable fomenta el respeto por la gente local, su cultura y el medio ambiente. También, tiene en cuenta el impacto de la actividad turística tanto en la actualidad como en el futuro (Llamas Peña, 2019).

El turismo responsable nos permite apoyar al y favorecer el desarrollo económico del destino, mediante aportes de toda índole para el bienestar de la sociedad, mediante la participación en proyectos de cooperación. (Márquez, 2021)

#### ***4.1.7 Zonas de uso turístico***

En este sentido, una zona turística es un espacio que atrae a un gran número de turistas debido a su atractivo. Un área puede convertirse en un espacio turístico debido a su belleza natural, infraestructura recreativa, edificios históricos o actividades, por nombrar algunos (Pérez Porto & Gardey, 2015).

Espacios dentro de las ANP (áreas naturales protegidas), que contienen rasgos paisajístico atractivos para los visitantes. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios

para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, albergues y uso de vehículos motorizados.

#### **4.1.8 Conservación de Zonas de los parques protegidos**

La creación de los parques nacionales no asume la protección de áreas naturales si no también con la recuperación de espacios que han sido alterados. En las zonas de los parques nacionales están prohibidas las actividades consideradas nocivas, como la caza de fauna, la tala de árboles, la pesca, los incendios, tirar basura, controlar la fauna.

Una de las prioridades más importantes que se logra atribuir a estos parques nacionales es la función educativa que les brindan a sus visitantes en materia de educación del medio ambiente. Los turistas aprenden la importancia que tiene la conservación y protección de estos sitios naturales (Bembibre, 2010).

#### **4.1.9 Método del FODA**

Matriz FODA es una metodología de estudio del medio de una organización en su contexto y de las particularidades internas (situación interna) de la misma, a efectos de determinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. El ambiente interno se forma de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se forma de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas. Es una herramienta utilizada para estar al tanto la situación real en que se halla la organización (Ballesteros, y otros, 2010).

#### **4.1.10 Análisis del FODA Cruzado**

La matriz amenazas-oportunidades-debilidades-fuerzas (FODA cruzado) es una herramienta de ajuste importante que apoya a los gerentes a desarrollar cuatro tipos de estrategias. Estrategias de fuerzas y debilidades, estrategias de debilidades y oportunidades, estrategias de fuerzas y amenazas, y estrategias de debilidades y amenazas.

La matriz FODA cruzado podemos llevarla a cabo en ocho pasos principales:

- Hacer una lista de las oportunidades externas.
- Hacer una lista de las amenazas externas.
- Hacer una lista de las fuerzas internas.
- Hacer una lista de las debilidades internas.
- Adecuar las fuerzas internas a las oportunidades externas y registrar las reglas FO resultantes en la celda adecuada.
- Adecuar las debilidades internas a las oportunidades externas y registrar las estrategias DO resultantes en la celda adecuada.

- Adecuar las fuerzas internas a las amenazas externas y registrar las estrategias FA resultantes en la celda adecuada.
- Adecuar las debilidades internas a las amenazas externas y registrar las estrategias DA resultantes en la celda adecuada. (Guutierrez, 2023)AÑO

#### **4.1.11 *Objetivos de Desarrollo Sostenible***

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también llamados objetivos globales, fueron adoptados por todos los estados miembros en el año 2015 como una alerta universal para poder erradicar la pobreza, proteger el planeta, garantizar la paz y la prosperidad para el beneficio de todos en el año 2030 (ONU, 2015).

#### **4.1.12 *Criterios GSTC (Global Sustainable Tourism Council)***

Los criterios GSTC se basan en décadas de trabajo y experiencia pasada en todo el mundo, y tienen en cuenta muchas pautas y estándares de turismo sostenible de todos los continentes. Durante el proceso de desarrollo, consultaron ampliamente en todo el mundo en varios idiomas, tanto en países desarrollados como en desarrollo. Reflejan el objetivo de construir un consenso mundial sobre el turismo sostenible (GSTC, 2017).

Son el efecto de un esfuerzo mundial para desenvolver un lenguaje común sobre la sostenibilidad en el turismo, que son los siguientes:

- Gestión sostenible
- Impactos socioeconómicos
- Impactos culturales

## **4.2 Marco Referencial**

### **4.2.1 *Caso de estudio, propuesta para el Desarrollo Sustentable del Parque Nacional Torres del Paine, en la Estancia Cerro Paine***

El Parque Nacional Torres del Paine es uno de los atractivos principales de la Patagonia. El objetivo del trabajo de investigación fue entregar propuestas de manejo integrado con miras a un turismo sustentable. Enfocado en el mayor problema ambiental de la zona, que son los dominantes índices de degradación de los suelos en los senderos de caminata.

Debido a la falta de concordancia entre los distintos tipos de manejo, en los últimos años se ha advertido una serie de conflictos ambientales y paisajísticos estéticos entre las áreas público y privada. Uno de los problemas más principales en este aspecto es el uso de los senderos de caminata, que actualmente se encuentran con altos grados de erosión, después de los estudios, objetivos planteados y metodología aplicada, se obtiene como

conclusión que el medio ambiente que involucra a los senderos estudiados ha percibido distorsiones estos senderos no se pueden calificar como ambientalmente sustentables, dado que no se mantiene o reproduce en el período con sus mismas particularidades hacia las generaciones futuras. Sobre su estado mientras que, para la estancia, se estima necesario una zonificación similar, pero con la diferencia de que no elimine, pero si maneje y controle sus recursos naturales y culturales en un adecuado plan de manejo y que fabrique infraestructura de calidad en sus caminos y senderos fabricados pensando en una demanda que crecerá año tras año ( Mora Soto , 2006).

#### ***4.2.2 Caso de estudio investigación y análisis de buenas prácticas ecoturísticas en el Parque Nacional Cajas, provincia del Azuay***

Para el desarrollo de esta investigación se identificó un constante descuido y la poca atención sobre la protección de los recursos, lo que ha venido con los años deteriorando las zonas de uso público, Las mismas que están destinadas para actividades de turismo y recreación, implícito a este acontecimiento se derivan las malas prácticas en el ámbito gestión sostenible aplicadas en este medio ambiente, por lo cual ha visto necesario aportar con un documento físico de uso didáctico, animado con un lenguaje fácil de interpretar que corrobore y colabore a moderar y revertir los aspectos equivocados en trato a las buenas prácticas ecoturísticas aplicadas en esta zona (Llerena Campoverde & Sánchez Carrasco, 2015).

#### ***4.2.3 Análisis del desarrollo del turismo sustentable en hosterías certificadas y no certificadas en el Parque Nacional Machalilla***

Este trabajo investigativo se realizó con el fin de evaluar la aplicación de las buenas prácticas ambientales en la actividad turística en esta área protegida. Se estudian las causas que han restringido su desarrollo, y se ejecuta una propuesta de estrategias que se orientan en convertir al cantón Puerto López en un destino turístico responsable es preciso desarrollar y ejecutar iniciativas, estrategias y propuestas que permitan su conservación para el futuro se ha planteado el propósito de evaluar la aplicación de buenas prácticas ambientales en las acciones turísticas del Parque Nacional Machalilla, de tal carácter que se pueda estar al tanto si estas prácticas contribuyen en los aspectos fundamentales de la sustentabilidad, los cuales están relacionados claramente con dos aspectos sustanciales: la conservación de los recursos turísticos naturales y la producción de beneficios económicos, sociales y ambientales; asentados en el correcto manejo del agua, suelo, energía y el ecoturismo (Moreno Cevallos , 2013 ).

### **4.3 Marco Legal**

#### **4.3.1 Marco normativo ambiental vigente aplicable al Parque Nacional Podocarpus**

A continuación, se resaltan los principales enunciados relacionados con la Carta Magna de 2008: La Constitución vigente declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. Contiene varias disposiciones relacionadas con la gestión y manejo de espacios naturales, refiriéndose prioritariamente a áreas protegidas cuya administración, le atañe al Estado a través de la Autoridad Nacional Ambiental que es el MAE.

Se establece una extensa gama de artículos que regularizan el manejo de las áreas protegidas, que van a partir la garantía de conservación de la biodiversidad y el sustento de las funciones ecológicas, hasta la prohibición de actividades extractivas en áreas protegidas.

a) Proceso de consulta previa y decisión no vinculante de las comunidades frente a una decisión estatal que pueda afectar al ambiente; y,

b) Prohibición de actividades extractivas en áreas protegidas (AP) y Zonas Intangibles (ZI) con una excepción para que se dé la explotación en estas dos categorías vulnerables, lo cual pudiese resultar incomprensible y contradictorio: “a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular” (Art. 407) (MAE, 2014).

#### **4.3.2 Ley de Gestión Ambiental de la república del Ecuador**

El art. 1 de la presente ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental. EL art. 2 señala que la gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos. El art. 3 que el proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo (MAE, Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2004).

#### **4.3.3 Normativa de actividades que se pueden desarrollar en áreas protegidas**

El libro III del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente. Decreto Ejecutivo 3516, última modificación: 29-mar.-2017



Art. 20: Las únicas actividades permitidas dentro de los bosques y vegetación protectores, previa autorización del Ministerio del Ambiente o la dependencia correspondiente de éste, serán las siguientes:

- a) La apertura de franjas cortafuegos;
- b) Control fitosanitario;
- c) Fomento de la flora y fauna silvestres;
- d) Ejecución de obras públicas consideradas prioritarias;
- e) Manejo forestal sustentable siempre y cuando no se perjudique las funciones establecidas en el artículo 16, conforme al respectivo Plan de Manejo Integral.
- f) Científicas, turísticas y recreacionales. (MAATE, 2017).

## 5. Metodología

### 5.1 Área de estudio

El área de estudio se encuentra ubicado en el Parque Nacional Podocarpus en el cantón Zamora, específicamente en la zona del Bombuscaro con coordenadas UTM:725000 sur y 954500 oeste. El PNP Bombuscaro se ubica a 8 km de la ciudad de Zamora. En esta zona se identifican 2 estacionalidades una seca de agosto a octubre y húmeda de noviembre a julio (Israel, 2016).



Fuente: Lilia arias / el comercio y ministerio del ambiente. Fuente: guía del patrimonio natural de Ecuador

**Figura 1** Mapa de ubicación geografía del Parque Nacional Podocarpus

### 5.2 Métodos y técnicas

El presente proyecto de investigación fue elaborado en cuanto a la metodología como tipo de investigación cualitativa y cuantitativa, dado que se exploró información, se realizó un diagnóstico y un análisis del turismo sostenible del Parque Nacional Podocarpus del cantón Zamora. Así como técnicas de observación directa, bibliográfica, encuestas. Se recolectó datos del Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora, y evaluó los mismos para plantear soluciones.

#### 5.2.1 Metodología por objetivos

**5.2.1.1. Objetivo 1: Realizar el levantamiento e inventario de información de la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora**

Para el cumplimiento del primer objetivo se utilizó el método descriptivo, el que se apoyó en fichas de registro y clasificación de información, relacionada a los criterios de sustentabilidad para destinos turísticos (GSTC), el cual permitió realizar un análisis y definir las acciones desarrolladas para un turismo sostenible, en la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus, en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora. Se procedió a registrar y clasificar la información de acuerdo a los criterios de sostenibilidad para destinos turísticos, a través de una matriz de control y validación documental, (ver tabla 8) para ello se realizaron consultas en diferentes fuentes bibliográficas, entrevistas a los actores (anexo 2 y 3) involucrados del Parque se tomaron evidencias fotográficas y visitas de campo dentro del atractivo turístico para la observación del estado en que se encuentra el PNP seguido a esto se procedió adjuntar en una matriz las evidencias fotográficas de las documentaciones con las que si cumple . Como instrumento de apoyo para la caracterización turística se aplicó fichas resumen de inventarios turísticos del MINTUR y conocer cada uno de los elementos del atractivo, el cual se lo desarrollo a través de una visita de campo para observación y caracterizar los recursos, esta herramienta permitió conocer las características y espacios adaptados que posee el atractivo para la práctica de un turismo más responsable sostenible.

### ***5.2.2 Objetivo 2: Diagnosticar las prácticas turísticas sostenibles que se desarrollan en el Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora***

Para el desarrollo de este objetivo se utilizó el método analítico – deductivo, el que a través de los indicadores de desempeño se aplicó una matriz de ponderación para calificar cada criterio que se cumplía, incumplía parcialmente demostrando los resultados a través de unas gráficas tomando en consideración tres secciones las mismas que son: gestión sostenible, sostenibilidad socio-económica, sostenibilidad ambiental, para través del método FODA establecer un diagnóstico tomando en cuenta las debilidades y amenazas a los incumplimientos de los criterios, donde posteriormente se desarrolló una matriz de FODA CRUZADO y se pudo obtener los objetivos estratégicos de acuerdo a la situación actual.

### ***5.2.3 Objetivo 3: Proponer un plan de acción de turismo sostenible para el Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora***

Para el desarrollo de este objetivo se utilizó el método de investigación sintético, el mismo que a través del diagnóstico permitió definir una propuesta del plan de acción sostenible, que permitió dar solución a los problemas identificados, para ello se desarrolló una matriz (ver tabla 19) como instrumento que, permitió establecer una mejor gestión de la

actividad turística, la misma que determino objetivos, actividades, recursos humanos, financieros, indicadores de logro y resultados, para la gestión sostenible, sostenibilidad socio-económica, y finalmente la sostenibilidad ambiental.

## 6. Resultados

### 6.2 Levantamiento e inventario de información de la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora”

Los resultados del primer objetivo se presentan de acuerdo a la información levantada del sector Bombuscaro, en las fichas inventario del atractivo y sus recursos turísticos. La clasificación de información, tomando en cuenta los criterios de sustentabilidad para destinos turísticos ver (tabla 8) donde se encuentra la matriz de validación de documentación. Los resultados de las entrevistas realizadas al Encargado del Parque y Guardaparque, y final mente las tablas de valoración de la documentación donde se encuentran reflejados los anexos fotográficos ver del (anexo 4) al (anexo 26) que hacen referencia a los criterios que si cumplen con evidencia fotográfica.

#### 6.1.1 *Inventario de atractivos turísticos*

Aplicando la metodología propuesta por el Ministerio de Turismo para la recolección de datos del atractivo turístico, se levantó el atractivo Parque Nacional Podocarpus del cantón Zamora y sus recursos, el atractivo no cuenta con servicios de alimentación los cuales no cuentan en las fichas, encontrando solo las características principales de sus recursos.

**Tabla 1** *Parque Nacional Podocarpus*

<b>FICHA N° 1 PARQUE NACIONAL PODOCARPUS.</b>			
<b>Nombre del atractivo:</b> Parque Nacional Podocarpus			
<b>Categoría:</b> Atractivos Naturales	<b>Tipo:</b> Bosque	<b>Subtipo:</b> Húmedo tropical	<b>Jerarquía:</b> II
<b>Provincia:</b> Loja	<b>Cantón:</b> Zamora	<b>Localidad:</b> Bombuscaro	



<p><b>Ubicación:</b> Provincias de Loja y Zamora Chinchipe, en el sur oriente del Ecuador  <b>Georreferenciación:</b>  <b>Superficie:</b> 124.340,26 ha  <b>Altitud:</b> 960 - 3.800 metros</p>
<p><b>Características generales:</b>          El Parque Nacional Podocarpus fue creado en el año 1982 con un 146280 de hectáreas desde la provincia de Loja y el cantón Zamora se encuentra en una zona de gran biodiversidad y endemismo en la región sur del Ecuador. Esto hace que sea un testimonio claro de la influencia de las montañas en tierras tropicales, una de las principales razones de la extraordinaria biodiversidad del Ecuador. Bombuscaro (en la provincia de Zamora), donde hay una interesante combinación de especies de las zonas bajas amazónicas y las zonas andinas. También son característicos del parque los bosques achaparrados de pituca, soda, carunga, cashco, duco y latero, lugar de alta diversidad, con más 622 especies registradas de aves y 46 especies de mamíferos.</p>
<p><b>Actividades Turísticas:</b>          Turismo de descanso y esparcimiento, Turismo Deportivo, Turismo de Naturaleza.</p>
<p><b>Recomendaciones:</b>          Llevar ropa adecuada, no contaminar el lugar, permanecer en los sitios turísticos indicados por los Guardaparques por su seguridad.</p>

**Fuente:** *Investigación de Campo.*

**Tabla 2** *Cascada la Poderosa.*

<b>FICHA N° 2 CASCADA LA PODEROSA.</b>			
<b>Nombre del recurso:</b> Cascada la Poderosa.			
<b>Categoría:</b> Atractivos Naturales	<b>Tipo:</b> Ríos	<b>Subtipo:</b> Cascada	<b>Jerarquía:</b> Recurso
<b>Provincia:</b> Loja	<b>Cantón:</b> Zamora	<b>Localidad:</b> Bombuscaro	



**Características generales:**

Cascada La Poderosa es uno de los destinos turísticos más visitados en el Parque Nacional Podocarpus, sus aguas poseen un desplome espectacular de más de 30 metros, entre salto y salto tejen una especie de manto blanco casi oculta en medio de la espesa vegetación, esta cascada resulta una tentación irresistible por sus propiedades de hidromasaje natural.

**Actividades Turísticas:**

Caminata, observación de flora y fauna, paisajismo, fotografía, interpretación ambiental.

**Recomendaciones:**

Llevar ropa adecuada, no contaminar el área de la cascada.

**Fuente:** *Investigación de Campo.*

**Tabla 3** *Cascada la chismosa.*

<b>FICHA N° 3 CASCADA LA CHISMOSA.</b>			
<b>Categoría:</b> Atractivos Naturales	<b>Tipo:</b> Ríos	<b>Subtipo:</b> Cascada	<b>Jerarquía:</b> Recurso
<b>Provincia:</b> Loja	<b>Cantón:</b> Zamora	<b>Localidad:</b> Bombuscaro	



**Características generales:**

Esta cascada posee su nombre debido a que por las noches su sonido se asemeja al murmullo de un grupo de personas conversando, la misma que tiene una altura de 6m, cabe indicar que en el pie de la cascada sea formado una laguna natural que ofrece un refrescante baño. En el área no existe vegetación alterada. Para visitar el lugar se puede ingresar por un sendero marcado pero que requiere mantenimiento, el sendero posee 123m de distancia desde el refugio Bombuscaro con una duración de 4 minutos

**Actividades Turísticas:**

Caminata, observación de flora y fauna, paisajismo, fotografía, interpretación ambiental.

**Recomendaciones:**

Llevar ropa adecuada, no contaminar el área de la cascada.

**Fuente:** *Investigación de Campo*

**Tabla 4** *Sendero río Bombuscaro*

<b>FICHA N° 4 SENDERO RIO BOMBUSCARO.</b>			
<b>Categoría:</b> atractivos Naturales	<b>Tipo:</b> Bosque	<b>Subtipo:</b> Paramo	<b>Jerarquía:</b> Recurso
<b>Provincia:</b> Loja	<b>Cantón:</b> Zamora	<b>Localidad:</b> Bombuscaro	





**Características generales:**

El Área de Fotografía río bombuscaro es uno de los destinos turísticos más visitados en el Parque Nacional Podocarpus, por su belleza esencia que deslumbra a propios y extraños debido a su contraste entre la naturaleza y las aguas cristalinas del majestuoso Rio Bombuscaro ideal para contemplar la naturaleza al sonido de las aves y hacer sesiones fotográficas con bellos escenarios para realizarlas. Ubicación y Acceso: El Área de Fotografía encuentra a una distancia aproximada de 7 Km. Desde la ciudad de Zamora.

**Actividades Turísticas:**

Caminata, observación de flora y fauna, paisajismo, fotografía, interpretación ambiental.

**Recomendaciones:**

Llevar ropa adecuada, no contaminar con desechos el área del recorrido, cuidar la flora.

**Fuente:** *Investigación de Campo*

**Tabla 5 Sendero Urraquita Verde**

<b>FICHA N° 5 SENDERO URRAQUITA VERDE.</b>			
<b>Categoría:</b> Atractivos Naturales	<b>Tipo:</b> Bosque	<b>Subtipo:</b> Paramo	<b>Jerarquía:</b> Recurso
<b>Provincia:</b> Loja	<b>Cantón:</b> Zamora	<b>Localidad:</b> Bombuscaro	



**Características generales:**

Urraquita verde es un sendero que proporciona a los ornitólogos la experiencia única de observar aves tales como: Jacamar pechicobrizo (*Galbula pastazae*), gallito de la roca (*Rupicola peruvianus*), pájaro paraguas (*Cephalopterus ornatus*), urraquitas (*Corvidae*), entre otros, sin duda el visitante experimentara un mundo completamente diferente, el turista se encontrara acompañado del canto dulce de los pájaros y el encanto natural de los árboles que proporcionan una sombra al caminar por este lindo sendero.

**Actividades Turísticas:**

Caminata, observación de flora y fauna, paisajismo, fotografía, interpretación ambiental.

**Recomendaciones:**

Llevar ropa adecuada, no contaminar con desechos el área del recorrido, cuidar la flora.

**Fuente:** *Investigación de Campo*

**Tabla 6 Sendero Higuerones.**

<b>Ficha N° 6 SENDERO HIGUERONES.</b>			
<b>Categoría:</b> Sitios Naturales	<b>Tipo:</b> Bosque	<b>Subtipo:</b> Paramo	<b>Jerarquía:</b> Recurso
<b>Provincia:</b> Loja	<b>Cantón:</b> Zamora	<b>Localidad:</b> Bombuscaro	



**Características generales:**

El nombre higueros se debe a los grandes árboles que se encuentran a lo largo de este sendero pertenece al género ficus, el nombre de higuero se debe principalmente a su fruto parecido al higo o sicono que es una esfera hueca forrada internamente por cientos de flores minúsculas, este sendero conduce al puente colgante el campesino donde en el mes de mayo se aprecia la mariposa azul de morpho “peleides de Morpho”, una mariposa de alas azul brillante que refleja la luz, es una de las más grande del mundo de 12,7 a 20,32 cm.

**Actividades Turísticas:**

Caminata trekking, observación de flora y fauna, paisajismo, fotografía, interpretación ambiental.

**Recomendaciones:**

Llevar ropa adecuada, no contaminar con desechos el área del recorrido, cuidar la flora.

**Fuente:** *Investigación de Campo.*

**Tabla 7** *Cabañas de hospedaje.*

<b>Ficha N° 7 CABAÑA DE HOSPEDAJE.</b>			
<b>Categoría:</b> Sitios Naturales	<b>Clasificación:</b> Refugio	<b>Categoría:</b> Categoría única	<b>Jerarquía:</b> Recurso
<b>Provincia:</b> Loja	<b>Cantón:</b> Zamora	<b>Localidad:</b> Bombuscaro	



**Características generales:**

El parque cuenta con cabaña de hospedaje que se encuentra en el centro administrativo del parque, pero la cual no está disponible para alquiler por que no cuenta con luz eléctrica, y no cuenta con infraestructura adecuada ya que no cuenta con vidrio un de las ventanas.

**Actividades Turísticas:**

Camping.

**Recomendaciones:**

Llevar ropa adecuada, carpa, linternas, cuidar la flora.

**Tabla 8** Matriz de control y validación de documentos

Criterios	Indicadores	Nombre de documento	Tipo de documento	Persona que aprueba	Fecha de creación	Versión de la actualización	Tiempo de vigencia de	Medio de soporte y ubicación del documento activo		Personas que hacen uso y	
								Físico	Virtual		
<b>SECCIÓN A: Gestión Sostenible</b>					<b>A(a) Estructura administrativa y de gestión</b>						
A1	Evidencia documental que muestre la composición relevante y las responsabilidades del grupo.	Manual de clasificación de puestos	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Es impredecible	Es impredecible	No aplica	x		Personal del Parque Nacional Podocarpus	
	Un plan financiero y un presupuesto que muestra las fuentes de financiación actuales y futuras.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 abril 2014	Diciembre 2018	5 años		x	Responsable del Parque	
	Evidencia de vínculos y compromiso con otras organizaciones.	Convenios suscritos entre la dirección de áreas protegidas y otras formas de conservación –yo subsecretaria de patrimonio natural	Registro	Dirección de áreas protegidas y otras formas de conservación	Es impredecible	Es impredecible	Suscritos para 2 años	x		x Personal del parque y organizaciones con quien se suscribe el convenio	

		con las instituciones locales.								
	Registros de personal permanente y personal contratado, indicando experiencia relevante.	Acción de personal de guarda parques técnicos y administrador.	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Es impredecible	Es impredecible	Es impredecible	x		Personal del parque Nacional Podocarpus
	Directrices y procesos de gestión, que demuestran la conciencia y el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y la transparencia en las operaciones y el alquiler de contratos.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
A2 - Estrategia de gestión del Destino y plan de acción	Un documento publicado que establece la estrategia y la acción de destino actual.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	La estrategia / plan claramente visible y disponible en línea.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general

A3 - Monitoreo y reporte	Evidencia de consultas con los actores interesados, reuniones, etc. en el desarrollo del plan.	No aplica								
	Referencia a principios de sostenibilidad y una evaluación de activos, problemas y riesgos, contenidos en la estrategia y el plan de acción.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Referencias específicas en la estrategia / plan de acción a una política de desarrollo sostenible más amplia (incluida la búsqueda de los ODS), y viceversa.	No hay información								
	Indicadores y objetivos socioeconómicos, culturales y ambientales cuantificables específicos identificados.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
Medición con respecto a estos indicadores, con resultados registrados y publicados al menos anualmente.	No cumple									

Evidencia escrita de monitoreo y reporte de acciones y resultados.  
 Revisiones previas del sistema de monitoreo y cronograma para futuras revisiones.

No cumple  
 No aplica

**A(b) Participación de actores**

A4 Participación de empresas y sostenibilidad de estándares

Evidencia de comunicación periódica de problemas de sostenibilidad a empresas relacionadas con el turismo (medios de comunicación, reuniones, contacto directo, etc.

No cumple

Apoyo y asesoría sobre sostenibilidad a empresas relacionadas con el turismo: disponibles y promovidas. Número y porcentaje de empresas certificadas según los estándares de sostenibilidad turística (y si está reconocido / acreditado por el GSTC) con objetivos para un alcance más amplio.

No hay respaldo

Evidencia de promoción de esquemas de certificación.

No existe información, las operadoras lo hacen por ellos mismo

Lista de empresas certificadas relacionadas con el turismo actualizadas.

Sistema de información de biodiversidad (SIB)

Registro

Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica

2014

Anual

No tiene vigencia

x

Administrador y técnico del Parque Nacional Podocarpus

Registro

Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica

2014

Anual

No tiene vigencia

x

Administrador y técnico del Parque Nacional Podocarpus



A5 Participación de residentes y retroalimentación	Evidencia de la promoción y facilitación de la participación pública en la planificación / gestión de destinos.	No cumple							
	Información sobre el tipo y nivel de dicha participación.	No cumple							
	Encuestas a visitantes y otros mecanismos sistemáticos de retroalimentación, que cubren temas de turismo.	Plan de manejo de visitantes Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2021	Actualización anual	x	Personal de Parque Nacional Podocarpus
	Evidencia de acciones tomadas en respuesta a los comentarios de los residentes.	No cumple							
A6 Participación de visitantes y retroalimentación	Programa de información, educación y capacitación en turismo para residentes.	Talleres y capacitaciones	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	S/I	S/I	S/I	x	Personal de Parque Nacional Podocarpus
	Encuestas de visitantes (y otros mecanismos de retroalimentación): realizadas e informadas.	(Encuestas) Plan de manejo de visitantes Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2021	Actualización anual	x	Personal de Parque Nacional Podocarpus
	Las encuestas y comentarios incluyen la reacción de los visitantes a los problemas de sostenibilidad.	(Encuestas) Plan de manejo de visitantes Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2021	Actualización anual	x	Personal de Parque Nacional Podocarpus

	Evidencia de acciones tomadas en respuesta a la encuesta de visitantes / hallazgos de retroalimentación.	(Encuestas) Plan de manejo de visitantes Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2021	Actualización anual	x		Personal de Parque Nacional Podocarpus
	Ejemplos de información para visitantes que cubre problemas de sostenibilidad y cómo responder a ellos.	No cumple								
A7 Promoción e Información	Información actual y material promocional con contenido apropiado.	Uso de fanpage del Parque Nacional Podocarpus, para promoción del área protegida.	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Es impredecible	Es impredecible	Es impredecible	x	x	Público en general
	Existe un proceso para verificar la precisión y la idoneidad de la promoción e información del destino.	No cumple								
	Evidencia de consulta con las comunidades locales y organismos ambientales y culturales sobre el contenido y la entrega de las comunicaciones.	No cumple								
A8 Gestión del volumen de visitantes y actividades	La estrategia de gestión de destino y el plan de acción abordan la estacionalidad y dispersión de las visitantes Se controla la variación en el volumen de visitantes durante todo el año, incluso en los lugares más visitados.	No cumple								
		Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2021	Actualización anual		x	Personal de Parque Nacional Podocarpus
	Los impactos del volumen y las actividades de los visitantes se identifican mediante la observación y	Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y	Junio 2016	Noviembre 2020	Actualización anual		x	Personal de Parque Nacional Podocarpus

	la retroalimentación de la comunidad y los actores interesados.										
	Acciones tomadas para gestionar los flujos e impactos de los visitantes.	Se lo practica verbal mente	S/I	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	Personal de Parque Nacional Podocarpus	
	La estrategia de marketing y la selección de los mercados objetivos tienen en cuenta los patrones de visita, el impacto de las actividades y las necesidades del destino.	No cumple									
A9 Normas de ordenamiento y control de desarrollo	Políticas / regulaciones / pautas que controlan el desarrollo están documentadas e identificadas por título y fecha.	No aplica									
	Se establecen requisitos de evaluación de impacto, que abarcan los impactos ambientales, económicos y socioculturales, a una escala suficiente para abordar los problemas a largo plazo del destino.	No aplica									
	Regulaciones específicas sobre alquiler y operación de propiedades para turismo, con evidencia de su aplicación y cumplimiento.	No cumple									
	Evidencia de participación pública en el desarrollo de políticas / regulaciones / pautas.	No cumple									

	Evidencia de consulta y consentimiento de pueblos indígenas o grupos étnicos minoritarios cuando se ha propuesto el desarrollo turístico o ha ocurrido en sus territorios.	No cumple									
	Evidencia de comunicación y cumplimiento de las políticas / regulaciones / orientación, en las etapas de planificación, desarrollo e implementación.	No cumple									
A10	La estrategia de gestión de destino y el plan de acción identifica y aborda los problemas climáticos.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años		x	x	Público en general
	Las regulaciones, pautas y zonificación para el desarrollo y las actividades turísticas se acomodan a las consecuencias del cambio climático.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años		x	x	Público en general
	Una evaluación del riesgo climático, que cubre los riesgos actuales y futuros, emprendida y puesta a disposición del público.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años		x	x	Público en general
	Evidencia de consideración del impacto y la contribución de los ecosistemas locales a la adaptación al cambio climático.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años		x	x	Público en general

	Información sobre el cambio climático que se ha puesto a disposición del público.	Ayuda memoria de capacitaciones Cambio Climático	Registro	Administrador del Parque Nacional Podocarpus	Cada año	Cada año	Cada año	x		Personal del Parque Nacional Podocarpus	
A11 Gestión de riesgo y crisis	Un plan documentado de reducción de riesgos, gestión de crisis y respuesta a emergencias para el turismo en el destino.	Plan de contingencia	de Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2022 Anual	Anual	Anual		x	Personal del Parque Nacional Podocarpus	
	El plan reconoce una amplia gama de riesgos, incluidos los desastres naturales, el terrorismo, la salud, el agotamiento de los recursos y otros apropiados para la ubicación.	Plan de contingencia	de Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2022 Anual	Anual	Anual	x	x	Personal del Parque Nacional Podocarpus	
	Procedimientos de comunicación identificados para su uso durante y después de una emergencia.	Plan de contingencia	de Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2022 Anual	Anual	Anual	x	x	Personal del Parque Nacional Podocarpus	
	Programa para la entrega local de información y capacitación sobre gestión de riesgos y crisis.	Plan de contingencia	de Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2022 Anual	Anual	Anual	x	x	Personal del Parque Nacional Podocarpus	
<b>SECCIÓN B: Sostenibilidad Socio-económica</b>					<b>B(a) Aporte de beneficios económicos locales</b>						
B1 Entendimiento de la contribución económica del turismo	Programa de recolección de datos económicos.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años			Público en general	
	Informes anuales sobre la contribución económica	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	de Registro	Ministerio del Ambiente	2014	2021 renovación anual	Anual	x		Personal del Parque Nacional Podocarpus	

	directa e indirecta del turismo en el destino.			Agua y Transacción Ecológica						
	Datos que cubren una variedad de medidas de impacto económico (por ejemplo: volumen, gasto, empleo, inversión y distribución del beneficio económico en el destino).	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	2021 renovación anual	Anual	x		Personal del Parque Nacional Podocarpus
B2 Trabajo decente y oportunidades profesionales	Provisión de programas / cursos de capacitación en habilidades relevantes, disponibles localmente.	Plan de educación ambiental	En elaboración	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	No aplica	x		Personal del Parque Nacional Podocarpus
	Declaraciones de compromiso de las empresas turísticas con la provisión de trabajo decente / oportunidades profesionales.(Guardaparques	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	2021 renovación anual	Anual	x		Personal del Parque Nacional Podocarpus
	Oportunidades de capacitación y empleo promovidas por personas locales, incluidas mujeres, jóvenes, minorías y personas con discapacidad.(locales)	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	2021 renovación anual	Anual	x		Personal del Parque Nacional Podocarpus
	Canales para verificar las condiciones de trabajo y recibir / manejar quejas (por ejemplo, participación de sindicatos).	Evaluación de efectividad de manejo	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Anual	Anual	Anual	x		Personal del Parque Nacional Podocarpus
B3 Apoyo a emprendedores locales y comercio justo	Asesoría, financiación u otro tipo de apoyo: disponible en el destino para las PYMEs	No aplica								

relacionadas con el turismo

Asistencia en el acceso al mercado para PYMEs locales relacionadas con el turismo. No aplica

Acción para alentar y ayudar a las empresas turísticas locales a comprar bienes y servicios localmente. No aplica

Iniciativas para ayudar a los agricultores locales, artesanos y productores de alimentos a participar en la cadena de valor del turismo. No aplica

Productos y artesanías locales identificados, promocionados y disponibles para la venta a los visitantes en el destino. No aplica

**B(b) Bienestar social e impactos**

B4 Apoyo a la comunidad	Se alienta y facilita el apoyo a la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad de las empresas turísticas locales.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Existen y se promueven esquemas para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	El voluntariado y el compromiso con la comunidad no implica intrusión o explotación.	No aplica	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general

			Transacción Ecológica							
B5	Previsión de la explotación y discriminación	Referencia (título, fecha) a leyes específicas relacionadas con los derechos humanos, la explotación, la discriminación y el acoso en el destino.	No aplica							
		Evidencia de comunicación y aplicación de las leyes mencionadas en el indicador anterior y buenas prácticas relacionadas (incluso a empresas turísticas y visitantes).	Ley de turismo	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	29 de diciembre 2014	No aplica	No aplica	x	Personal del Parque Nacional Podocarpus
		Análisis de riesgos e impactos relacionados con los derechos humanos, incluida la trata de personas, la esclavitud moderna y el trabajo infantil, realizado regularmente.	No aplica							
		Los actores turísticos claves y los destinos son signatarios del Código de Conducta para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo.	No aplica							
B6	Derechos de propiedad y uso	Referencia (título, fecha) a leyes específicas que pertenecen al destino con respecto a los derechos de propiedad y adquisiciones y los derechos de usuario y acceso a los recursos.	Normativa ambiental vigente	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	Está vigente	x	Personal del parque Nacional Podocarpus



	Referencia en las leyes, mencionadas en el indicador anterior, a los derechos comunales e indígenas, consulta pública y reasentamiento.	Normativa ambiental vigente	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	Está vigente	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Evidencia de cumplimiento de las leyes anteriores en el contexto del desarrollo y la actividad turística.	Normativa ambiental vigente	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	Está vigente	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Evidencia de consulta comunitaria, consentimiento y compensación.	Normativa ambiental vigente	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	Está vigente	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
B7 Seguridad y vigilancia	Los servicios de seguridad y salud están bien establecidos y activos en el destino.	Plan de contingencia	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2022 anual	Anual	Anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Las necesidades de los visitantes se identifican y abordan en la prestación de servicios de seguridad y salud.	Plan de contingencia	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2022 anual	Anual	Anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Las instalaciones turísticas son inspeccionadas para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.	Plan de contingencia	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2022 anual	Anual	Anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
B8 Acceso para todos	La existencia de regulaciones y estándares con respecto a la accesibilidad de los sitios,	Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2012	Actualización anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus

	instalaciones y servicios para visitantes.								
	Aplicación consistente de estándares de accesibilidad en instalaciones públicas.	Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2012	Actualización anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Datos sobre la extensión / proporción de sitios e instalaciones de visitantes que son accesibles.	Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2012	Actualización anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Evidencia de programas para mejorar el acceso de personas con una variedad de necesidades de acceso.	Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2012	Actualización anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Información sobre accesibilidad incluida en las comunicaciones sobre el destino en su conjunto.	Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2012	Actualización anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Detalles de accesibilidad incluidos en la información del visitante a sitios claves.	Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2012	Actualización anual	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
<b>SECCIÓN C: SOSTENIBILIDAD CULTURAL</b>					<b>C(a) Protección del Patrimonio Cultural</b>				
<b>SECCIÓN D: Sostenibilidad Ambiental</b>					<b>D(a) Conservación del patrimonio natural</b>				
D1	Lista de sitios y activos del patrimonio natural, indicando tipo, estado de conservación y vulnerabilidad.	Plan del parque Nacional Podocarpus y Plan de manejo y Plan de vulnerabilidad.	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	Público en general
					2014		Anual	x	

		gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Transacción Ecológica	1 de abril 2012	2021 renovación				Personal del parque Nacional Podocarpus Publico en general
	Programas para conservar la biodiversidad y el patrimonio natural.	Plan del parque Nacional Podocarpus manejo y Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	Diciembre 2018	5 años		x	Personal del parque Nacional Podocarpus Personal del parque Nacional Podocarpus
	Programas para erradicar y controlar especies invasoras.	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	2021 renovación	Anual		x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Acción para identificar, monitorear y mitigar los impactos del turismo en la biodiversidad y el patrimonio natural.	Se lo realiza de manera directa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
	Mecanismos para utilizar los ingresos del turismo para apoyar la conservación de los activos naturales.	Sistema de información de biodiversidad (SIB)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	Anual	No tiene vigencia		x	Administrador y técnico del parque Nacional Podocarpus
	Comunicaciones con visitantes y empresas para reducir la propagación de especies exóticas.	Se lo realiza de manera directa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
D2 Gestión de visitantes a sitios naturales	Monitoreo de flujos de visitantes e impacto en sitios naturales, con resultados compartidos en todo el destino.	Sistema de información de biodiversidad (SIB)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	Anual	No tiene vigencia		x	Administrador y técnico del parque Nacional Podocarpus
	Evidencia de acción para gestionar y mitigar los impactos relacionados con el turismo en o alrededor de sitios naturales.	Plan del parque Nacional Podocarpus manejo y Plan de	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años		x	Público en general
					2014		Anual		x	

		gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Transacción Ecológica	2021 renovación					Personal del parque Nacional Podocarpus
	Existencia y distribución de pautas publicadas sobre el comportamiento de los visitantes en sitios sensibles, y monitoreo periódico del cumplimiento.	Plan de manejo de visitantes del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2016	Noviembre 2012	Actualización anual	x		Personal del parque Nacional Podocarpus
	Un código de práctica para operadores y guías turísticos y/u otro compromiso con ellos sobre la gestión de visitantes en sitios naturales.	Sistema de información de biodiversidad (SIB)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	Anual	No tiene vigencia	x		Administrador y técnico del parque Nacional Podocarpus
	Cooperación con organismos locales de conservación para identificar riesgos ambientales asociados con el turismo y medidas para reducirlos.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 abril 2014	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Prestación de capacitación para guías.	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	2012 renovación anual	Anual	x		Personal del parque Nacional Podocarpus
D3 Interacción con vida silvestre	Referencia (título, fecha) a las leyes internacionales, nacionales y locales que se aplican en el destino con respecto a la interacción	No aplica	Registro	Asamblea general de la ONU	Mayo de 1994	de	Está vigente	No aplica		Público en general
	Aprobación de estándares internacionales para la observación de vida silvestre para especies marinas y terrestres.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 abril 2014	Diciembre 2018	5 años	x		Público en general

	Distribución de un código de prácticas para la interacción con la vida silvestre, incluida la observación, que refleja los estándares internacionales.	Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 abril 2014	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Sistema para verificar el cumplimiento de la normativa y el código de prácticas entre las operaciones turísticas.	Sistema de información de biodiversidad (SIB)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	Anual	No tiene vigencia	x		Administrador y técnico del parque Nacional Podocarpus
	Acciones para monitorear el bienestar de la vida silvestre y minimizar la perturbación, en lugares donde ocurren interacciones.	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	2012 renovación anual	Anual	x		Personal del parque Nacional Podocarpus
	Entrega de información a los visitantes sobre la interacción perjudicial con la fauna silvestre, como el contacto y la alimentación.	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	2012 renovación anual	Anual	x		Personal del parque Nacional Podocarpus
D4 Explotación de especies y bienestar animal	Referencia (título, fecha) a leyes, normas y directrices internacionales, nacionales y locales específicas que se aplican en el destino con respecto al bienestar animal y la conservación de especies.	Código de COA RCOA Reglamento Orgánico Ambiental	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Abril 2017 Junio 2019	Está vigente Está vigente	No aplica	x		Público en general
	Notificación de leyes, normas y directrices a empresas turísticas y guías.	Notificaciones MAATE	No aplica	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	No aplica			Personal del parque Nacional Podocarpus
	Un sistema para la inspección de las	No aplica								

	condiciones de la vida silvestre en cautiverio y los animales domésticos, incluido su alojamiento y manejo.	No aplica							
	Concesión de licencias y verificación de las calificaciones del personal responsable de la vida silvestre en cautiverio.	No aplica							
	Acción para promover la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES) en el sector turístico y asegurar su cumplimiento.	RCOA	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	Junio 2019	Está vigente	No aplica	x	Público en general
	Suministro de información a los visitantes sobre cómo evitar el comercio de especies en peligro de extinción, p. en la compra de recuerdos derivados de especies amenazadas de vida silvestre notificadas por la UICN o la CITES.	Campañas, capacitación de manera directa	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	No aplica	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
	Aplicación de la legislación para garantizar que cualquier actividad de caza sea parte de un enfoque de conservación con base científica, adecuadamente gestionado y estrictamente aplicado.	Informes por parte del personal del parque infracción	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	No aplica	x	Personal del parque Nacional Podocarpus
<b>D(b) Gestión de recursos</b>									
D5	Los objetivos de consumo de energía se difunden y promueven.	No aplica							
Conservación de la energía	Programa para aumentar la eficiencia energética.	No aplica							

	Por ejemplo: promoviendo y apoyando el aislamiento. Inversión en energía renovable y porcentaje de provisión / consumo total.	No aplica								
	Apoyo e incentivos para el monitoreo y reducción de energía por parte de las empresas.	No aplica								
D6 Administración del agua	Provisión de orientación y apoyo para el monitoreo y la reducción del uso del agua por parte de las empresas.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 abril 2014	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Programa para evaluar regularmente el riesgo del agua.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 abril 2014	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Elaboración, publicación y aplicación de objetivos de administración del agua, donde el riesgo de agua se ha evaluado como alto.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 abril 2014	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Monitoreo y control de las fuentes y el volumen de agua utilizada para fines turísticos y su efecto en las comunidades y ecosistemas locales. Promoción y verificación del cumplimiento de los objetivos por parte de las empresas turísticas.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 abril 2014	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Información para el visitante sobre el riesgo del agua y minimización del uso del agua.	De manera directa	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y	No aplica	No aplica	No aplica			Personal del parque Nacional Podocarpus

			Transacción Ecológica								
D7 Calidad del agua	Programa de monitoreo de la calidad del agua.	No cuentan									
	Existencia de datos y reportes sobre la calidad del agua.	No cuentan									
	Monitoreo de aguas de baño, con certificación e identificación de sitios que alcanzan estándares establecidos.	No aplica									
	Evidencia de acciones para mejorar la calidad del agua.	No cuentan									
	Información para los visitantes sobre la calidad del agua potable local, para alentar su uso como alternativa al agua embotellada.	De manera directa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>D(c) Gestión de residuos y emisiones</b>											
D8 Aguas residuales	Directrices y reglamentos escritos sobre el tratamiento de aguas residuales.	No aplica									
	Sistema de aplicación de directrices entre empresas.	No aplica									
	Monitoreo / prueba de aguas residuales liberadas.	No aplica									
	Provisión de sistemas de tratamiento de aguas municipales sostenibles, para uso del sector turístico, cuando sea práctico y apropiado.	No aplica									
D9 Residuos sólidos	Programa de monitoreo de residuos, con resultados y objetivos publicados.	Realización de actividades	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I



	Campaña coordinada / asesoramiento / apoyo con empresas turísticas sobre gestión de residuos, incluido el desperdicio de alimentos.	Existe el apoyo pero no en campañas	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
	Campaña para reducir / eliminar artículos de un solo uso, especialmente plásticos.	Plan de gestión operativo anual (PGOA) Y Manual de desechos solidos	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014 2015 Anual	2012 renovación anual Renovación anual	Anual	x		Uso del personal del parque Nacional Podocarpus
	Programa de gestión de residuos para oficinas e instalaciones públicas.	Plan de gestión operativo anual (PGOA) Y Manual de desechos solidos	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014 2015 Anual	2012 renovación anual Renovación anual	Anual	x		Uso del personal del parque Nacional Podocarpus
	Provisión de un sistema de recolección y reciclaje, con al menos cuatro corrientes (es decir, orgánico, papel, metal, vidrio y plástico).	En el área no se realiza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
	Provisión de un sistema sostenible para la eliminación de desechos residuales.	No cuentan	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
	Campaña para eliminar el arrojado de basura, incluso por parte de los visitantes, y mantener limpios los espacios públicos.	No existen campañas pero lo hacen directamente	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
	Contenedores adecuados para la eliminación separada de residuos.	No cuentan	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
D10 Emisiones de gases de efecto	Objetivo publicado del porcentaje de reducción de emisiones con una fecha específica.	Plan de gestión operativo anual (PGOA)	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	2014	2012 renovación anual	Anual	x		Personal del parque Nacional Podocarpus

invernadero y mitigación del cambio climático	Informe anual sobre el clima, que incluye acciones de monitoreo y mitigación.	No aplica								
	Campaña apoyada u otro compromiso con empresas turísticas en la reducción y mitigación de emisiones.	No aplica								
	Acción para reducir las emisiones de las operaciones del sector público.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Información para empresas y visitantes sobre esquemas de compensación que cumplen con estándares reconocidos.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	D11 Inversión en infraestructura de transporte más sostenible, incluido el transporte público y vehículos de bajas emisiones.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
Transporte de bajo impacto	Información promovida a los visitantes sobre opciones alternativas de transporte hacia y dentro del destino	De manera directa	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Datos sobre el uso de medios de transporte alternativos por visitantes	De manera directa	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	Mejora y promoción de ciclismo y oportunidades para caminar / hacer caminatas	De manera directa	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Priorización de los mercados de visitantes accesibles mediante opciones de transporte cortas y más sostenibles.	No aplica								
	El sector público y las empresas de turismo priorizan el transporte de bajo impacto en sus propias operaciones.	De manera directa	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
D12	Diretrizes sobre contaminación lumínica y acústica: producidas y promovidas a empresas turísticas.	No evaluado	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Identificación y seguimiento de posibles fuentes de contaminación acústica y lumínica relacionadas con el turismo.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general
	Mecanismos para permitir a los residentes reportar la contaminación acústica y lumínica, con acciones de seguimiento.	Plan de manejo del parque Nacional Podocarpus	Registro	Ministerio del Ambiente Agua y Transacción Ecológica	1 de abril 2012	Diciembre 2018	5 años	x	x	Público en general

### 6.1.2 *Resultados de la entrevista a encargado del Parque Podocarpus*

Se realizaron varias preguntas al encargado para poder conocer con cuál de los criterios si cumple y tiene la documentación correspondiente como evidencia de los cumplimientos ver anexo 2.

Se encontró como resultados que el Parque Nacional Podocarpus cuenta con poca documentación referente a los criterios GSTC de sostenibilidad para destinos turísticos, y de igual manera que algunos documentos y datos sobre el Parque están desactualizados algunos están en proceso de actualización y otros siguen desde años atrás, también que no se tiene muchos acuerdos firmados por empresas que ayuden a la gestión sostenible del Parque.

### 6.1.3 *Resultados de la entrevista a guardaparque del Parque Podocarpus*

Como resumen de la entrevista el guardaparques (ver anexo 3) menciono algunos aspectos que el encargado del parque no indico al momento de realizarle las mismas preguntas, como el cual algunos indicadores no cumplían o no contaban con evidencia. indico que algunas acciones las realizan directamente con el turista, no tienen la documentación de las actividades que realizan, la infraestructura, señalética tiene un gran deterioro.

### 6.1.4 *Sección A: Gestión Sostenible*

Esta sección incluye varios criterios que permiten identificar necesidades para mejorar la gestión de una forma adecuada e identificar el estado de la conversación administrativa y sostenible del Parque Nacional Podocarpus.

- ✓ A(a) Estructura administrativa y de gestión
- ✓ A(b) Participación de actores
- ✓ A(c) Gestión de la presión y el cambio

**Tabla 9** *Resultados de evidencia documental de los criterios Sección A Criterios de sostenibilidad*

<b>Sección A</b>	<b>Criterios</b>	<b>Evidencia Documental Entrevista</b>	<b>Evidencia Fotográfica</b>
A1 Responsabilidad de la gestión del Destino.	Evidencia documental que muestre la composición relevante y las responsabilidades del grupo.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 4.
	Un plan financiero y un presupuesto que muestra las fuentes de financiación actuales y futuras.	Documental	Ver fotografía en anexo 5.
	Evidencia de vínculos y compromiso con otras organizaciones.	Documental	Ver fotografía en anexo 6.

	Registros de personal permanente y personal contratado, indicando experiencia relevante.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 7.
	Directrices y procesos de gestión, que demuestran la conciencia y el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y la transparencia en las operaciones y el alquiler de contratos.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 8
A2 - Estrategia de gestión del Destino y plan de acción	Un documento publicado que establece la estrategia y la acción de destino actual.	Documental	Ver fotografía en anexo 9
	La estrategia / plan claramente visible y disponible en línea.	Documental	Ver fotografía en anexo 10
	Referencia a principios de sostenibilidad y una evaluación de activos, problemas y riesgos, contenidos en la estrategia y el plan de acción.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contiene evidencias
A3 - Monitoreo y reporte	Indicadores y objetivos socioeconómicos, culturales y ambientales cuantificables específicos identificados.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencias.
<b>A(b) Participación de actores</b>			
A4 Participación de empresas y sostenibilidad de estándares	Número y porcentaje de empresas certificadas según los estándares de sostenibilidad turística (y si está reconocido / acreditado por el GSTC) con objetivos para un alcance más amplio.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contiene evidencia
	Lista de empresas certificadas relacionadas con el turismo actualizadas.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
A5 Participación de residentes y retroalimentación	Encuestas a visitantes y otros mecanismos sistemáticos de retroalimentación, que cubren temas de turismo.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No proporciono el encargado la con evidencia
	Programa de información, educación y capacitación en turismo, encuestas a residentes.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
A6 Participación de visitantes y retroalimentación	Encuestas de visitantes (y otros mecanismos de retroalimentación): realizadas e informadas.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia

		Las encuestas y comentarios incluyen la reacción de los visitantes a los problemas de sostenibilidad.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
		Evidencia de acciones tomadas en respuesta a la encuesta de visitantes / hallazgos de retroalimentación.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
A7	Promoción e Información	Información actual y material promocional con contenido apropiado	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contiene evidencias
<b>A(c) Gestión de la presión y el cambio</b>				
A8	Gestión del volumen de visitantes y actividades	Se controla la variación en el volumen de visitantes durante todo el año, incluso en los lugares más visitados.	Documental	No contienen evidencia
		Los impactos del volumen y las actividades de los visitantes se identifican mediante la observación y la retroalimentación de la comunidad y los actores interesados.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
		Acciones tomadas para gestionar los flujos e impactos de los visitantes.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
A10	Adaptación al cambio climático	La estrategia de gestión de destino y el plan de acción identifica y aborda los problemas climáticos.	Documental	Ver fotografía en anexo 11
		Las regulaciones, pautas y zonificación para el desarrollo y las actividades turísticas se acomodan a las consecuencias del cambio climático.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencias ni documentación actualizadas
		Una evaluación del riesgo climático, que cubre los riesgos actuales y futuros, emprendida y puesta a disposición del público.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 25
		Evidencia de consideración del impacto y la contribución de los ecosistemas locales a la adaptación al cambio climático.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
		Información sobre el cambio climático que se ha puesto a disposición del público. Encuesta a residentes y visitantes	Documental	No contienen evidencia
A11	Gestión de riesgo y crisis	Un plan documentado de reducción de riesgos, gestión de	Entrevista a encargado del	No contiene evidencia

crisis y respuesta a emergencias para el turismo en el destino.	Parque Nacional Podocarpus		
El plan reconoce una amplia gama de riesgos, incluidos los desastres naturales, el terrorismo, la salud, el agotamiento de los recursos y otros apropiados para la ubicación.	Documental		Ver fotografía en anexo 12
Procedimientos de comunicación identificados para su uso durante y después de una emergencia.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus		No contienen evidencia
Programa para la entrega local de información y capacitación sobre gestión de riesgos y crisis	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus		No contienen evidencia
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>Cumplidos</b>	<b>29</b>

*Fuente: Elaboración propia*

### **Análisis:**

El Parque Nacional Podocarpus (PNP) ha cumplido con 29 de las 48 acciones para verificar la existencia de documentación para el respaldo de su gestión sostenible, tomando en cuenta que se ha identificado que carece de lo siguiente: Referencias específicas en la búsqueda de los ODS), y viceversa con evidencia de comunicación periódica de problemas de sostenibilidad a empresas relacionadas con el turismo (medios de comunicación, reuniones, contacto directo, etc. Y también de cierta manera se menciona que el plan de manejo del PNP donde se obtiene la mayoría de información del estado del parque es un borrador ya que este plan de manejo no fue aprobado por el MAATE, ya que tiene algunas carencias como información desactualizada este se lo actualiza cada 5 años lo cual está en proceso de actualización, también de cierta manera se identificó que tiene evidencia de vínculos y compromiso con otras organizaciones y falta más apoyo por parte de estas y se firmen convenios de ayuda ya que existen varias zonas del parque donde los guarda parques no pueden acceder para controlar los riesgos que sufre el parque y lo cual es necesario ayuda de otras entidades.

También a pesar que el encargado menciona que existe un plan financiero y un presupuesto que muestre futuras fuentes de financiación si hace falta de recursos económicos para un mejor manejo.

#### **6.1.5 Sección B: Sostenibilidad Socio-Económica**

Este criterio incluye varios indicadores que permiten identificar necesidades para mejorar la gestión de una forma adecuada e identificar el estado de la conservación administrativa y socio-económica del Parque Nacional Podocarpus. (ver anexo 3)

- ✓ B(a) Aporte de beneficios económicos locales.
- ✓ B(b) Bienestar social e impactos.

**Tabla 10** Resultados del cumplimiento de criterios Sección B Criterios Sostenibilidad Socio-Económica

<b>Criterio</b>	<b>Indicador</b>	<b>Documental/ Entrevista</b>	<b>Evidencia Fotográfica</b>
<b>B(a) Aporte de beneficios económicos locales</b>			
B1 Entendimiento de la contribución económica del turismo	Programa de recolección de datos económicos.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Informes anuales sobre la contribución económica directa e indirecta del turismo en el destino.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Datos que cubren una variedad de medidas de impacto económico (por ejemplo: volumen, gasto, empleo, inversión y distribución del beneficio económico en el destino).	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 13
B2 Trabajo decente y oportunidades profesionales	Provisión de programas / cursos de capacitación en habilidades relevantes, disponibles localmente.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 22
	Declaraciones de compromiso de las empresas turísticas con la provisión de trabajo decente / oportunidades profesionales.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencias
	Oportunidades de capacitación y empleo promovidas por personas locales, incluidas	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencias



	<p>mujeres, jóvenes, minorías y personas con discapacidad.</p> <p>Canales para verificar las condiciones de trabajo y recibir / manejar quejas (por ejemplo, participación de sindicatos).</p>	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No proporciono el encargado la evidencia
	<b>B(b) Bienestar social e impactos</b>		
B4 Apoyo a la comunidad	<p>Se alienta y facilita el apoyo a la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad de las empresas turísticas locales.</p> <p>Existen y se promueven esquemas para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad.</p>	Documental  Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencias  Ver fotografía en anexo 14
B7 Seguridad y vigilancia	<p>Los servicios de seguridad y salud están bien establecidos y activos en el destino.</p> <p>Las necesidades de los visitantes se identifican y abordan en la prestación de servicios de seguridad y salud.</p>	Visita de campo  Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Si, cuentan con la seguridad de guardaparqus  No contienen evidencias
B8 Acceso para todos	<p>Las instalaciones turísticas son inspeccionadas para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.</p> <p>La existencia de regulaciones y estándares con</p>	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus  Visita de campo	No contienen evidencias  Si cuentan con vía en buen estado y parqueadero para carros en la entrada al parque.

respecto a la accesibilidad de los sitios, instalaciones y servicios para visitantes.	Aplicación consistente de estándares de accesibilidad en instalaciones públicas.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No proporciono el encargado la evidencia
Datos sobre la extensión / proporción de sitios e instalaciones de visitantes que son accesibles.	Evidencia de programas para mejorar el acceso de personas con una variedad de necesidades de acceso.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Visita de campo
Información sobre accesibilidad incluida en las comunicaciones sobre el destino en su conjunto.	Detalles de accesibilidad incluidos en la información del visitante a sitios claves.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No cuentan con programas ni accesos para personas con discapacidad
Total	32	Cumplidos	18

**Fuente:** Elaboración propia

**Análisis:**

El parque Nacional Podocarpus ha cumplido con satisfacción 18 de las 32 acciones para identificar impactos socio – económicos sin embargo se ha identificado los siguientes incumplimientos y que no aplican como apoyo a emprendedores locales y comercio justo, así como iniciativas para ayudar a los agricultores locales, artesanos y productores de alimentos a participar en la cadena de valor del turismo y productos y artesanías locales identificados,

promocionados y disponibles para la venta a los visitantes en el destino Asesoría, financiación u otro tipo de apoyo disponible en el destino para las PYMEs relacionadas con el turismo, asistencia en el acceso al mercado para PYMEs locales relacionadas con el turismo, esto se debe a que el atractivo es un Parque Nacional netamente relacionado a lo natural donde está prohibida la agricultura entre otros factores.

Análisis de riesgos e impactos relacionados con los derechos humanos, incluida la trata de personas, la esclavitud moderna y el trabajo infantil, realizado regularmente. Los actores turísticos claves y los destinos son signatarios del Código de Conducta para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo.

### 6.1.6 Sección D: Sostenibilidad Ambiental

Este criterio incluye varios indicadores que permiten identificar necesidades para mejorar la gestión de una forma adecuada e identificar el estado de la conversación administrativa y sostenible del Parque Nacional Podocarpus. (ver anexo 3)

- ✓ D(a) Conservación del patrimonio natural
- ✓ D(b) Gestión de recursos
- ✓ D(c) Gestión de residuos y emisiones

**Tabla 11** Resultados del cumplimiento de criterios Sección D Sostenibilidad Ambiental

<b>Criterio</b>	<b>Indicador</b>	<b>Documental/ Entrevista</b>	<b>Evidencia fotográfica</b>
<b>D(a) Conservación del patrimonio natural</b>			
D1 Protección de entornos vulnerables	Lista de sitios y activos del patrimonio natural, indicando tipo, estado de conservación y vulnerabilidad.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 16
	Programas para conservar la biodiversidad y el patrimonio natural.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Programas para erradicar y controlar especies invasoras.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Acción para identificar, monitorear y mitigar los impactos del turismo en la biodiversidad y el patrimonio natural.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Mecanismos para utilizar los ingresos	Entrevista a encargado del	Ver fotografía en anexo 17

---

	del turismo para apoyar la conservación de los activos naturales.	Parque Nacional Podocarpus	
	Comunicaciones con visitantes y empresas para reducir la propagación de especies exóticas.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
D2 Gestión de visitantes a sitios naturales	Monitoreo de flujos de visitantes e impacto en sitios naturales, con resultados compartidos en todo el destino.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Evidencia de acción para gestionar y mitigar los impactos relacionados con el turismo en o alrededor de sitios naturales.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Existencia y distribución de pautas publicadas sobre el comportamiento de los visitantes en sitios sensibles, y monitoreo periódico del cumplimiento.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Un código de práctica para operadores y guías turísticos y/u otro compromiso con ellos sobre la gestión de visitantes en sitios naturales.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Cooperación con organismos locales de conservación para identificar riesgos ambientales asociados con el turismo y medidas para reducirlos.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 18
	Prestación de capacitación para guías.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia

---

D3 Interacción con vida silvestre	Aprobación de estándares internacionales para la observación de vida silvestre para especies marinas y terrestres.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 19
	Distribución de un código de prácticas para la interacción con la vida silvestre, incluida la observación, que refleja los estándares internacionales.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Sistema para verificar el cumplimiento de la normativa y el código de prácticas entre las operaciones turísticas.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Acciones para monitorear el bienestar de la vida silvestre y minimizar la perturbación, en lugares donde ocurren interacciones.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Entrega de información a los visitantes sobre la interacción perjudicial con la fauna silvestre, como el contacto y la alimentación.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
D4 Explotación de especies y bienestar animal	Referencia (título, fecha) a leyes, normas y directrices internacionales, nacionales y locales específicas que se aplican en el destino con respecto al bienestar animal y la conservación de especies.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia

	Aplicación de la legislación para garantizar que cualquier actividad de caza sea parte de un enfoque de conservación con base científica, adecuadamente gestionado y estrictamente aplicado.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
D6 Administración del agua	Programa para evaluar regularmente el riesgo del agua.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	Ver fotografía en anexo 21
	Elaboración, publicación y aplicación de objetivos de administración del agua, donde el riesgo de agua se ha evaluado como alto.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Monitoreo y control de las fuentes y el volumen de agua utilizada para fines turísticos y su efecto en las comunidades y ecosistemas locales.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Promoción y verificación del cumplimiento de los objetivos por parte de las empresas turísticas.		
	Información para el visitante sobre el riesgo del agua y minimización del uso del agua.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
D9 Residuos sólidos	Programa de monitoreo de residuos, con resultados y objetivos publicados.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Campaña coordinada / asesoramiento / apoyo	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia

---

	con empresas turísticas sobre gestión de residuos, incluido el desperdicio de alimentos.		
	Campaña para reducir / eliminar artículos de un solo uso, especialmente plásticos.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Programa de gestión de residuos para oficinas e instalaciones públicas.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Provisión de un sistema de recolección y reciclaje, con al menos cuatro corrientes (es decir, orgánico, papel, metal, vidrio y plástico).	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Provisión de un sistema sostenible para la eliminación de desechos residuales.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus por visita	No contienen evidencia
	Campaña para eliminar el arrojado de basura, incluso por parte de los visitantes, y mantener limpios los espacios públicos.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Contenedores adecuados para la eliminación separada de residuos.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus Es en visita de campo	No contienen evidencia
D11 Transporte de bajo impacto	Inversión en infraestructura de transporte más sostenible, incluido el transporte público y vehículos de bajas emisiones.	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
	Información promovida a los visitantes sobre opciones	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia

---

alternativas de transporte hacia y dentro del destino	Datos sobre el uso de medios de transporte alternativos por visitantes	Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
Mejora y promoción de ciclismo y oportunidades para caminar / hacer caminatas		Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
El sector público y las empresas de turismo priorizan el transporte de bajo impacto en sus propias operaciones.		Entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus	No contienen evidencia
<b>Total</b>	65	<b>Cumplidos</b>	36

**Fuente:** Elaboración propia

**Análisis:**

Ha cumplido con satisfacción 36 de las 65 acciones para identificar Sostenibilidad Ambiental sin embargo se ha identificado los siguientes incumplimientos como en la conservación de la energía basados, en los objetivos de consumo de energía se difunden y promueven. En programa para aumentar la eficiencia energética, inversión en energía renovable y porcentaje de provisión / consumo total, apoyo e incentivos para el monitoreo y reducción de energía por parte de las empresas. No cuenta con campaña apoyada u otro compromiso con empresas turísticas en la reducción y mitigación de emisiones y priorización de los mercados de visitantes accesibles mediante opciones de transporte cortas y más sostenibles.



## 6.2 Diagnóstico de las prácticas turísticas sostenibles que se desarrollan en el Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora

Los resultados del segundo objetivo se realizaron en base al primer objetivo y de acuerdo a ello se aplicó una matriz de ponderación, y se realizó un FODA, que se detalla a continuación.

### 6.2.2 Nivel de cumplimiento de desempeño de las prácticas turísticas sostenibles

Para cada criterio se adopta una valoración de cumplimiento que se divide en 4 posibles situaciones. El color verde indica el cumplimiento del requisito en más del 75%, mientras que el rojo representa un cumplimiento inferior al 25% del mismo. El color amarillo indica situaciones intermedias y cumplimientos parciales del requisito, mientras que el color gris se emplea para definir la no aplicación del indicador en el contexto turístico analizado.

**Tabla 12** *Evaluación de desempeño.*

---

#### Evaluación del grado de compromiso con la sostenibilidad del atractivo turístico

- Cumplimiento del requisito
  - Cumplimiento parcial del requisito
  - Incumplimiento del requisito
- 

**Fuente:** *Elaboración propia*

### 6.2.2 Sección A: Gestión Sostenible

**Tabla 13** *Matriz de cumplimiento de criterios*

Dimensión	Criterios de desempeño	Cumplimiento del requisito	Cumplimiento parcial del requisito	Incumplimiento del requisito
A1 Responsabilidad de la gestión del Destino	Evidencia documental que muestre la composición relevante y las responsabilidades del grupo. (ver figura ampliada en anexo 3 no corresponde)		x	
	Un plan financiero y un presupuesto que muestra las fuentes de financiación actuales y futuras. (ver figura ampliada en anexo 3xx)		x	
	Evidencia de vínculos y compromiso con otras organizaciones (ver figura ampliada en anexo 3)		x	
	Registros de personal permanente y personal contratado, indicando experiencia relevante. (ver figura ampliada en anexo 5)	x		
	Directrices y procesos de gestión, que demuestran la conciencia y el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y la transparencia en las operaciones y el alquiler de contratos. (ver figura ampliada en anexo 6)		x	

A2 - Estrategia de gestión del Destino y plan de acción	Un documento publicado que establece la estrategia y la acción de destino actual.	x	
	La estrategia / plan claramente visible y disponible en línea.	x	
	Evidencia de consultas con los actores interesados, reuniones, etc. en el desarrollo del plan.		x
	Referencia a principios de sostenibilidad y una evaluación de activos, problemas y riesgos, contenidos en la estrategia y el plan de acción.	x	
A3 - Monitoreo y reporte	Referencias específicas en la estrategia / plan de acción a una política de desarrollo sostenible más amplia (incluida la búsqueda de los ODS), y viceversa.		x
	Indicadores y objetivos socioeconómicos, culturales y ambientales cuantificables específicos identificados.		x
	Medición con respecto a estos indicadores, con resultados registrados y publicados al menos anualmente.		x
	Evidencia escrita de monitoreo y reporte de acciones y resultados.		x
	Revisiones previas del sistema de monitoreo y cronograma para futuras revisiones.		
	<b>A(b) Participación de actores</b>		
A4 Participación de empresas y sostenibilidad de estándares	Evidencia de comunicación periódica de problemas de sostenibilidad a empresas relacionadas con el turismo (medios de		

	comunicación, reuniones, contacto directo, etc.			x
	Apoyo y asesoría sobre sostenibilidad a empresas relacionadas con el turismo: disponibles y promovidas.			x
	Número y porcentaje de empresas certificadas según los estándares de sostenibilidad turística (y si está reconocido /	x		
	acreditado por el GSTC) con objetivos para un alcance más amplio.			
	Evidencia de promoción de esquemas de certificación.			x
	Lista de empresas certificadas relacionadas con el turismo actualizadas.	x		
A5 Participación de residentes y retroalimentación	Evidencia de la promoción y facilitación de la participación pública en la planificación / gestión de destinos.			x
	Información sobre el tipo y nivel de dicha participación.			x
	Encuestas de residentes y otros mecanismos sistemáticos de retroalimentación, que cubren temas de turismo.		x	
	Evidencia de acciones tomadas en respuesta a los comentarios de los residentes.		x	
	Programa de información, educación y capacitación en turismo para residentes.			x
A6 Participación de visitantes y retroalimentación	Encuestas de visitantes (y otros mecanismos de retroalimentación): realizadas e informadas.		x	

	Las encuestas y comentarios incluyen la reacción de los visitantes a los problemas de sostenibilidad.	x	
	Evidencia de acciones tomadas en respuesta a la encuesta de visitantes / hallazgos de retroalimentación.	x	
	Ejemplos de información para visitantes que cubre problemas de sostenibilidad y cómo responder a ellos.	x	
A7 Promoción e Información	Información actual y material promocional con contenido apropiado.		x
	Existe un proceso para verificar la precisión y la idoneidad de la promoción e información del destino.		x
	Evidencia de consulta con las comunidades locales y organismos ambientales y culturales sobre el contenido y la entrega de las comunicaciones.		x
<b>A(c) Gestión de la presión y el cambio</b>			
A8 Gestión del volumen de visitantes y actividades	La estrategia de gestión de destino y el plan de acción abordan la estacionalidad y dispersión de los visitantes	x	
	Se controla la variación en el volumen de visitantes durante todo el año, incluso en los lugares más visitados.	x	
	Los impactos del volumen y las actividades de los visitantes se identifican mediante la observación y la retroalimentación de la comunidad y los actores interesados.	x	
	Acciones tomadas para gestionar los flujos e impactos de los visitantes.	x	

	La estrategia de marketing y la selección de los mercados objetivos tienen en cuenta los patrones de visita, el impacto de las actividades y las necesidades del destino.				X
A9 Normas de ordenamiento y control de desarrollo	Políticas / regulaciones / pautas que controlan el desarrollo están documentadas e identificadas por título y fecha.				X
	Se establecen requisitos de evaluación de impacto, que abarcan los impactos ambientales, económicos y socioculturales, a una escala suficiente para abordar los problemas a largo plazo del destino.		X		
	Regulaciones específicas sobre alquiler y operación de propiedades para turismo, con evidencia de su aplicación y cumplimiento.				X
	Evidencia de participación pública en el desarrollo de políticas / regulaciones / pautas.				X
	Evidencia de consulta y consentimiento de pueblos indígenas o grupos étnicos minoritarios cuando se ha propuesto el desarrollo turístico o ha ocurrido en sus territorios.				X
	Evidencia de comunicación y cumplimiento de las políticas / regulaciones / orientación, en las etapas de planificación, desarrollo e implementación.				X
A10 Adaptación al cambio climático	La estrategia de gestión de destino y el plan de acción identifica y aborda los problemas climáticos.			X	

	Las regulaciones, pautas y zonificación para el desarrollo y las actividades turísticas se acomodan a las consecuencias del cambio climático.	x			
	Una evaluación del riesgo climático, que cubre los riesgos actuales y futuros, emprendida y puesta a disposición del público.	x			
	Evidencia de consideración del impacto y la contribución de los ecosistemas locales a la adaptación al cambio climático.			x	
	Información sobre el cambio climático que se ha puesto a disposición del público.		x		
A11 Gestión de riesgo y crisis	Un plan documentado de reducción de riesgos, gestión de crisis y respuesta a emergencias para el turismo en el destino. El plan reconoce una amplia gama de riesgos, incluidos los desastres naturales, el terrorismo, la salud, el agotamiento de los recursos y otros apropiados para la ubicación.		x		
	Procedimientos de comunicación identificados para su uso durante y después de una emergencia.	x			
	Programa para la entrega local de información y capacitación sobre gestión de riesgos y crisis.		x		
Total		7	22	21	

**Fuente:**  
*Elaboración propia*

**Interpretación:** Resumiendo los resultados del cumplimiento de los criterios, se identificó que 7 cumplen los requisitos, 22 parcialmente, y 21 no se cumplen en su totalidad, el ministerio del ambiente quien es la entidad encargada del Parque Nacional Podocarpus carece de información documental referente a sostenibilidad al igual que evidencia de consultas y reuniones con otras para la elaboración del plan que se debe tomar en

consideración. También se debe implementar la aplicación de encuestas y exposición de resultados para tomar medidas y de esta forma mejorar aspectos sobre los impactos socioeconómicos y ambientales.

### 6.2.3 Sección B: Sostenibilidad Socio-Económica

**Tabla 14** Matriz de ponderación de criterios

Dimensión		Indicadores de desempeño	Cumplimientos de requisito	Cumplimiento parcial del requisito	Incumplimiento del requisito
<b>B(a) Aporte de beneficios económicos locales</b>					
B1	Entendimiento de la contribución económica del turismo	Programa de recolección de datos económicos. Informes anuales sobre la contribución económica directa e indirecta del turismo en el destino. Datos que cubren una variedad de medidas de impacto económico (por ejemplo: volumen, gasto, empleo, inversión y distribución del beneficio económico en el destino).	x	x	
B2	Trabajo decente y oportunidades profesionales	Provisión de programas / cursos de capacitación en habilidades relevantes, disponibles localmente. Declaraciones de compromiso de las empresas turísticas con la provisión de trabajo decente /	x		



	oportunidades profesionales.		
	Oportunidades de capacitación y empleo promovidas por personas locales, incluidas mujeres, jóvenes, minorías y personas con discapacidad.	x	
	Canales para verificar las condiciones de trabajo y recibir / manejar quejas (por ejemplo, participación de sindicatos).		x
B3 Apoyo a emprendedores locales y comercio justo	Asesoría, financiación u otro tipo de apoyo: disponible en el destino para las PYMEs relacionadas con el turismo		x
	Asistencia en el acceso al mercado para PYMEs locales relacionadas con el turismo.		x
	Acción para alentar y ayudar a las empresas turísticas locales a comprar bienes y servicios localmente.		x
	Iniciativas para ayudar a los agricultores locales, artesanos y productores de alimentos a participar en la cadena de valor del turismo.		x

	<p>Productos y artesanías locales identificados, promocionados y disponibles para la venta a los visitantes en el destino.</p>			x
	<p><b>B(b) Bienestar social e impactos</b></p>			
B4 Apoyo a la comunidad	<p>Se alienta y facilita el apoyo a la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad de las empresas turísticas locales.</p>		x	
	<p>Existen y se promueven esquemas para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad.</p>		x	
	<p>El voluntariado y el compromiso con la comunidad no implica intrusión o explotación.</p>		x	
B5 Prevención de la explotación y discriminación	<p>Referencia (título, fecha) a leyes específicas relacionadas con los derechos humanos, la explotación, la discriminación y el acoso en el destino.</p>			x
	<p>Evidencia de comunicación y aplicación de las leyes mencionadas en el indicador anterior y buenas prácticas relacionadas (incluso a</p>		x	

	empresas turísticas y visitantes).		
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con los derechos humanos, incluida la trata de personas, la esclavitud moderna y el trabajo infantil, realizado regularmente.		x
	Los actores turísticos claves y los destinos son signatarios del Código de Conducta para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo.		x
B6 Derechos de propiedad y uso	Referencia (título, fecha) a leyes específicas que pertenecen al destino con respecto a los derechos de propiedad y adquisiciones y los derechos de usuario y acceso a los recursos.	x	
	Referencia en las leyes, mencionadas en el indicador anterior, a los derechos comunales e indígenas, consulta pública y reasentamiento.	x	
	Evidencia de cumplimiento de las leyes anteriores en el contexto del desarrollo y la actividad turística.	x	

	Evidencia de consulta comunitaria, consentimiento y compensación.	x
B7 Seguridad y vigilancia	Los servicios de seguridad y salud están bien establecidos y activos en el destino.	x
	Las necesidades de los visitantes se identifican y abordan en la prestación de servicios de seguridad y salud.	x
	Las instalaciones turísticas son inspeccionadas para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.	x
B8 Acceso para todos	La existencia de regulaciones y estándares con respecto a la accesibilidad de los sitios, instalaciones y servicios para visitantes.	x
	Aplicación consistente de estándares de accesibilidad en instalaciones públicas.	x
	Datos sobre la extensión / proporción de sitios e instalaciones de visitantes que son accesibles.	x
	Evidencia de programas para mejorar el acceso de	x

	personas con una variedad de necesidades de acceso.				
	Información sobre accesibilidad incluida en las comunicaciones sobre el destino en su conjunto.	x			
	Detalles de accesibilidad incluidos en la información del visitante a sitios claves.	x			
Total	32	18	6	8	

**Fuente:** *Elaboración propia*

**Interpretación:** De los 32 indicadores 18 se han cumplido, 6 parcialmente y 8 no se cumplen. El Parque Nacional Podocarpus en cuanto al cumplimiento de estos criterios cumple con la mayoría de información, pero sin embargo hay algunos que cumple parcialmente ya que la información de alguna documentación está desactualizada, aunque la gran mayoría se encuentra en el plan de manejo de visitantes este sí se actualiza cada año.

#### 6.2.4 Sección D: Sostenibilidad Ambiental

**Tabla 15** Matriz de ponderación de criterios

criterio	Indicadores de desempeño	Cumplimiento de requisito	de	Cumplimiento parcial del requisito	Incumplimiento del requisito
<b>D(a) Conservación del patrimonio natural</b>					
D1 Protección de entornos vulnerables	Lista de sitios y activos del patrimonio natural, indicando tipo, estado de conservación y vulnerabilidad.			x	
	Programas para conservar la biodiversidad y el patrimonio natural.			x	
	Programas para erradicar y controlar especies invasoras.	x			
	Acción para identificar, monitorear y mitigar los impactos del turismo en la biodiversidad y el patrimonio natural.			x	
	Mecanismos para utilizar los ingresos del turismo para apoyar la conservación de los activos naturales.	x			
	Comunicaciones con visitantes y empresas para reducir la propagación de especies exóticas.	x			
D2 Gestión de visitantes a sitios naturales	Monitoreo de flujos de visitantes e impacto en sitios naturales, con resultados compartidos en todo el destino.	x			

	Evidencia de acción para gestionar y mitigar los impactos relacionados con el turismo en o alrededor de sitios naturales.		x
	Existencia y distribución de pautas publicadas sobre el comportamiento de los visitantes en sitios sensibles, y monitoreo periódico del cumplimiento.		x
	Un código de práctica para operadores y guías turísticos y/u otro compromiso con ellos sobre la gestión de visitantes en sitios naturales.	x	
	Cooperación con organismos locales de conservación para identificar riesgos ambientales asociados con el turismo y medidas para reducirlos.		x
	Prestación de capacitación para guías.		x
D3 Interacción con vida silvestre	Referencia (título, fecha) a las leyes internacionales, nacionales y locales que se aplican en el destino con respecto a la interacción	x	
	Aprobación de estándares internacionales para la observación de vida silvestre para especies marinas y terrestres.		x

	Distribución de un código de prácticas para la interacción con la vida silvestre, incluida la observación, que refleja los estándares internacionales.		x
	Sistema para verificar el cumplimiento de la normativa y el código de prácticas entre las operaciones turísticas.	x	
	Acciones para monitorear el bienestar de la vida silvestre y minimizar la perturbación, en lugares donde ocurren interacciones.		x
	Entrega de información a los visitantes sobre la interacción perjudicial con la fauna silvestre, como el contacto y la alimentación.	x	
D4 Explotación de especies y bienestar animal	Referencia (título, fecha) a leyes, normas y directrices internacionales, nacionales y locales específicas que se aplican en el destino con respecto al bienestar animal y la conservación de especies.	x	
	Notificación de leyes, normas y directrices a empresas turísticas y guías.		x
	Un sistema para la inspección de las condiciones de la vida silvestre en cautiverio y los animales domésticos, incluido su alojamiento y manejo.	x	



	<p>Concesión de licencias y verificación de las calificaciones del personal responsable de la vida silvestre en cautiverio.</p>	x	
	<p>Acción para promover la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES) en el sector turístico y asegurar su cumplimiento.</p>	x	
	<p>Suministro de información a los visitantes sobre cómo evitar el comercio de especies en peligro de extinción, p. en la compra de recuerdos derivados de especies amenazadas de vida silvestre notificadas por la UICN o la CITES.</p>		x
	<p>Aplicación de la legislación para garantizar que cualquier actividad de caza sea parte de un enfoque de conservación con base científica, adecuadamente gestionado y estrictamente aplicado.</p>		x
D5 Conservación de la energía	<p>Los objetivos de consumo de energía se difunden y promueven.</p>		x
	<p>Programa para aumentar la eficiencia energética. Por ejemplo: promoviendo y apoyando el aislamiento.</p>		x

	Inversión en energía renovable y porcentaje de provisión / consumo total			X
	Apoyo e incentivos para el monitoreo y reducción de energía por parte de las empresas.			X
D6 Administración del agua	Provisión de orientación y apoyo para el monitoreo y la reducción del uso del agua por parte de las empresas.		X	
	Programa para evaluar regularmente el riesgo del agua.		X	
	Elaboración, publicación y aplicación de objetivos de administración del agua, donde el riesgo de agua se ha evaluado como alto.		X	
	Monitoreo y control de las fuentes y el volumen de agua utilizada para fines turísticos y su efecto en las comunidades y ecosistemas locales.		X	
	Promoción y verificación del cumplimiento de los objetivos por parte de las empresas turísticas.			
	Información para el visitante sobre el riesgo del agua y minimización del uso del agua.		X	
D7 Calidad del agua	Programa de monitoreo de la calidad del agua.	X		

	Existencia de datos y reportes sobre la calidad del agua.	x	
	Monitoreo de aguas de baño, con certificación e identificación de sitios que alcanzan estándares establecidos.		x
	Evidencia de acciones para mejorar la calidad del agua.		x
	Información para los visitantes sobre la calidad del agua potable local, para alentar su uso como alternativa al agua embotellada.		x
D8 Aguas residuales	Directrices y reglamentos escritos sobre el tratamiento de aguas residuales.		x
	Sistema de aplicación de directrices entre empresas.		x
	Monitoreo / prueba de aguas residuales liberadas.		x
	Provisión de sistemas de tratamiento de aguas municipales sostenibles, para uso del sector turístico, cuando sea práctico y apropiado.		x
D9 Residuos sólidos	Programa de monitoreo de residuos, con resultados y objetivos publicados.	x	
	Campaña coordinada / asesoramiento / apoyo	x	

---

	con empresas turísticas sobre gestión de residuos, incluido el desperdicio de alimentos.	
	Campaña para reducir / eliminar artículos de un solo uso, especialmente plásticos.	x
	Programa de gestión de residuos para oficinas e instalaciones públicas.	x
	Provisión de un sistema de recolección y reciclaje, con al menos cuatro corrientes (es decir, orgánico, papel, metal, vidrio y plástico).	x
	Provisión de un sistema sostenible para la eliminación de desechos residuales.	x
	Campaña para eliminar el arrojado de basura, incluso por parte de los visitantes, y mantener limpios los espacios públicos.	x
	Contenedores adecuados para la eliminación separada de residuos.	x
D10 Emisiones de gases de efecto invernadero y mitigación del cambio climático	Objetivo publicado del porcentaje de reducción de emisiones con una fecha específica.	x
	Informe anual sobre el clima, que incluye acciones de monitoreo y mitigación.	x

---

D11 Transporte de bajo impacto	Campaña apoyada u otro compromiso con empresas turísticas en la reducción y mitigación de emisiones.		
	Acción para reducir las emisiones de las operaciones del sector público.	X	
	Información para empresas y visitantes sobre esquemas de compensación que cumplen con estándares reconocidos.	X	
	Inversión en infraestructura de transporte más sostenible, incluido el transporte público y vehículos de bajas emisiones.	X	
	Información promovida a los visitantes sobre opciones alternativas de transporte hacia y dentro del destino	X	
	Datos sobre el uso de medios de transporte alternativos por visitantes	X	
	Mejora y promoción de ciclismo y oportunidades para caminar / hacer caminatas	X	
	Priorización de los mercados de visitantes accesibles mediante opciones de transporte cortas y más sostenibles.		X
El sector público y las empresas de turismo priorizan el transporte de bajo impacto en sus propias operaciones.	X		

D12 Contaminación lumínica y acústica	Directrices sobre contaminación lumínica y acústica: producidas y promovidas a empresas turísticas.			x	
	Identificación y seguimiento de posibles fuentes de contaminación acústica y lumínica relacionadas con el turismo.			x	
	Mecanismos para permitir a los residentes reportar la contaminación acústica y lumínica, con acciones de seguimiento.			x	
Total	64	24	30	10	

**Fuente:** *Elaboración propia*

**Interpretación:** De los 64 criterios, 24 se cumplen, 30 parcialmente y 10 no se cumplen, tomando en cuenta que los criterios de sostenibilidad ambiental la gran información de estos se encuentra en el plan de gestión operativo anual del parque, pero este solo es un documento que refleja las actividades a realizarse, pero no cuentan con las evidencias de lo realizado y otras las realizan directamente con los turistas sin tener ningún reporte de las actividades.

### 6.2.5 Evaluación de criterios

En base a los resultados obtenidos en la matriz de nivel de cumplimiento de los 3 criterios se procedió a evaluarlos para determinar cual tiene más peso de cumplimiento.

**Tabla 16** Escala de valoración y explicación.

ESCALA DE VALORACIÓN	EXPLICACIÓN DE LA ESCALA
3,75 -5 (Alto grado de desempeño)	No se requiere intervención
2,55-3,74 (Moderado grado de desempeño)	Se requiere intervención y ajustes mínimos
0,25 - 2,54 (Insuficiente grado de desempeño)	Se requiere intervención y reformulación
0- 1,24 (Bajo grado de desempeño)	Se requiere intervención total



*Fuente: Elaboración propia*

**Figura 2** Evaluación de criterios.

**Interpretación:** Una vez culminada la evaluación y ponderación de los criterios de desempeño se ha determinado y como se muestra en la gráfica que el criterio de Sostenibilidad Socio-Económica tiene más peso de desempeño con un **24,336** el cual si ha cumplido con la mayoría de documentación teniendo una puntuación de **(2,55-3,74)** con un moderado grado de desempeño donde no se requiere mucha intervención en cuanto a ese parámetro. El criterio de Gestión Sostenible es el segundo con más peso con un porcentaje de **23,2686** donde se obtiene **(2,55-3,74)** con un moderado grado de desempeño por lo cual se requiere intervención y ajustes mínimos para un mejor manejo. El tercero de Sostenibilidad Ambiental 18,864 con **(0,25 - 2,54)** con insuficiente grado de desempeño donde se requiere intervención y reformulación para una mejor operación del Parque.



*Fuente: Elaboración propia*

**Figura 3** Evaluación de criterios.

**Interpretación:** En la siguiente grafica se detalla los 3 niveles de cumplimiento de los criterios donde para obtener como resultado un 100% se agregó el 4 que es el incumplimiento de algunos criterios, como se visualiza el nivel de incumplimiento tiene un peso mayor donde es necesario que el Parque tome en cuenta estos criterios y se realice levantamiento de información, documentación y monitoreo y puntual mente que cuente con la evidencia del cumplimiento de lo practicado.

### 6.2.6 Análisis FODA del Parque Nacional Podocarpus

**Tabla 17** Análisis FODA



<b>Debilidades- INTERNO F</b>	<b>Fortalezas-INTERNOS B</b>
<p>D.1 Prestación de capacitación para guías.</p> <p>D.2 Deficiencia en el Plan de Manejo del Parque, por información desactualizada.</p> <p>D.3 Existe una deficiente coordinación entre el MAATE y otros actores interesados en la sostenibilidad del parque.</p> <p>D.4 Insuficiente información sobre el manejo adecuado del recurso en cuanto a la sostenibilidad.</p> <p>D.5 No hay cooperación con organismos locales de conservación para identificar riesgos ambientales asociados con el turismo y medidas para reducirlos.</p> <p>D.6 No se controla la variación en el volumen de visitantes durante todo el año, incluso en los lugares más visitados.</p> <p>D.7 Falta de cobertura telefónica, comunicaciones en caso de emergencia, etc.</p> <p>D.8 No existe apoyo y asesoría sobre sostenibilidad a empresas relacionadas con el turismo: disponibles y promovidas.</p> <p>D.9 No se ha realizado programas de información, educación y capacitación en turismo para residentes.</p> <p>D.10 No se ha realizado un diagnóstico sobre encuestas de visitantes (y otros mecanismos de retroalimentación): realizadas e informadas.</p> <p>D.11 Escasa información actual y material promocional con contenido apropiado.</p> <p>D.12 No existe un proceso para verificar la precisión y la idoneidad de la promoción e información del destino.</p> <p>D.13 No hay evidencia de consulta con las comunidades locales y organismos ambientales y culturales sobre el contenido y la entrega de las comunicaciones.</p> <p>D.14 No se alienta y facilita el apoyo a la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad de las empresas turísticas locales.</p> <p>D.15 No hay acción para identificar, monitorear y mitigar los impactos del turismo en la biodiversidad y el patrimonio natural.</p>	<p>F.1 Pertenece Sistema nacional de áreas protegidas</p> <p>F.2 Ubicación geográfica privilegiada.</p> <p>F.3 Conservación de variedad de especies.</p> <p>F.4 Red vial de primer y segundo orden en óptimas condiciones</p> <p>F.5 Personal de guarda parques capacitados</p> <p>F.6 Empresas certificadas relacionadas con el turismo</p> <p>F.7 Rutas seguras para la visitación de senderos</p> <p>F.8 Cuenta con espacios para realizar turismo de naturaleza</p> <p>F.9 Programa de recuperación de ecosistemas y hábitats para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de la conectividad.</p> <p>F.10 Conocimiento sobre sostenibilidad en las áreas protegidas</p> <p>F.11 Indicadores y objetivos socioeconómicos, culturales y ambientales cuantificables específicos identificados.</p> <p>F.12 Ingreso gratuito</p> <p>F.13 Las necesidades de los visitantes se identifican y abordan en la prestación de servicios de seguridad y salud.</p> <p>F.14 Las instalaciones turísticas son inspeccionadas para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.</p> <p>F.15 Programas para erradicar y controlar especies invasoras</p> <p>F. 16 Paisajes imponentes del área protegida que se pueden observar durante el recorrido</p>
<b>Amenazas-EXTERNOS A</b>	<b>Oportunidades-EXTERNOS O</b>

<p>A.1 La gestión del Parque no se integra a la organización del territorio localmente (cantones, parroquias, regiones).</p> <p>A.2 La ausencia de personal necesario para cubrir las necesidades de atención y guianza a los visitantes</p> <p>A.3 No posee suficiente apoyo económico por las autoridades para el desarrollo de actividades y cumplimiento de estrategias</p> <p>A.4 Imprevistos cambios climáticos</p> <p>A.5 Deficiencia de firma de convenios con empresas turísticas interesados por el Parque</p>	<p>O.1 El área es de gran valor para objetivos de investigación.</p> <p>O.2 Apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la conservación y manejo de las áreas protegidas.</p> <p>O.3 Promover programas de conciencia ambiental-social en la zona del área protegidas</p> <p>O.4 Nuevas tendencias del turismo</p> <p>O.5 Ley de regulación y control de actividades en áreas protegidas</p> <p>O.6 Flujo de visitantes que llegan constantemente al Parque por ser conocida su biodiversidad a nivel nacional y mundial</p> <p>O.7 Oportunidades de capacitación y empleo promovidas por personas locales, incluidas mujeres, jóvenes, minorías y personas con discapacidad.</p>
--	--

**Nota.** En la presenta tabla se ve reflejada la Matriz FODA, del análisis de los factores externos. Realizado por la autora del trabajo investigativo.

### **6.2.7 Resultados del análisis FODA CRUZADO**

Mediante el uso de la matriz representativa se realizó el análisis FODA que se presenta en la tabla 10 En el cual se realizó el FODA estratégico que permite determinar los objetivos estratégicos que son necesarios para la propuesta de Turismo Sostenible en el Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora.

**Tabla 18** Matriz FODA CRUZADO.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>F.1 Pertenece Sistema nacional de áreas protegidas</p> <p>F.2 Ubicación geográfica privilegiada.</p> <p>F.3 Conservación de variedad de especies.</p> <p>F.4 Red vial de primer y segundo orden en óptimas condiciones</p> <p>F.5 Personal de guarda parques capacitados</p> <p>F.6 Empresas certificadas relacionadas con el turismo</p>	<p>D.1 Prestación de capacitación para guías.</p> <p>D.2 Deficiencia en el Plan de Manejo del Parque, por información desactualizada.</p> <p>D.3 Existe una deficiente coordinación entre el MAATE y otros actores interesados en la sostenibilidad del parque.</p> <p>D.4 Insuficiente información sobre el manejo adecuado del</p>

	<p>F.7 Rutas seguras para la visitación de senderos</p> <p>F.8 Cuenta con espacios para realizar turismo de naturaleza</p> <p>F.9 Programa de recuperación de ecosistemas y hábitats para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de la conectividad.</p> <p>F.10 Conocimiento sobre sostenibilidad en las áreas protegidas</p> <p>F.11 Indicadores y objetivos socioeconómicos, culturales y ambientales cuantificables específicos identificados.</p> <p>F.12 Ingreso gratuito</p> <p>F.13 Las necesidades de los visitantes se identifican y abordan en la prestación de servicios de seguridad y salud.</p> <p>F.14 Las instalaciones turísticas son inspeccionadas para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.</p> <p>F.15 Programas para erradicar y controlar especies invasoras</p> <p>F. 16 Paisajes imponentes del área protegida que se pueden observar durante el recorrido</p>	<p>recurso en cuanto a la sostenibilidad.</p> <p>D.5 No hay cooperación con organismos locales de conservación para identificar riesgos ambientales asociados con el turismo y medidas para reducirlos.</p> <p>D.6 No se controla la variación en el volumen de visitantes durante todo el año, incluso en los lugares más visitados.</p> <p>D.7 Falta de cobertura telefónica, comunicaciones en caso de emergencia, etc.</p> <p>D.8 No existe apoyo y asesoría sobre sostenibilidad a empresas relacionadas con el turismo: disponibles y promovidas.</p> <p>D.9 No se ha realizado programas de información, educación y capacitación en turismo para residentes.</p> <p>D.10 No se ha realizado un diagnóstico sobre encuestas de visitantes (y otros mecanismos de retroalimentación): realizadas e informadas.</p> <p>D.11 Escasa información actual y material promocional con contenido apropiado.</p> <p>D.12 No existe un proceso para verificar la precisión y la</p>
--	---	--

		<p>idoneidad de la promoción e información del destino.</p> <p>D.13 No hay evidencia de consulta con las comunidades locales y organismos ambientales y culturales sobre el contenido y la entrega de las comunicaciones.</p> <p>D.14 No se alienta y facilita el apoyo a la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad de las empresas turísticas locales.</p> <p>D.15 No hay acción para identificar, monitorear y mitigar los impactos del turismo en la biodiversidad y el patrimonio natural.</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O.1 El área es de gran valor para objetivos de investigación.</p> <p>O.2 Apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la conservación y manejo de las áreas protegidas.</p> <p>O.3 Promover programas de conciencia ambiental-social en la zona del área protegidas</p> <p>O.4 Nuevas tendencias del turismo</p> <p>O.5 Ley de regulación y control de actividades en áreas protegidas</p>	<p><b>ESTRATEGIAS FO</b></p> <p>Aprovechar los recursos que tiene el Parque Nacional Podocarpus por ser un sistema nacional de áreas protegidas el cual se encuentra abalado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales que refuerzan la conservación del mismo. <b>F1. O2.</b></p> <p>Mejorar la infraestructura en los senderos, recursos y red vial. <b>F2. F4. F7. F8. O2. O6.</b></p> <p>Aplicar las nuevas tendencias de turismo sostenible, Tours</p>	<p><b>ESTRATEGIAS DO</b></p> <p>Programar reuniones y coordinación entre el MAATE y los actores institucionales. <b>D2. D3. D5. D6. D14 O2. O3</b></p> <p>Implementación de cobertura telefónica. <b>D10. D12. O2</b></p> <p>Culminar con la actualización del Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus. <b>D2. D4. O2</b></p> <p>Reforzar los monitoreos, para controlar problemas de sostenibilidad y cómo responder a ellos. <b>. D5. O2. O5</b></p>

<p>O.6 Flujo de visitantes que llegan constantemente al Parque por ser conocida su biodiversidad a nivel nacional y mundial</p> <p>O.7 Oportunidades de capacitación y empleo promovidas por personas locales, incluidas mujeres, jóvenes, minorías y personas con discapacidad.</p>	<p>ecológicos, contacto íntimo con el territorio (área protegida, cultura, gastronomía local etc.). <b>F10. F16 O4.</b></p> <p>Implementar talleres de educación ambiental a guarda parques y moradores del cantón. <b>F5. F9. F10. F15. O2. O3.</b></p> <p>Aplicar un sistema de control y vigilancia dentro del Parque. <b>F13. O6.</b></p>	<p>Evaluar los indicadores y objetivos socioeconómicos, culturales y ambientales y recibir asesoría sobre sostenibilidad a empresas. <b>D2. D15. D36.O1. O2</b></p> <p>Realizar un mejor diagnóstico de las encuestas realizadas a turistas y ejecutar nuevas acciones para un mejor aprovechamiento turístico. <b>D10. O3. O6</b></p> <p>Realizar programas de información, educación y capacitación en turismo sostenible para residentes. <b>D3. D9. O2. O3.</b></p> <p>Implementar esquemas para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad. <b>D12. O2.</b></p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A.1 La gestión del Parque no se integra a la organización del territorio localmente (cantones, parroquias, regiones).</p> <p>A.2 La ausencia de personal necesario para cubrir las necesidades de atención y guianza a los visitantes</p> <p>A.3 No posee suficiente apoyo económico por las autoridades</p>	<p><b>ESTRATEGIAS FA</b></p> <p>Crear un plan de difusión del parque junto con las empresas turísticas del cantón para promoción y paquetes turísticos que fortalezcan el turismo del área. <b>F3. F4. F6. F7. F8. F12. F16. A2. A5</b></p> <p>Impulsar el desarrollo endógeno a través de actividades de turismo responsable, comunitario y científico <b>F8. F10. F12. A2</b></p>	<p><b>ESTRATEGIAS DA</b></p> <p>Implementar basureros para desechos en senderos y centro administrativo <b>D18. A3.</b></p> <p>Concientizar a la ciudadanía en la protección de los recursos naturales a través de campañas informativas <b>D3. D4. A1.</b></p> <p>Crear programas para conservar la biodiversidad, e patrimonio natural y esquemas para que los visitantes apoyen</p>

para el desarrollo de actividades y cumplimiento de estrategias A.4 Imprevistos cambios climáticos A.5 Deficiencia de firma de convenios con empresas turísticas interesados por el Parque		la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad. <b>D1. D4. A3. A5.</b> Desarrollar un proceso para verificar la precisión y la idoneidad de la promoción e información del destino <b>D3. A5.</b>
--	--	---

*Nota.* En la presenta tabla se ve reflejada la Matriz (FODA CRUZADO), Realizado por la autora del trabajo investigativo

### 6.3 Proponer un plan de acción de turismo sostenible para el Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora.

Se elaboró un plan de acción sostenible mediante una matriz para áreas protegidas, cuyo modelo se tomó del ministerio del ambiente, mismo que ayudo a plantear metas, objetivos y lograr resultados, para obtener un mejor manejo sostenible del Parque Nacional Podocarpus, del cantón Zamora sector Bombuscaro.

#### 6.3.1 Plan de acción para el Parque Nacional Podocarpus, sector Bombuscaro

**Tabla 19** Plan de acción de gestión sostenible

<b>Parque Nacional Podocarpus - Cantón Zamora - Sector Bombuscaro</b>		
<b>Objetivo:</b> 1. Conservar la Área protegida	<b>Indicadores (de impacto)</b> Diagnosticar y tratar de gestionar una mejor sostenibilidad en el área protegida un 80% en 5 años.	<b>Fuentes de Verificación</b> Planes de manejo del Parque Nacional Podocarpus Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus Plan de gestión operativo anual del Parque Nacional Podocarpus (PGOA)
<b>Estrategias/Programas de manejo:</b> 1.1. Implementar talleres de educación ambiental a turistas y residentes. 1.2. Implementar basureros con clasificación para desechos en senderos y centro administrativo. 1.3. Concientizar a la ciudadanía en la protección de los recursos naturales a través de campañas informativas 1.4. Continuar aplicando encuestas a turistas para ejecutar nuevas acciones para un mejor aprovechamiento turístico. 1.5. Crear programas para conservar la biodiversidad, patrimonio natural y proyectos para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad. 1.6. Mejorar la infraestructura de los recursos.		
<b>Resultados:</b> 1.1.1. Disminuir la caza de especies exóticas del área, para que exista una observación de estas para los turistas que visiten el parque.	<b>Indicadores (de efecto) Causado</b> El 80% de los problemas ambientales se ha disminuido en 4 años.	<b>Fuentes de Verificación</b> Plan de manejo Monitoreo Estudios Informes finales Artículos de investigación

<p>1.1.2. Recuperar la población de las especies en peligro de extinción, para causar un fortalecimiento turístico del área.</p> <p>1.1.3. Informar y conocer sobre el turismo sostenible.</p>	<p>Se ha controlado un 70% de la minería en un plazo prolongado de 6 años.</p>	<p>Registros firmas Reuniones Noticia Registros fotografía Asistencia</p>
<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1.1.1. Realizar patrullajes en el área del parque para asegurar los números de especies para su visualización.</p> <p>1.1.1.2 Elaborar un listado del equipamiento y recursos disponibles identificando su estado y disponibilidad para realizar actividades de monitoreo.</p> <p>1.1.1.3. Diseño de proyectos de educación ambiental.</p> <p>1.1.1.4 Priorizar las especies en peligro de extinción como los árboles de romerillo, cascarilla, cedro y pituca; aves como el trogón, pava del monte, loro de mejillas doradas y el gallo de la peña; y los mamíferos como el oso de anteojos, danta, tigrillo, venado y lobo de páramo.</p> <p>1.1.1.5. Planificar nuevas actividades para implementar al plan de manejo de visitantes para tomar en práctica los problemas que se presentan.</p> <p>1.1.1.6. Realizar charlas de manejo de turismo sostenible para residentes, visitantes, personal de parque.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Recursos humanos y materiales</b></p> <p>-Recursos Humanos del MAATE -Colaboraciones necesarias entre diversas instituciones y actores involucrados -Asistencia técnica - Recolección y confrontación de puntos de vista (focus group, reuniones)</p> <p><b>Materiales</b> Recursos Tecnológicos Mapas GPS Cámaras Registradores de Temperatura y Humedad Recursos para monitoreo</p>	

**Tabla 20 Plan de acción Sostenibilidad Socio-Económica**

<p><b>Parque Nacional Podocarpus - Cantón Zamora - Sector Bombuscaro</b></p>		
<p><b>Objetivo:</b> 2. Garantizar una gestión sostenible, social, económica del área.</p>	<p><b>Indicadores (de impacto)</b> Diagnosticar y tratar de gestionar una mejor sostenibilidad en el área protegida un 80% en 5 años.</p>	<p><b>Fuentes de Verificación</b> Planes de manejo del Parque Nacional Podocarpus Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus Plan de gestión operativo anual del Parque Nacional Podocarpus (PGOA)</p>
<p><b>Estrategias/Programas de manejo:</b></p> <p>2.1. Integrar el conocimiento técnico, buenas practicas a todos los que visiten el parque</p> <p>2.2. Asegurar la sostenibilidad financiera operativa del parque</p> <p>2.2. Culminar con la actualización del Plan de manejo del Parque Nacional Podocarpus</p> <p>2.3 Impulsar el desarrollo endógeno a través de actividades de turismo responsable, comunitario y científico.</p> <p>2.4. Aplicar las nuevas tendencias de turismo sostenible, Tours ecológicos, contacto íntimo con el territorio (área protegida, cultura, gastronomía local etc.).</p> <p>2.5. Evaluar los indicadores y objetivos socioeconómicos, culturales y ambientales y recibir asesoría sobre sostenibilidad.</p> <p>2.6 Desarrollar un proceso para verificar la precisión y la idoneidad de la promoción e información del destino.</p> <p>2.7 Promover y desarrollar alianzas estratégicas entre el MAATE y actores interesados en el Parque.</p>		

2.8 Crear estrategias de promoción junto con las empresas turísticas del cantón para promoción y paquetes turísticos que fortalezcan el turismo del área.		
<b>Resultados:</b> 2.1.1. Reforzar el financiamiento procedente del presupuesto para el manejo del parque 2.1.2. Evidencia escrita de monitoreo y reporte de acciones y resultados de la gestión sostenible y económica que se realice en el Parque	<b>Indicadores (de efecto) Causado</b> Se actualizado la documentación del plan de manejo ambiental proporcionando evidencia de monitoreo de las actividades propuestas en un plazo de 5 años	<b>Fuentes de Verificación</b> Plan de manejo Monitoreo Estudios Informes finales Artículos de investigación Registros firmas Reuniones Noticia Registros fotografía Asistencia
<b>Actividades:</b> 2.1.1.1. Definir los recursos y fondos financieros requeridos para implementar las actividades propuestas. 2.1.1.2 Realizar diagnósticos rutinarios de los aspectos de sostenibilidad y económicos para identificar problemas del parque.	<b>Recursos humanos y materiales</b> -Recursos Humanos del MAATE -Colaboraciones necesarias entre diversas instituciones y actores involucrados -Asistencia técnica - Recolección y confrontación de puntos de vista (focus group, reuniones) <b>Materiales</b> Recursos Tecnológicos	

**Tabla 21** Plan de acción de Sostenibilidad Ambiental

<b>Parque Nacional Podocarpus - Cantón Zamora - Sector Bombuscaro</b>		
<b>Objetivo:</b> 4. Desarrollar un mejor control de todos los aspectos y problemas que existen con la visita de turistas que ingresan al parque nacional Podocarpus.	<b>Indicadores (de impacto)</b> Mejorar la sostenibilidad ambiental del centro administrativo Bombuscaro, dentro de un plazo de 2 año.	<b>Fuentes de Verificación</b> Planes de manejo del Parque Nacional Podocarpus Plan de manejo de visitantes del Parque Nacional Podocarpus Plan de gestión operativo anual del Parque Nacional Podocarpus (PGOA)
<b>Estrategias/Programas de manejo:</b> 4.1 Controlar la variación del volumen de visitantes de todo el año y de los lugares más visitados. 4.2 Implementar esquemas para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad. 4.3 Campaña para eliminar el arrojado de basura, incluso por parte de los visitantes, y mantener limpios los espacios del Parque.		
<b>Resultados:</b> 4.1.1. Disminuir los problemas relacionados con los visitantes del parque nacional Podocarpus. 4.1.2. La implementación de las sugerencias realizadas por los visitantes del parque nacional Podocarpus.	<b>Indicadores (de efecto) Causado</b> Recuperación del área.	<b>Fuentes de Verificación</b> Plan de manejo Monitoreo Estudios Informes finales Artículos de investigación Registros firmas Reuniones Noticia



		Registros fotografía Asistencia
<p><b>Actividades:</b></p> <p>4.1.1.1. Realizar nuevos diagnósticos tomando en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, basados en las encuestas a residentes y visitantes.</p> <p>4.1.1.2 Priorizar los comentarios y problemas detectados por los visitantes. Las encuestas y comentarios incluyen la reacción de los visitantes a los problemas de sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.3 Tomar acciones en respuesta a la encuesta de visitantes / hallazgos de retroalimentación.</p> <p>4.1.1.4 Crear ejemplos de información para visitantes que cubre problemas de sostenibilidad y cómo responder a ellos.</p>	<p><b>Recursos humanos y materiales</b></p> <p>-Recursos Humanos del MAATE</p> <p>-Colaboraciones necesarias entre diversas instituciones y actores involucrados</p> <p>-Asistencia técnica</p> <p>- Recolección y confrontación de puntos de vista (focus group, reuniones)</p> <p><b>Materiales</b></p> <p>Recursos Tecnológicos</p> <p>Mapas</p> <p>GPS</p> <p>Cámaras</p> <p>Recursos para monitoreo</p>	

## 7. Discusión

En la presente investigación de acuerdo a los resultados obtenidos se pudo identificar que en el Parque Nacional Podocarpus se realiza ciertas actividades turísticas las cuales no están relacionadas con ninguna de las empresas turísticas del cantón Zamora, ni de la provincia de Loja que es la más aledaña al cantón, mucho menos existe algún tipo de acuerdo para realizar una promoción turística del Parque, por lo que no existe un desarrollo turístico del mismo, y no se cumple con lo manifestado por (Vargas, 2021) en su estudio Turismo Responsable en el Parque Nacional Natural Tayrona respecto a la importancia de generar turismo responsable en áreas protegidas “esto establece una serie de parámetros y métricas deben ser tenidas en cuenta para incrementar los beneficios a nivel social, económicos y ambientales mencionados, por medio de una estructura que tenga en cuenta el uso del suelo, la sensibilidad de la biodiversidad del ecosistema, manejo adecuado de los residuos sólidos, manejo de las aguas residuales, la seguridad de los visitantes y una distribución de la riqueza en los destinos turísticos”.

En la actualidad todas las áreas protegidas buscan conservar sus espacios naturales con un turismo sostenible, tratando de inculcar a la comunidad para que cuiden sus recursos, mediante la ejecución e implementación de obras y acciones en materia de conservación ecológica e infraestructura ambiental, incluye la creación y rehabilitación de áreas verdes. Como es el caso del Parque Nacional Podocarpus que tanto los/as administradores de parques como las organizaciones ambientalistas se ven obligados a buscar soluciones económicas viables que sean compatibles con el uso sostenible de los recursos. Este debe buscar alianzas intersectoriales e interinstitucionales, principalmente con el Ministerio de Turismo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, entre otros. Las políticas nacionales de turismo deben estar enfocadas al manejo sostenible de las áreas protegidas.

El 80% del Parque Nacional Podocarpus está en Zamora y se identifican efectos a tres niveles: ambientales, económicos y sociales entre los primeros, está la degradación de las micro cuencas y del bosque muy húmedo y subhúmedo tropical; entre los segundos, se identifica la ampliación de intervenciones antrópicas en el Parque para asegurar recursos económicos; y entre los últimos, se reconoce una población local que no se involucra en la conservación del Parque. Se reconoce su importancia por sus valores escénicos, científicos, culturales, educacionales, turísticos y recreacionales, por su flora y fauna silvestre sobresalientes, así como sus ecosistemas que ayudan a mantener un equilibrio ambiental, siendo factible el desarrollo del turismo de naturaleza como actividad de apoyo. Sin embargo, también se pueden identificar oportunidades de una adecuada conservación de los

recursos. El cantón Zamora el cual es aledaño al Parque cuenta con un grandes beneficios sociales, económicos y ambientales, estos no son captados por la sociedad y muchos de estos desconocen el gran valor para generar un turismo sostenible utilizando los recursos naturales que están a su alrededor, con lo que no concuerda con lo manifestado por la (Organización mundial del turismo, 1997) que señala que “el desarrollo del turismo sostenible satisface las necesidades de los turistas y regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos, de tal forma que se satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, al tiempo que se respeta la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo a la vida”.

## 8. Conclusiones

Al concluir el trabajo de investigación se obtuvieron las conclusiones que se presentan a continuación:

- Con la matriz de validación de documentación realizada en el primer objetivo se determinó que el Parque Nacional Podocarpus cuenta con un plan de manejo ambiental desactualizado y que no incluye los aspectos turísticos, es el que contiene toda la información del parque y está a disposición de todo el público, igualmente no dispone de evidencias de ciertas actividades de monitoreo y control que se deben realizar periódicamente por lo que no se puede determinar si se cumple con la realización de actividades para brindar un mejor manejo y cuidado del parque.

- Se identificó que no ha existido en los últimos años reuniones ni contacto directo con empresas relacionadas a sostenibilidad, ni con el turismo y como consecuencia de esto no hay un buen manejo del Parque y por ende no existen acuerdos con empresas turísticas para una adecuada promoción.

- En base al nivel de cumplimiento de desempeño de las prácticas turísticas sostenibles que se desarrolló en el segundo objetivo, se pudo concluir que el Parque Nacional Podocarpus cuenta con un gran incumplimiento de varios requisitos de documentación que son importantes para dar un buen monitoreo y manejo de prácticas sostenibles, esto debería ser de gran importancia ya que el Parque debe contar con una responsabilidad ambiental y de esta manera se podrá reducir los impactos negativos en el área, sin embargo en algunos cumplimientos se puede observar que intentan darle un mejoramiento sostenible continuo.

- Dentro de los objetivos generales planteados se formula una “Propuesta de Turismo Sostenible Para el Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora” que se elaboró en base a los criterios GSTC para destinos turísticos y un plan de acción, esto con el fin de desarrollar un mejor turismo sostenible dentro del Parque ya que al pasar los años se ha ido deteriorando el Parque por falta de un buen manejo de prácticas turísticas sostenibles.

- Crear interés en los actores interesados en el Parque sobre la importancia de fomentar el turismo sostenible en el área, para que de esa forma los mismos promuevan proyectos a favor del turismo sostenible.

- Dentro de los indicadores de desempeño se encuentran 4 variables que son: Gestión Sostenible, Sostenibilidad Socio-Económica, Sostenibilidad Cultural y Sostenibilidad Ambiental, el cual se desestimó el indicador cultural ya el Parque Nacional Podocarpus al ser un área protegida es un atractivo netamente natural, al realizar el levantamiento de

información de estos indicadores que son un total de 148 por lo cual el Parque cuenta con el cumplimiento de 126 donde en la mayoría de estos cumple con la documentación del criterio pero no con evidencias de lo realizado.

- El turismo sostenible debería ser primordial que exista en el área protegida, concientizar a los turistas que visiten el Parque, cuidando el lugar que visitan dando a conocer las practicas que deben realizar dentro del área ya que es importante proteger el ecosistema donde habitan diferentes especies de flora y fauna.

## **9. Recomendaciones**

Al ministerio del ambiente agua y transición ecológica:

- Actualizar la información del Plan del manejo del Parque ya que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos, aunque este diseñado para cada 5 años existe mucha información de varios ámbitos desactualizada y esto es útil para operar, manejar un impacto ambiental.

- Planificar reuniones con operadoras turísticas del cantón Zamora y Loja para gestionar un plan de marketing para dar a conocer los recursos turísticos del Parque Nacional Podocarpus, ya que no existe una difusión del área, y las empresas lo hacen por sus propios medios y no en convenio con el Parque para obtener un proceso mediante el cual se da sentido y valor a los datos e información, interna y externa, que resulta vital para el funcionamiento de dichas empresas y Parque.

- Capacitar a los habitantes del cantón Zamora sobre los beneficios que conduce la actividad turística sostenible, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, para que de esta forma las personas se interesen por el desarrollo de este tipo de actividades.

- Gestionar con las Autoridades y Ministerio del Ambiente Agua Transición Ecológica, la gestión de actividades para el cuidado, mantenimiento, preservación y manejo adecuado del área protegida.

## 10. Bibliografía

- Mora Soto , A. I. (2006). *Propuesta para el Desarrollo Sustentable del Parque*. Chile. Obtenido de [https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/mora\\_a/sources/mora\\_a.pdf](https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/mora_a/sources/mora_a.pdf)
- Ballesteros, H., Verde, J., Costabel , M., Sangiovanni , R., Dutra , I., Rundie, D., . . . Bazán, L. (noviembre de 2010). *Scientific Articles*. Obtenido de [file:///C:/Users/L%20E%20N%20O%20V%20O/Downloads/rueadmin,+Gestor\\_a+de+la+revista,+85-333-1-CE.pdf](file:///C:/Users/L%20E%20N%20O%20V%20O/Downloads/rueadmin,+Gestor_a+de+la+revista,+85-333-1-CE.pdf)
- Barraza, L., & Cataño, C. (15 de Agosto de 2015). *redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56724395004.pdf>
- BBVA. (2022). *Turismo sostenible*. Recuperado el 2023, de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-turismo-sostenible/>
- Bello, E. (25 de octubre de 2022). *iebschool* . Obtenido de <https://www.iebschool.com/blog/turismo-sostenible-que-es-marketing-digital/>
- Bembibre, C. (septiembre de 2010). *definicionabc*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/parque-nacional.php>
- Bertoni, M. (2008). *redaly*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2818/281821942010.pdf>
- Calderón, J. (11 de julio de 2019 ). *entornoturistico*. Obtenido de <https://www.entornoturistico.com/que-es-el-turismo-solidario/>
- Cardoso Jiménez , C. (Mayo de 2006). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Córdova Hidrobo, L. R. (2017). *dspace UTPL* . Obtenido de [https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/16546/1/C%c3%b3rdova\\_Hidrobo\\_Luis\\_Ren%c3%a9.pdf](https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/16546/1/C%c3%b3rdova_Hidrobo_Luis_Ren%c3%a9.pdf)
- Council, T. G. (2019). editorial, E. (2021 de agosto de 5). *concepto.de*. Obtenido de <https://concepto.de/metodos-de-investigacion/>
- GSTC. (2017). *gstcouncil*. Obtenido de <https://www.gstcouncil.org/criterios-gstc/?lang=es>
- Guutierrez, F. J. (2023). Obtenido de [http://tigger.itc.mx/conacad/cargas/AAEJ67071674A/61/areas/9219\\_A\\_En%20que%20consiste%20el%20FODA%20CRUZADO.pdf](http://tigger.itc.mx/conacad/cargas/AAEJ67071674A/61/areas/9219_A_En%20que%20consiste%20el%20FODA%20CRUZADO.pdf)

- Israel, C. S. (2016). *dspace.utpl*. Obtenido de [https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/14550/1/Cartuche\\_Silva\\_Cesar\\_Israel.pdf](https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/14550/1/Cartuche_Silva_Cesar_Israel.pdf)
- Jimenez, A. (29 de septiembre de 2008 ). *The Nature Conservancy* . Obtenido de <http://expomaquinarias.com/espanol/dondetrabajamos/sudamerica/ecuador/areaprot egida/podocarpus.html>
- Jimenez, A. (septiembre de 29 de 2008). *The Nature Conservancy* . Obtenido de <http://expomaquinarias.com/espanol/dondetrabajamos/sudamerica/ecuador/areaprot egida/podocarpus.html>
- Joel, F. G. (2019 ).
- Llamas Peña, C. (14 de febrero de 2019). *skyscanner* . Obtenido de <https://www.skyscanner.es/noticias/turismo-responsable-que-es>
- Llerena Campoverde, J. L., & Sánchez Carrasco, V. I. (2015 ). *dspace U cuenca*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23066/3/Tesis.pdf>
- Llerena Campoverde, J., & Sánchez Carrasco, V. (2015). *dspace.ucuenca*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23066/3/Tesis.pdf>
- MAATE. (29 de marzo de 2017). Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/TULSMA.pdf>
- MAE. (10 de septiembre de 2004). *Ministerio del Ambiente del Ecuador*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>
- MAE. (2014). Obtenido de [https://nikolayaguirre.files.wordpress.com/2013/04/plan-de-manejo-podocarpus-27\\_02\\_2014.pdf](https://nikolayaguirre.files.wordpress.com/2013/04/plan-de-manejo-podocarpus-27_02_2014.pdf)
- Márquez, A. (5 de marzo de 2021). *ecologiaverde*. Obtenido de <https://www.ecologiaverde.com/turismo-responsable-que-es-y-ejemplos-3315.html>
- Mincotur. (Julio de 2021). Obtenido de [https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/Documents/Estrategia\\_Destinos.pdf](https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/Documents/Estrategia_Destinos.pdf)
- Moreno Cevallos , M. (2013 ). *repositorio.puce*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7202/6.19.001171.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- OMT. (2006 ). *Unwto*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios>.



- ONU. (2015). *un.org*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización mundial del turismo. (1997). *unwto.org*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (11 de mayo de 2015). *definicion.de/zona-turistica*. Obtenido de <https://definicion.de/zona-turistica/>
- Vargas, N. S. (2021). Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/075be9a6-d9a7-4dcf-a404-73ca74a8b138/content>
- Vargas, N. S. (2021). *UNIVERSIDAD DEL ROSARIO*.
- Zamora, M. d. (s.f.). *zamora.gob*. Obtenido de <https://www.zamora.gob.ec/zamora/nuestro-canton/>

## 11. Anexos

### Anexo 1 Oficio de designación del Trabajo de integración Curricular



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Carrera de Administración Turística  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y  
ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy, 10 de mayo de 2022, a las 08h30. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENNA REGINA  
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente  
por ENNA REGINA PELAEZ  
SORIA  
Fecha: 2022.05.12  
16:55:43 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA DE LA  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 10 de mayo de 2022, a las 08h35. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa al **Ing- Agustín Nicolás Arias Riotrío, Mg. Sc.**, Docente de la Carrera de Administración Turística de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTOR/A del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **"PROPUESTA DE TURISMO SOSTENIBLE PARA LA ZONA DE USO TURÍSTICO DEL PARQUE NACIONAL PODOCARPUS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE BOMBUSCARO, DEL CANTÓN ZAMORA"**, de autoría de el/la Sr/Srta. **VANESSA DEL CISNE ZÚÑIGA SARANGO**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**

CSIAS  
AGUSTO  
MAYO  
RECTORIA

Ing. Agustín Neira Hinojosa, Mg. Sc.  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO**

Loja, 10 de mayo de 2022, a las 08h40. Notifiqué con el decreto que antecede al **Ing- Agustín Nicolás Arias Riotrío, Mg. Sc.**, para constancia suscriber:

ENNA REGINA  
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por  
ENNA REGINA PELAEZ SORIA  
Fecha: 2022.05.12 16:55:58  
-05'00'

Ing. Agustín Nicolás Arias Riotrío, Mg. Sc.  
**ASESOR/A DEL PROYECTO**

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA**

Elaborado por: Soledad Medina G.  
C.C.Archivo

Anexo 2 Modelo de entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE TURISMO**

ENTREVISTA – ENCARGADO DEL PARQUE NACIONAL PODOCARPUS

<b>Tema:</b>	Criterios de sostenibilidad para destinos		
<b>Fecha:</b> DD/MM/AA			

**Nombre del establecimiento:** \_\_\_\_\_

**DATOS PERSONALES**

<b>Nombre del encargado:</b>	_____
<b>Nivel de educación:</b>	_____
<b>Cargos:</b>	_____
<b>Profesión:</b>	_____

**PREGUNTAS**

1. ¿Existen registros de personal permanente y personal contratado, indicando experiencia relevante hacia su trabajo?
2. ¿Se evidencian directrices y procesos de gestión, que demuestran la conciencia y el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y la transparencia en las operaciones y el alquiler de contratos?
3. ¿Es existente la referencia a principios de sostenibilidad y una evaluación de activos, problemas y riesgos, contenidos en la estrategia y el plan de acción?
4. ¿Se cuentan con indicadores y objetivos socioeconómicos, culturales y ambientales cuantificables específicos identificados?
5. ¿Es evidente un número y porcentaje de empresas certificadas según los estándares de sostenibilidad turística (y si está reconocido / acreditado por el GSTC) con objetivos para un alcance más amplio?
6. ¿Se cuenta con una lista de empresas certificadas relacionadas con el turismo actualizadas?
7. ¿Es evidente la promoción y facilitación de la participación pública en la planificación / gestión de destinos?
8. ¿Existe información sobre el tipo y nivel de dicha participación?
9. ¿Las encuestas a visitantes (y otros mecanismos De retroalimentación): son realizadas e informadas?
10. ¿Las encuestas a visitantes y comentarios incluyen la reacción de los visitantes a los problemas de sostenibilidad?
11. ¿Se provee de información actual y material promocional con contenido apropiado, encuestas a residentes?
12. ¿Los impactos del volumen y las actividades de los visitantes se identifican mediante la observación y la retroalimentación de la comunidad y los actores interesados?
13. ¿Se cuentan con Políticas / regulaciones / pautas que controlan el desarrollo y están documentadas e identificadas por título y fecha?
14. ¿Se aplican requisitos de evaluación de impacto, que abarcan los impactos ambientales, económicos y socioculturales, a una escala suficiente para abordar los problemas a largo

- 
- plazo del destino?
15. ¿Cuenta con evidencia de entrevista a representante de pueblos indígenas que se vean afectados por el PNP?
  16. ¿Existen las regulaciones, pautas y zonificación para el desarrollo y las actividades turísticas que se acomodan a las consecuencias del cambio climático?
  17. ¿Se aplica una evaluación del riesgo climático, que cubre los riesgos actuales y futuros, emprendida y puesta a disposición del público?
  18. ¿Pone en evidencia la consideración del impacto y la contribución de los ecosistemas locales a la adaptación al cambio climático?
  19. ¿Se cuenta con un plan documentado de reducción de riesgos, gestión de crisis y respuesta a emergencias para el turismo en el destino?
  20. ¿Existen procedimientos de comunicación identificados para su uso durante y después de una emergencia?
  21. ¿Se tiene un programa para la entrega local de información y capacitación sobre gestión de riesgos y crisis?
  22. ¿Se hacen informes anuales sobre la contribución económica directa e indirecta del turismo en el destino?
  23. ¿Se cuentan con datos que cubren una variedad de medidas de impacto económico (por ejemplo: volumen, gasto, empleo, inversión y distribución del beneficio económico en el destino)?
  24. ¿Se desarrollan provisión de programas o cursos de capacitación en habilidades relevantes, disponibles localmente?
  25. ¿Si cuentan con declaraciones de compromiso de las empresas turísticas con la provisión de trabajo decente / oportunidades profesionales?
  26. ¿Se aplican oportunidades de capacitación y empleo promovidas por personas locales, incluidas mujeres, jóvenes, minorías y personas con discapacidad?
  27. ¿Se cuentan con canales para verificar las condiciones de trabajo y recibir / manejar quejas (por ejemplo, participación de sindicatos)?
  28. ¿Si existen y se promueven esquemas para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad?
  29. ¿Usar voluntariado y el compromiso con la comunidad no implica intrusión o explotación?
  30. ¿Se hace uso de referencia (título, fecha) a leyes específicas relacionadas con los derechos humanos, la explotación, la discriminación y el acoso en el destino?
  31. ¿Cuenta con evidencia de comunicación y aplicación de las leyes mencionadas en el indicador anterior y buenas prácticas relacionadas (incluso a empresas turísticas y visitantes)?
  32. ¿Se hace uso de referencia (título, fecha) a leyes específicas que pertenecen al destino con
-

- 
- respecto a los derechos de propiedad y adquisiciones y los derechos de usuario y acceso a los recursos?
33. ¿Usan referencia en las leyes, mencionadas en el indicador anterior, a los derechos comunales e indígenas, consulta pública y reasentamiento?
  34. ¿Se evidencia el cumplimiento de las leyes anteriores en el contexto del desarrollo y la actividad turística?
  35. ¿Cuenta con evidencia de consulta comunitaria, consentimiento y compensación?
  36. ¿Cuándo hacen uso de los servicios de seguridad y salud, están bien establecidos y activos en el destino?
  37. ¿Las necesidades de los visitantes se identifican y abordan en la prestación de servicios de seguridad y salud?
  38. ¿Aplican regulaciones y estándares con respecto a la accesibilidad de los sitios, instalaciones y servicios para visitantes?
  39. ¿Cuentan con aplicaciones consistentes de estándares de accesibilidad en instalaciones públicas?
  40. ¿Existen datos sobre la extensión / proporción de sitios e instalaciones de visitantes que son accesibles?
  41. ¿Se hace uso de programas para mejorar el acceso de personas con una variedad de necesidades de acceso?
  42. ¿Se cuenta con información sobre accesibilidad incluida en las comunicaciones sobre el destino en su conjunto?
  43. ¿Existen detalles de accesibilidad incluidos en la información del visitante a sitios claves?
  44. ¿Se tiene una lista de sitios y activos del patrimonio natural, indicando tipo, estado de conservación y vulnerabilidad?
  45. ¿Se aplican programas para conservar la biodiversidad y el patrimonio natural?
  46. ¿Se cuenta con programas para erradicar y controlar especies invasoras?
  47. ¿Existen acciones para identificar, monitorear y mitigar los impactos del turismo en la biodiversidad y el patrimonio natural?
  48. ¿Cuentan con mecanismos para utilizar los ingresos del turismo para apoyar la conservación de los activos naturales?
  49. ¿Se hace aplicaciones de monitoreo de flujos de visitantes e impacto en sitios naturales, con resultados compartidos en todo el destino?
  50. ¿Cuándo se evidencia acciones para gestionar y mitigar los impactos relacionados con el turismo en o alrededor de sitios naturales?
  51. ¿Se aplica un código de práctica para operadores y guías turísticos y/u otro compromiso con ellos sobre la gestión de visitantes en sitios naturales?
-

- 
52. ¿Existe cooperación con organismos locales de conservación para identificar riesgos ambientales asociados con el turismo y medidas para reducirlos?
  53. ¿Se hace uso de referencia (título, fecha) a las leyes internacionales, nacionales y locales que se aplican en el destino con respecto a la interacción?
  54. ¿Cuenta con aprobación de estándares internacionales para la observación de vida silvestre para especies marinas y terrestres?
  55. ¿Existe la distribución de un código de prácticas para la interacción con la vida silvestre, incluida la observación, que refleja los estándares internacionales?
  56. ¿Hay uso de algún sistema para verificar el cumplimiento de la normativa y el código de prácticas entre las operaciones turísticas?
  57. ¿Se hace uso de Referencia (título, fecha) a leyes, normas y directrices internacionales, nacionales y locales específicas que se aplican en el destino con respecto al bienestar animal y la conservación de especies?
  58. ¿Se aplican notificación de leyes, normas y directrices a empresas turísticas y guías?
  59. ¿Cuentan con un sistema para la inspección de las condiciones de la vida silvestre en cautiverio y los animales domésticos, incluido su alojamiento y manejo?
  60. ¿Existe la acción para promover la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES) en el sector turístico y asegurar su cumplimiento?
  61. ¿Se cuenta con un suministro de información a los visitantes sobre cómo evitar el comercio de especies en peligro de extinción, o. en la compra de recuerdos derivados de especies amenazadas de vida silvestre notificadas por la UICN o la CITES?
  62. ¿Cuenta con uso y aplicación de la legislación para garantizar que cualquier actividad de caza sea parte de un enfoque de conservación con base científica, adecuadamente gestionado y estrictamente aplicado?
  63. ¿Existe provisión de orientación y apoyo para el monitoreo y la reducción del uso del agua por parte de las empresas?
  64. ¿Existe la elaboración, publicación y aplicación de objetivos de administración del agua, donde el riesgo de agua se ha evaluado como alto?
  65. ¿Se distribuye información para los visitantes sobre la calidad del agua potable local, para alentar su uso como alternativa al agua embotellada?
  66. ¿Se ha hecho uso de algún programa de monitoreo de residuos, con resultados y objetivos publicados?
  67. ¿Se ha cumplido un objetivo publicado del porcentaje de reducción de emisiones con una fecha específica?
  68. ¿Cuentan con alguna acción para reducir las emisiones de las operaciones del sector
-

---

público?

69. ¿La información para empresas y visitantes sobre esquemas de compensación que cumplen con estándares reconocidos es existente?
  70. ¿Se ha hecho inversión en infraestructura de transporte más sostenible, incluido el transporte público y vehículos de bajas emisiones?
  71. ¿Se comparte información promovida a los visitantes sobre opciones alternativas de transporte hacia y dentro del destino?
  72. ¿Cuentan con datos sobre el uso de medios de transporte alternativos por visitantes?
  73. ¿Existe la mejora y promoción de ciclismo y oportunidades para caminar / hacer caminatas?
  74. ¿Para el sector público y las empresas de turismo priorizan el transporte de bajo impacto en sus propias operaciones?
  75. ¿Se da a conocer las directrices sobre contaminación lumínica y acústica: producidas y promovidas a empresas turísticas?
  76. ¿Cuentan con identificación y seguimiento de posibles fuentes de contaminación acústica y lumínica relacionadas con el turismo?
  77. ¿Se aplican mecanismos para permitir a los residentes reportar la contaminación acústica y lumínica, con acciones de seguimiento?
-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

**CARRERA DE TURISMO**

**ENTREVISTA – GUARDAPARQUE DEL PARQUE NACIONAL**

**PODOCARPUS**

<b>Tema:</b>	Criterios de sostenibilidad para destinos		
<b>Fecha:</b> DD/MM/AA			
<b>Nombre del establecimiento:</b>			
<b>DATOS PERSONALES</b>			
<b>Nombre del guardaparque:</b>			
<b>Nivel de educación:</b>			
<b>Cargos:</b>			
<b>Profesión:</b>			

**PREGUNTAS**

1. ¿Evidencia documental que muestre la composición relevante y las responsabilidades del grupo? Evidencia de hoja de ruta con actividades.
2. ¿Aplican encuestas a visitantes y otros mecanismos sistemáticos de retroalimentación, que cubren temas de turismo?
3. ¿Se cuenta con programa de información, educación y capacitación en turismo, encuestas a residentes?
4. ¿Se provee de información actual y material promocional con contenido apropiado?
5. ¿La estrategia de gestión de destino y el plan de acción abordan la estacionalidad y dispersión de las visitantes?
6. ¿Se controla la variación en el volumen de visitantes durante todo el año, incluso en los lugares más visitados?
7. ¿Los impactos del volumen y las actividades de los visitantes se identifican mediante la observación y la retroalimentación de la comunidad y los actores interesados?
8. ¿Acciones tomadas para gestionar los flujos e impactos de los visitantes?
9. ¿La estrategia de marketing y la selección de los mercados objetivos tienen en cuenta los patrones de visita, el impacto de las actividades y las necesidades del destino?
10. ¿Las instalaciones turísticas son inspeccionadas para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene?
11. ¿Acción para identificar, monitorear y mitigar los impactos del turismo en la biodiversidad y el patrimonio natural?
12. ¿Comunicaciones con visitantes y empresas para reducir la propagación de especies exóticas?
13. ¿Monitoreo de flujos de visitantes e impacto en sitios naturales, con resultados compartidos en todo el destino?
14. ¿Evidencia de acción para gestionar y mitigar los impactos relacionados con el turismo en o alrededor de sitios naturales?
15. ¿Existencia y distribución de pautas publicadas sobre el comportamiento de los visitantes en sitios sensibles, y monitoreo periódico del cumplimiento?



- 
16. ¿Prestación de capacitación para guías?
  17. ¿Acciones para monitorear el bienestar de la vida silvestre y minimizar la perturbación, en lugares donde ocurren interacciones?
  18. ¿Entrega de información a los visitantes sobre la interacción perjudicial con la fauna silvestre, como el contacto y la alimentación?
  19. ¿Monitoreo y control de las fuentes y el volumen de agua utilizada para fines turísticos y su efecto en las comunidades y ecosistemas locales?
  20. ¿Información para el visitante sobre el riesgo del agua y minimización del uso del agua?
  21. ¿Programa de monitoreo de la calidad del agua?
  22. ¿Existencia de datos y reportes sobre la calidad del agua?
  23. ¿Evidencia de acciones para mejorar la calidad del agua?
  24. ¿Información para los visitantes sobre la calidad del agua potable local, para alentar su uso como alternativa al agua embotellada?
  25. ¿Programa de monitoreo de residuos, con resultados y objetivos publicados?
  26. ¿Campaña coordinada / asesoramiento / apoyo con empresas turísticas sobre gestión de residuos, incluido el desperdicio de alimentos?
  27. ¿Campaña para reducir / eliminar artículos de un solo uso, especialmente plásticos?
  28. ¿Programa de gestión de residuos para oficinas e instalaciones públicas?
  29. ¿Provisión de un sistema de recolección y reciclaje, con al menos cuatro corrientes (es decir, orgánico, papel, metal, vidrio y plástico)?
  30. ¿Provisión de un sistema sostenible para la eliminación de desechos residuales?
  31. ¿Campaña para eliminar el arrojo de basura, incluso por parte de los visitantes, y mantener limpios los espacios públicos?
  32. ¿Contenedores adecuados para la eliminación separada de residuos?
  33. ¿Informe anual sobre el clima, que incluye acciones de monitoreo y mitigación?
-

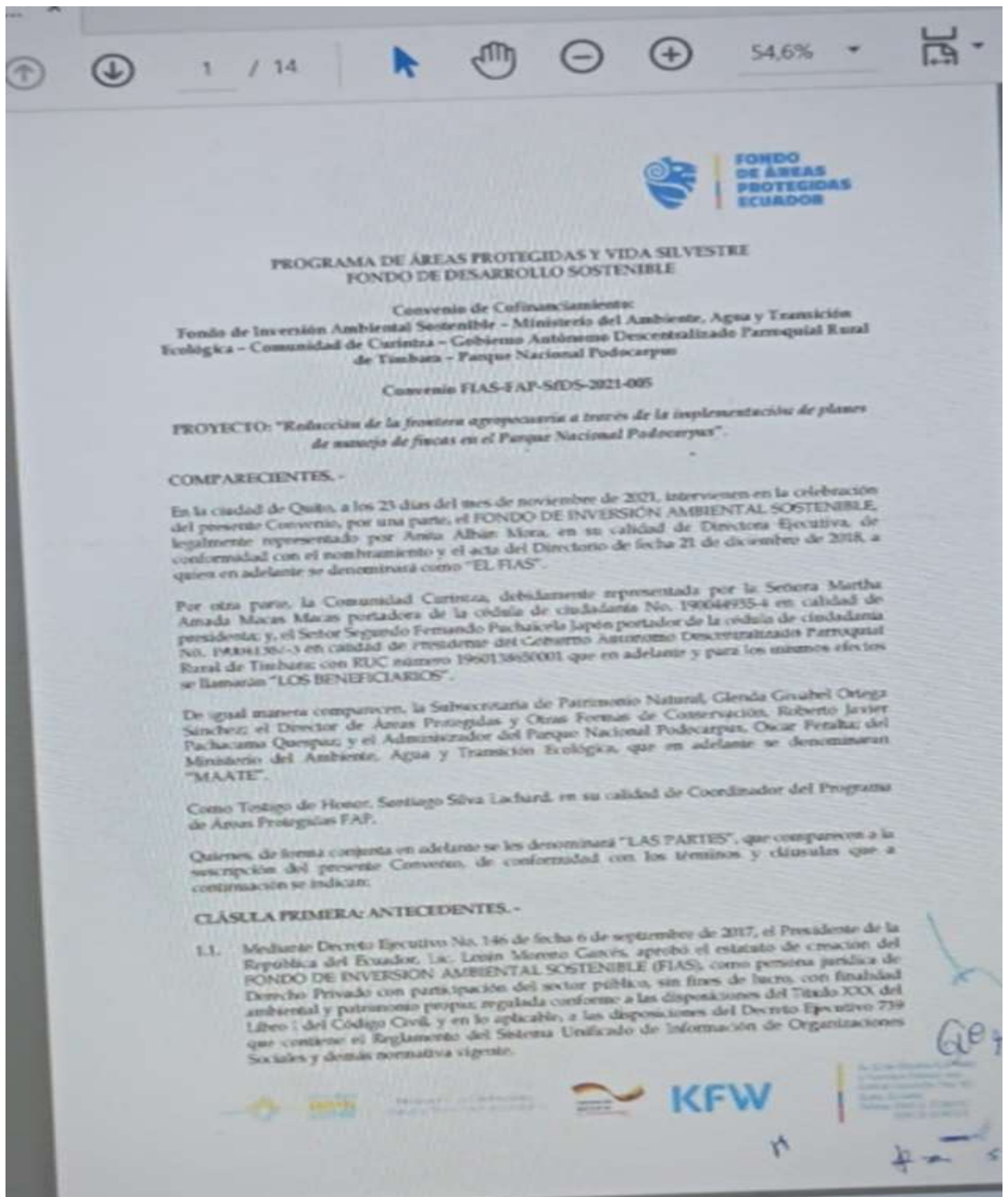
**Anexo 4 Evidencia documental que muestre la composición relevante y las responsabilidades del grupo**

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO				
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		2. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	3. INTRODUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	2-5017-04-01-0021-0	<b>INTERNA:</b> Convenciones, Protocolo local, Valerías, Salas reuniones, Operaciones de apoyo, Jefe de área, personal de la Dirección Provincial, Director Nacional de Provincialidad	Bachiller	
Denominación del Puesto:	Quilómetros		Nivel de Instrucción	
Nivel:	No Profesional			
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Gestión Urbana y Construcción de Gestión de Construcción Urbana y Construcción Provincial del Poder Judicial del Poder Judicial			
Nivel:	Técnico			
Grupos Organizacionales:	Gerencia Urbana de Apoyo II			
Grupos:	II		Otras especialidades	
Ámbito:	Nacional			
<b>3. ROL</b> Velar por la protección y seguridad de los recursos naturales y culturales del área protegida, controlar, vigilar y promover el desarrollo sostenible.			<b>4. CAPACIDAD LABORAL REQUERIDA</b>	
			Tiempo de Experiencia:	Excelente Bueno Regular Deficiente
			Capacidad de la experiencia:	Alto nivel de recursos humanos, Tutores competentes
			<b>5. CAPACIDAD REQUERIDA PARA EL PUESTO</b>	
			Títulos de la Experiencia:	
			Recursos humanos y otros recursos, Gestión ambiental, OMBIA	
1. ACTIVIDADES ESPECIALES		2. CONOCIMIENTOS RELEVANTES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESPECIALES	3. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Controla el progreso de trabajos en área protegida	Plan de manejo del área, Justificación del área, Normativa ambiental y técnica, legislación ambiental, Norma Nueva Manera de planes, Técnicas de control y vigilancia, manejo de GPS, inventario de recursos naturales y patrimonio en el área protegida	Manejo de Recursos Humanos	Buena	Desarrollar habilidades de recursos humanos de la institución y control de los recursos
Elabora el inventario y mantenimiento de bienes del área protegida	Plan de manejo del área, Justificación del área, Normativa ambiental y técnica, legislación ambiental, Norma Nueva Manera de planes, Técnicas de control y vigilancia, manejo de GPS, inventario de recursos naturales y patrimonio en el área protegida	Mantenimiento y Control	Baja	Realiza el control de los recursos
Elabora el control y mantenimiento de infraestructura, control de calidad, uso racionalizado de recursos y control de residuos en el área protegida	Plan de manejo del área, Justificación del área, Normativa ambiental y técnica, legislación ambiental, Norma Nueva Manera de planes, Técnicas de control y vigilancia, manejo de GPS, inventario de recursos naturales y patrimonio en el área protegida	Operación de Bases	Buena	Desarrolla estrategias para la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos
Realiza procesos de acompañamiento a proyectos de desarrollo turístico comunitario, manejo de los y Normas establecidas en consultorías locales	Plan de manejo del área, Justificación del área, Normativa ambiental y técnica, legislación ambiental, Norma Nueva Manera de planes, Técnicas de control y vigilancia, manejo de GPS, inventario de recursos naturales y patrimonio en el área protegida	Español-Cast	Buena	Conduce información relevante, Organiza la información para que sea comprensible para visitantes
Realiza el mantenimiento y limpieza de áreas de uso Público	Plan de manejo del área, Justificación del área, Normativa ambiental y técnica, legislación ambiental, Norma Nueva Manera de planes, Técnicas de control y vigilancia, manejo de GPS, inventario de recursos naturales y patrimonio en el área protegida	Recepción de Información	Buena	Realiza un trabajo orientado en el desarrollo de los recursos humanos, materiales y económicos, recibe y maneja información, controla los recursos humanos, materiales y económicos
Participa en la elaboración de los planes de manejo, estudios del desarrollo y protección	Plan de manejo del área, Justificación del área, Normativa ambiental y técnica, legislación ambiental, Norma Nueva Manera de planes, Técnicas de control y vigilancia, manejo de GPS, inventario de recursos naturales y patrimonio en el área protegida	<b>4. COMPETENCIAS CONDUCTUALES</b>		
Propone el desarrollo del área protegida (Educación, Interpretación y Gestión Ambiental, monitoreo, control, y valoración de los Recursos Naturales Protegidos)	Plan de manejo del área, Justificación del área, Normativa ambiental y técnica, legislación ambiental, Norma Nueva Manera de planes, Técnicas de control y vigilancia, manejo de GPS, inventario de recursos naturales y patrimonio en el área protegida	Operación de Bases	Buena	Desarrolla habilidades del cliente interno y externo, en acciones de atención al cliente, apertura de recursos a los recursos de sus departamentos
Participa en la reunión del Comité de Valerías y de la información sobre recursos, para el manejo y desarrollo de las Áreas Naturales	Plan de manejo del área, Justificación del área, Normativa ambiental y técnica, legislación ambiental, Norma Nueva Manera de planes, Técnicas de control y vigilancia, manejo de GPS, inventario de recursos naturales y patrimonio en el área protegida	Reserva	Buena	Se abstrae y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Con oportunidades a resolver problemas planteados. Aplica diferentes formas de trabajo con un nivel de flexibilidad

**Anexo 5** *Un plan financiero y un presupuesto que muestra las fuentes de financiación actuales y futuras*

<b>ÁMBITO</b>	<b>Ámbito Gerencial, administrativo y financiero</b>
<b>PROGRAMA</b>	Levantamiento de Fondos
<b>Nombre de proyecto</b>	Articulación de recursos de actores locales
<b>Duración</b>	5 años
<b>Objetivo</b>	Coordinar y articular la gestión del área con otros actores, de forma que los recursos financieros disponibles permitan apalancar financieramente los programas y proyectos del PNP, contribuyendo a sus objetivos de conservación.
<b>Ubicación</b>	Direcciones provinciales del MAE, Zona de Amortiguamiento y FORAGUA
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 5 acuerdos y convenios firmados con actores locales como Foragua, los GADs provinciales, cantonales y parroquiales, empresas o instituciones públicas.</li> <li>• Planes Operativos de Actividades financiados anualmente.</li> <li>• Al menos 5% de fondos levantados anualmente a través de la gestión del personal capacitado del PNP</li> </ul>
<b>Actividades generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los actores clave en la región que puedan aportar con recursos para el financiamiento del PNP</li> <li>2. Generar espacios de reunión con los actores locales clave</li> <li>3. Plantear los objetivos del PNP y su plan de manejo</li> <li>4. Articular actividades para la implementación de los programas y proyectos del plan de manejo del PNP</li> <li>5. Evaluar los resultados de las actividades articuladas</li> </ol>
<b>Presupuesto estimado</b>	\$12.000 anuales

Anexo 6 Evidencia de vínculos y compromiso con otras organizaciones





FONDO DE ÁREAS PROTEGIDAS ECUADOR

*[Handwritten signature]*

Anita Albán Mora  
Directora Ejecutiva  
Fondo de Inversión Ambiental Sostenible

*[Handwritten signature]*

Martha Macas  
Presidenta  
Comunidad Curinza

*[Handwritten signature]*

Segundo Pachacela Japón  
Presidente  
Gobierno Autónomo Descentralizado de la  
Parroquia Timbaza

*[Handwritten signature]*

Glenda Ortega  
Subsecretaria de Patrimonio Natural  
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición  
Ecológica

*[Handwritten signature]*

Javier Pachacama  
Director de Áreas Protegidas y Otras Formas  
de Conservación  
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición  
Ecológica



KFW

*[Handwritten notes and stamps]*



- Los/as guardaparques de Podocarpus deben tener contratos a largo plazo, que aseguren la estabilidad laboral, con una relación de dependencia.
- Las inversiones en fortalecimiento de capacidades locales y procesos de formación/capacitación en los/as guardaparques, deben ser capitalizadas en el MAE y evitar que se pierda lo invertido en la formación del personal.
- Los procesos de capacitación dirigidos a los/as guardaparques y personal del área deben ser diseñados e implementados a largo plazo, con una malla curricular completa, útil e integral que contemple todos aquellos temas prioritarios necesarios para su buen desempeño y formación del personal en favor del PNP. El MAE tiene un Programa de Aula verde con módulos de capacitación para su personal técnico, guardaparques y Jefes de Área, cuyo fin es fortalecer las capacidades en la gestión de áreas protegidas, con una proyección de seis años. El impacto del programa debería medirse en la mejora de la planificación de las áreas protegidas.
- El PNP cuenta actualmente con 22 guardaparques en total, un técnico y un Jefe de Área. La regional de Zamora cuenta solamente con nueve guardaparques, siendo que el 80% del área se encuentra en la provincia de Zamora y donde inclusive hay presiones por minería artesanal que es uno de los principales conflictos que soporta el Parque.
- La división entre las Direcciones Provinciales del MAE en Loja y Zamora se ha generado algunos inconvenientes a nivel administrativo y operativo que pueden limitar la eficacia y eficiencia en la gestión del PNP, por lo que se propone unificar la gestión del mismo (zona alta y zona baja) en una sola provincia y que todo su personal cuente con un solo superior inmediato a quien rendir sus informes de gestión, solicitud de materiales, reportes, etc. Así, se puede tomar más ágil la gestión del área optimizando tiempo, viajes, trámites innecesarios, recursos y otros.
- No existen acuerdos formales con los GAD locales ni su participación está definida en el anterior Plan de Manejo del PNP, sin embargo a criterio del Responsable del Área existe mayor apertura y disponibilidad de posibles acuerdos con el GAD provincial de Loja. Los GAD en todos sus niveles (provincial, cantonal y parroquial) pueden ser aliados estratégicos para optimizar la gestión del PNP, por lo que una tarea pendiente es contar con agendas conjuntas muy claras y definidas para trabajar en favor del PNP de manera articulada. El GAD municipal de Loja ejecuta acciones puntuales relacionadas principalmente con educación ambiental, pero no hay una agenda conjunta a largo plazo con objetivos y acciones.
- Es necesario posicionar y fortalecer el MAE en su rol de liderazgo a nivel local y fomentar la articulación de actores para optimizar la gestión del PNP, acordando acciones y prioridades conjuntas en favor del área protegida.
- Existía un Comité de Defensa del PNP que era grupo articulado que trabajaba de manera coordinada. Se podría promover un Comité de Gestión del PNP, liderado por el MAE. Se pueden considerar otras iniciativas que se han dado como la conformación del Grupo Promotor del Corredor Podocarpus-Yacuambi; así como la conformación de una Mesa Forestal/Ambiental que ha sido impulsada por el GAD provincial Zamora Chinchipe con participación de algunos sectores y actores locales relacionados.
- A nivel productivo, se puede trabajar de manera óptima con los GAD parroquiales y con pequeños proyectos locales para frenar la presión sobre el PNP y minimizar sus impactos negativos sobre el área protegida. Se sugiere tomar en cuenta iniciativas que se han dado

en la zona como el manejo de chacras con población Shuar para el fomento a la soberanía alimentaria con grupo de mujeres promotoras, entre muchas otras.

- En relación al tema minero artesanal, es necesario minimizar las presiones existentes en la zona de influencia del PNP para lo que se propone realizar un censo actualizado y promover un convenio/acuerdo buscando soluciones y posibles fuentes de trabajo o incentivos en otra zona que no sea en zona de influencia del PNP (reubicarlos), evitando así presión sobre el área protegida. Es necesario además promover el diálogo con ENAMI (Empresa Nacional Minera) y la población local para articular acciones en favor del PNP y su zona de influencia, minimizando los serios impactos negativos que representaría la minería a gran escala.
- Todas las organizaciones tanto públicas como FORAGUA y los GAD, actores locales, ONG, concuerdan en que es necesario contar con una articulación de acciones en favor del PNP, que deben ser lideradas por el MAE, contando con reuniones al menos trimestrales para medir eficacia de cumplimiento de objetivos y monitorear el cumplimiento del Plan de Manejo.

## **Anexo 9** *Un documento publicado que establece la estrategia y la acción de destino actual*

---

## 1.4. Estrategia de intervención

Se han establecido cinco objetivos principales dentro del marco estratégico para el Parque Nacional Podocarpus:

1. Conservar la biodiversidad del PNP y recuperar el bosque andino y subhúmedo tropical
2. Recuperar y manejar de forma integral las microcuencas priorizadas del PNP
3. Controlar y reducir las intervenciones antrópicas dentro del PNP y la zona de amortiguamiento, con participación social
4. Concientizar a la población acerca de la importancia de la conservación del PNP
5. Gestionar eficientemente el PNP en los aspectos administrativos y financieros para asegurar su sostenibilidad.

El Plan de Manejo contempla los siguientes ámbitos, con sus respectivos programas:

### ***Manejo de recursos naturales y culturales***

- Programa de Manejo de cuencas
- Programa de Recuperación de ecosistemas y hábitats para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de la conectividad.

### ***Social y Político-legal***

- Programa de consolidación de territorios
- Programa de apoyo a la gobernanza del PNP
- Programa de Promoción de recreación y turismo
- Programa de Educación ambiental y comunicación.

### ***Gerencial, administrativo y financiero***

- Programa de fortalecimiento de capacidades en levantamiento y gestión de fondos
- Programa de levantamiento de fondos.



dad elevada y con un alto grado de endemismo, contienen una alta representatividad ecosistémica y prestan servicios ambientales fundamentales para una numerosa población humana.

El presente Plan de Manejo, que actualiza el anterior de 1997, pretende orientar una gestión efectiva por parte de la Autoridad Nacional Ambiental. En este contexto, la actualización se sustenta en sus directrices y estrategias, y prioriza los sistemas desconcentrados al interior del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) a través de sus Distritos Regionales.

Los aspectos más innovadores de esta propuesta surgen de la definición de la *Visión* (definida de manera conjunta con los actores clave) que entiende al Parque dentro del marco del ordenamiento territorial y no como una isla en el territorio. También lo visualiza como parte integral del SNAP desde una perspectiva de contribución a la conectividad y por lo tanto, a reducir la fragmentación de los ecosistemas prioritarios de conservación. Hace un aporte significativo a la concepción de la delimitación de la zona de amortiguamiento que incorpora las microcuencas como parámetros importantes en la zonificación. Esto promueve, que los beneficiarios de los bienes y servicios ambientales del PNP se articulen a las actividades de manejo y gestión del área, ya sea a través de recursos financieros o en la ejecución de actividades. Finalmente, se fortalece la función de liderazgo del MAE en la articulación de iniciativas de conservación con otros actores.

## 1.2. Objetivos

El Plan de Manejo está concebido como una herramienta de planificación y gestión, bajo un enfoque ecosistémico, donde se definen actividades y estrategias para lograr el uso sostenible de la biodiversidad del área, así como de sus aspectos culturales en el corto, mediano y largo plazo.

El proceso de generación del plan se centró en el diseño y aplicación de una metodología participativa en coordinación con la Dirección Nacional de Biodiversidad del MAE, las Direcciones Provinciales del Ambiente de Loja y Zamora Chinchipe, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Loja y Zamora, y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan directa o indirectamente en el área protegida, así como otros actores claves de la conservación y especialmente aquellos de la zona de amortiguamiento (ZA).

### Anexo 11 *La estrategia de gestión de destino y el plan de acción identifica y aborda los problemas climáticos*

---

## 4.3. Análisis físico y climático del área protegida

### 4.3.1. Análisis físico

#### Clima

La ubicación del PNP en el divisorio de agua entre la vertiente pacífica y atlántica, así como la variación altitudinal, determinan las condiciones climáticas al interior del PNP. La influencia de la llanura amazónica y la humedad se refleja en una mayor humedad en la zona este del PNP. Por el contrario, la zona oeste, con una mayor influencia de la zona más seca de los valles interandinos de Loja y Vilcabamba, se presenta con una menor humedad y precipitación. De acuerdo al índice ombrotérmico desarrollado por el MAE (2013), el PNP presenta cuatro ombrotipos: Hiperhúmedo inferior, Húmedo inferior, Húmedo superior y Subhúmedo superior.

La temperatura al interior del Parque varía dependiendo de la altitud en la que se establezca. Se pueden encontrar temperaturas que varían entre un mínimo de 9°C en las zonas de páramo y un máximo de 21,7°C en las estribaciones orientales. La temperatura mínima registrada en el Parque es de 3,2°C y la máxima de 29,4°C. Los extremos registrados se explican por la amplia variación altitudinal al interior del Parque (MAE 2013). La temperatura junto con la precipitación define el patrón de distribución de las especies y ecosistemas al interior del Parque. La zona oriental del Parque es la más cálida en las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes (Anexo 9. 04 Mapa de Temperatura media anual).

En cuanto a la precipitación, se registra un promedio anual de 1.730 mm. Las precipitaciones varían entre 1.142 mm en las zonas menos lluviosas en la zona occidental y 2.261 mm en las zonas más húmedas en la zona oriental (MAE 2013). La distribución de las lluvias es crítico para el mantenimiento de la regulación hídrica por parte de ecosistemas como el páramo que tiene una relación directa con la provisión de agua para consumo humano y riego, especialmente en la estribación occidental del Parque hacia la provincia de Loja y sus valles secos (Anexo 9. 05 Mapa de Precipitación media anual).

Un aspecto poco considerado en la zona del PNP es la influencia de la lluvia horizontal, proveniente de la neblina y que por efecto de los vientos cae horizontalmente. Estudios realizados por la Estación San Francisco<sup>3</sup> ubicada en el norte del Parque indican que la alta frecuencia de nubes en la zona determina un aporte importante de lluvia horizontal. Una mayor frecuencia de nubes se presenta en la zona alta de las estribaciones orientales y una menor frecuencia de nubes en la zona occidental, que es por lo tanto una zona más seca. Se han determinado dos altitudes de condensación de nubes en la zona entre los 1.500 a 2.000 msnm y entre los 2.500 y 3.500 msnm. La contribución de lluvia por condensación puede ser entre un 5 a 35% adicionales a las medidas por pluviómetros tradicionales (Rollenbeck et al. 2011).

Para determinar la estacionalidad climática al interior del PNP se analizaron 15 sitios ubicados entre los 1.400 y 3.500 msnm y se determinaron el promedio mensual de precipitación, temperatura máxima y mínima basados en la información del modelo bioclimático del MAE. Estos puntos representan estaciones virtuales creadas para describir el clima ante la ausencia de estaciones meteorológicas en el interior del Parque. De acuerdo a las estaciones virtuales, la temperatura varía entre los 10 °C y 29 °C, y está relacionada a la alta variabilidad altitudinal al interior del Parque (Figura 1). No se evidencia una estacionalidad marcada en cuanto a la precipitación, aunque se registran los meses de marzo y abril como los más lluviosos y el mes de noviembre como el de menor promedio de precipitación. El mes de julio presenta el mayor coeficiente de variación de la precipitación como se puede ver en la Figura 1.

---

<sup>3</sup> Estación científica establecida en el año 1997 por la Fundación Alemana para la Investigación.

## Anexo 12 El plan reconoce una amplia gama de riesgos, incluidos los desastres naturales, el terrorismo, la salud, el agotamiento de los recursos y otros apropiados para la ubicación

Las amenazas identificadas dentro de la evaluación a los recursos del Parque, como la minería, la colonización, la expansión de la frontera agropecuaria, la caza, la sobreexplotación maderera, y el extractivismo de biodiversidad, provienen de la población de la zona de amortiguamiento sobretodo. Estas amenazas al interior del Parque se menciona que se han controlado en gran medida, excepto la explotación minera y maderera, que persiste aún dentro del PNP.

La EEM del 2013 realizada para todo el SNAP se desarrolló en el marco de la consultoría contratada por el MAE denominada "Elaboración de una Guía Metodológica para levantar información de línea base del Sistema de Información de Biodiversidad (SIB), en su módulo de Efectividad de Manejo". El estudio incluyó una guía metodológica de EEM, la evaluación del área, el levantamiento de la percepción externa por actores locales del AP y otros actores externos relacionados con la AP como Operadores Turísticos y Gobiernos Autónomos Descentralizados. El resultado de la Evaluación de la Efectividad de Manejo para el PNP, fue de 44,44% (MAE 2013), con una tendencia de percepción externa a la baja con respecto a la valoración general.

De esta evaluación se desprende que el subprograma Planificación del Programa Administración se ubica como el único programa de manejo calificado como *satisfactorio*, con un 66,67%. Los programas calificados como *poco satisfactorios* son: Control y Vigilancia (57,1%); Administración (52,4%); y Uso Público y Turismo (42,9%). Finalmente el programa correspondiente a Manejo de Biodiversidad muestra el nivel más bajo con un 14,3%, con una evaluación *insatisfactoria*. Dentro de este programa todos los indicadores están bajo el nivel *poco satisfactorio*, teniendo indicadores como Manejo in situ, Manejo para el aprovechamiento, Monitoreo e Investigación para el Manejo tienen un puntaje de 0%, por lo cual se evalúa su efectividad de manejo como *insatisfactoria*, lo que demuestra que el manejo de biodiversidad al interior del PNP es casi nulo.

**Anexo 13** Datos que cubren una variedad de medidas de impacto económico (por ejemplo: volumen, gasto, empleo, inversión y distribución del beneficio económico en el destino)

El Parque Nacional Podocarpus ha mostrado una gran evolución en la cantidad de recursos recibidos desde el año 2003, de donde se tomó la información para realizar el primer análisis de Sostenibilidad Financiera, hasta la actualidad (Tabla 60). En el 2003 recibió US\$ 290.189 para solventar sus necesidades, y para el año 2011 esta cantidad se había incrementado en un 76,04%, llegando a los US\$ 510.840. Para el año siguiente se produjo un decremento del 6,31%, ya que se recibieron US\$ 478.584. Se aprecia sin embargo, que en relación al total de fondos del SNAP existe un *decremento* en su participación, pues pasó de 4,07% en el 2003 a un 2,28% en el 2012. El Podocarpus ocupa el décimo primer lugar en la concentración de la inversión del SNAP en las áreas protegidas. Encabezan la lista los Parques Nacional Cotopaxi y Chimborazo.

**Tabla 60. Asignación de recursos al PNP entre 2003 y 2012.**

ÁREA PROTEGIDA	GASTO TOTAL		
	2003	2011	2012
Parque Nacional Podocarpus	290.189	510.840	478.584
Gasto total SNAP	7.127.082	16.078.229	21.022.563
Porcentaje de participación sobre el total	4,07	3,18	2,28
Porcentaje de variación		76,04	-6,31

Fuente: Estudio de Necesidades y el Análisis de la Brecha de Financiamiento del SNAP- 2013.

El valor total de \$478.584 de gasto total en el Parque Nacional Podocarpus se compone de \$191.848 de gasto corriente y de \$ 286.736 de inversión, que representan el 2,47% y 4% del total del SNAP, respectivamente. Dentro del gasto corriente se incluyen los pagos a personal, los beneficios de empleados, el pago de maquinarias y equipo, y el gasto de materiales de construcción, entre otros. La inversión hace referencia al gasto realizado por otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Obras Públicas, en el mejoramiento de las vías de acceso hacia el Parque (Tabla 61).

**Anexo 14** Promueven esquemas para que los visitantes apoyen la comunidad local y las iniciativas de sostenibilidad

Finalmente se debe enfatizar que se recogen varias **Directrices de uso y manejo del territorio** que marcan la pauta para la propuesta de los programas y proyectos, que son vinculantes para todas las actividades del Plan de Manejo, y complementan la regulación que se establece en la Zonificación.

Las directrices son:

- Proporcionar servicios reguladores del ecosistema, incluyendo la mitigación de los impactos del cambio climático;
- Conservar áreas naturales o paisajes de importancia nacional e internacional con fines culturales, espirituales o científicos;
- **Beneficiar a las comunidades residentes o locales en consistencia con los demás objetivos de gestión;**
- Proporcionar beneficios recreativos consecuentes con los objetivos de gestión;
- Facilitar las actividades de investigación científica de bajo impacto y el monitoreo ecológico relacionado y consecuente con los valores del área protegida;
- Utilizar estrategias de gestión adaptativa para mejorar la eficacia de la gestión y la calidad de la gobernanza a largo del tiempo;
- Ayudar a ofrecer oportunidades educativas (incluyendo las relativas a enfoques de gestión);
- Contribuir a desarrollar el apoyo público a la protección.

**Anexo 15 Referencia (título, fecha) a leyes específicas relacionadas con los derechos humanos, la explotación, la discriminación y el acoso en el destino**

**Capítulo X**

**PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

**Art. 42.-** Corresponde al Ministerio de Turismo la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos en los términos que señala la Constitución Política, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y esta Ley.

**Nota:**

*Por Disposición Derogatoria de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20-X-2008), se abroga la Constitución Política de la República del Ecuador (R.O. 1, 11-VIII-1998), y toda norma que se oponga al nuevo marco constitucional.*

**Art. 43.-** De conformidad con el artículo 23 numeral 3 (2, num. 4) de la Constitución Política, se prohíbe todo discrimen a los extranjeros o a cualquier otros grupos humanos en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico.

**Nota:**

*Por Disposición Derogatoria de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20-X-2008), se abroga la Constitución Política de la República del Ecuador (R.O. 1, 11-VIII-1998), y toda norma que se oponga al nuevo marco constitucional.*

**Art. 44.-** El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados, en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

**Art. 45.-** Habrá lugar al resarcimiento de daños y perjuicios, en los siguientes casos:

- a. El que anuncie al público, a través de medios de comunicación colectiva, de Internet o de cualquier otro sistema, servicios turísticos de calidad superior a los que realmente ofrece; o en su propaganda use fotografías o haga descripciones distintas a la realidad;
- b. El empresario cuyo servicio tenga una calidad inferior a la que corresponda a su categoría a la oferta pública de los mismos;
- c. El empresario que, por acto propio o de sus empleados, delegados o agentes, cause al turista un daño material;
- d. El empresario que venda servicios con cláusulas prefijadas y no las informe y explique al usuario, al tiempo de la venta o de la prestación del servicio;
- e. En caso de discriminación a las personas; con excepción del derecho de reserva de admisión; y,
- f. Los demás determinados en otras leyes.

**Art. 46.-** Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión.

A través de este Centro de Protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

**Art. 47.-** En caso de no resolverse los conflictos mediante la acción directa del Centro de Protección al Turista, el interesado podrá acceder a los centros de Mediación y Arbitraje que celebre convenios con el Ministerio de Turismo, para con sujeción en la Ley de Arbitraje y Mediación, intervenir en esta materia; o podrá acudir a la justicia ordinaria.

**Art. 48.-** De determinarse violación a normas legales, el Centro de Protección al Turista, solicitará al Ministro de Turismo que en observancia de las disposiciones del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, inicie el correspondiente expediente, para juzgar administrativamente la conducta del empresario turístico.

**Anexo 16** Lista de sitios y activos del patrimonio natural, indicando tipo, estado de conservación y vulnerabilidad

LUGAR	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Sector Bombuscaro	Centro Administrativo	<p><b>Para llegar al sector Bombuscaro</b> se debe salir de la ciudad de Zamora (60 km) y continuar 6,8 kilómetros al sur por un camino de segundo orden. Se atraviesa un sendero de 800 metros para llegar al ingreso del parque.</p> <p><i>Sendero Los Helechos:</i> por este sector se puede apreciar una magnífica representación de orquídeas</p> <p><i>Sendero Los Higueros:</i> este es un circuito de 2 kilómetros que le lleva hasta el orquideario y el río Bombuscaro. Es un sitio especial para la observación de aves. Es un sendero de dificultad media.</p>
	Trekking	
	Senderos	<p><i>Sendero Río Bombuscaro:</i> este es un lugar enigmático, las aguas cristalinas hacen de éste un lugar de ensueño al turista que lo visita. La tradición dice que quién se baña en sus aguas siempre regresa por una segunda ocasión al lugar.</p>
	Aviturismo	<p><i>Sendero La Chismosa,</i> el recorrido es de unos 510 metros y termina en la cascada del mismo nombre. El visitante puede apreciar flora y pequeña fauna de bosque tropical. Y finalmente puede terminar con un baño en la cascada. Es un sendero de dificultad media.</p> <p>El sendero nos lleva directo a una pequeña cascada "La Chismosa", su nombre se debe al gran ruido, que produce su caída, aunque no tiene una gran altura, (1.50 metros).</p>
Estación Científica San Francisco		<p>Ubicada en Zamora en los límites del Parque Nacional Podocarpus, cuenta con una muestra de milenarios Romerillos o Podocarpus, bosques donde se destacan vistosas orquídeas y una gran diversidad de aves. Por lo menos se requiere de un día para poder visitarla.</p>
Centro de Educación Ambiental Arcoíris		<p>El Centro de Educación Ambiental Arcoíris está en el Km. 23 de la vía Loja-Zamora, dentro de la Reserva Arcoíris, declarada en 2008.</p>

**Anexo 17** *Mecanismos para utilizar los ingresos del turismo para apoyar la conservación de los activos naturales*

De acuerdo a la evaluación de la efectividad de manejo por ámbitos, el porcentaje más alto se encontró en el ámbito de Contexto con 50%, y por el contrario los más bajos constituyen los ámbitos de Productos y Planificación, lo cual evidencia que las mejoras en la planificación podrían incidir en una mejor consecución de objetivos y, en general, en una mejor efectividad en el manejo. De la evaluación se derivan algunas recomendaciones adicionales, como el fortalecimiento del programa de comunicación, educación y participación ambiental, la implementación de programas de desarrollo con las comunidades, el acercamiento del AP con operadores turísticos para promocionar el turismo, el monitoreo del ingreso de visitantes, y el fortalecimiento del programa de biodiversidad.

Al interior del PNP y con miras a un análisis basado en la información secundaria así como a las entrevistas realizadas con actores locales claves se evidencian algunos problemas que afectan al PNP en varios ámbitos, uno de ellos a nivel institucional, político y de gestión. A través de una entrevista con el ex Responsable del Área, Wilson Guzmán, se demuestran algunas posibles debilidades que podrían ser mejoradas y así mejorar la operativización del Plan de Manejo.

El Responsable del Área, distingue dos momentos importantes en la historia del PNP:

- 1) La creación del PNP con apoyo de la cooperación internacional y otros actores claves.
- 2) La delimitación del PNP con apoyo de MAGAP, INEFAN, la Cooperación Internacional, ONG locales, entre otros.

En los últimos siete años se ha evidenciado un debilitamiento de las organizaciones sociales y su participación no se ha visto reflejada en la gestión del área protegida, por lo que una de las prioridades en el manejo sería el contar con la participación permanente de las organizaciones sociales, comunidades y población asentada en la zona de influencia del área protegida.

A criterio del entrevistado, desde la creación del PNP se han dado proyectos de apoyo puntuales, pero se requiere programas que contemplen proyectos a largo plazo, en base a una planificación conjunta con actores claves, que apunten a un interés común que es la conservación de PNP y la disminución de las presiones existentes en su zona de influencia.

**Anexo 18** *Cooperación con organismos locales de conservación para identificar riesgos ambientales asociados con el turismo y medidas para reducirlos*

<p><b>GAD Provinciales de Loja y Zamora Chinchipe</b></p> <p>Los GAD son los encargados del fomento productivo, la gestión ambiental provincial y obras en cuencas y microcuencas, así como del desarrollo turístico.</p>	<p>Los gobiernos provinciales deben velar por el manejo integrado de las cuencas. Las principales cuencas abastecedoras de agua para consumo humano y para riego nacen en el Parque Nacional Podocarpus.</p>	<p><b>Fortalezas:</b> los GAD no tienen jurisdicción dentro del PNP pero pueden ser aliados para una co-gestión, cuentan con presupuesto y capacidades locales instaladas.</p> <p>La gestión del Parque puede ser una parte complementaria de su planificación territorial. Existe además la obligación constitucional de articular acciones entre entes centrales y GAD locales en base a prioridades y agendas territoriales. Como iniciativas de los corredores de conectividad (Podocarpus Yacuambi) con los GAD de Zamora.</p> <p><b>Debilidades:</b> hay dificultad en lograr la articulación intersectorial con instancias del gobierno central para una ejecución conjunta de actividades.</p>
<p><b>GAD Municipales de Loja, Nangaritza, Zamora y Chinchipe en área de influencia PNP</b></p> <p>Las funciones son establecer el régimen del uso del suelo, fomentar un sistema de participación ciudadana, regular el desarrollo de la actividad turística cantonal.</p>	<p>Los GAD municipales tienen interés en la conservación de los ecosistemas proveedores de agua que están dentro del Parque.</p> <p>El Municipio de Loja está preocupado porque las microcuencas en la zona de amortiguamiento del PNP han sido afectadas por la deforestación, la</p>	<p><b>Fortalezas:</b> pueden cobrar tasas por servicios ambientales que el PNP genera a través de ordenanzas, cuyos fondos podrían reinvertirse en proyectos de desarrollo comunitario y conservación del Parque y su zona de influencia.</p> <p>El GAD Municipal de Loja cuenta con una Ordenanza de Protección Ambiental de las Microcuencas del</p>

57

ACTOR Y SU FUNCIÓN	INTERÉS EN EL PARQUE NACIONAL PODOCARPUS	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL ACTOR
<p>controlar y prevenir la contaminación ambiental y las construcciones en su cantón, entre otras. Entre sus competencias se destacan: regular el uso del suelo, dotación de servicios públicos incluido el saneamiento ambiental, crear tasas, tarifas o contribuciones especiales para obras en su jurisdicción; preser-</p>	<p>ganadería extensiva y los incendios forestales, que producen contaminación orgánica y presencia de sedimentos en el agua. El GAD de Loja invierte aproximadamente \$600.000 al año, en descontaminar el agua debido a la falta de manejo y conservación de las microcuencas.</p>	<p>cantón, así como un Reglamento de Aplicación. Este Municipio se encuentra adscrito al fideicomiso FORAGUA.</p> <p><b>Debilidades:</b> falta una mayor articulación con el MAE, ya que son los servicios ambientales del PNP los que benefician a los Municipios locales.</p>

## Anexo 19 Aprobación de estándares internacionales para la observación de vida silvestre para especies marinas y terrestres

### 4.1 Categoría de manejo del área protegida - Reseña histórica

De acuerdo a los lineamientos propuestos por la Unión Internacional para la Naturaleza para categorías de manejo para Áreas Protegidas, el Parque Nacional corresponde a la Categoría II, la que se enmarca con los objetivos de conservación y protección de los ecosistemas. El objetivo de un Parque Nacional es: "Proteger la biodiversidad natural junto con la estructura ecológica subyacente y los procesos ambientales sobre los que se apoya, y promover la educación y el uso recreativo"<sup>2</sup>

Los Parques Nacionales son áreas naturales terrestres o marinas, con superficies medianas o grandes, que incluyen uno o más ecosistemas o formaciones vegetales en estado natural o con muy leve alteración, pueden incluir recursos histórico-culturales integrados en ambientes naturales y tiene una buena representación de la diversidad de especies y de los recursos genéticos silvestres (MAE 2012).

Un Parque Nacional tiene como objetos principales de conservación, paisajes, ecosistemas completos y especies. Sus ambientes deberán mantenerse poco alterados, con un mínimo de presencia humana. Las actividades prioritarias estarán relacionadas con la investigación y el monitoreo ambiental, siendo factible el desarrollo del turismo de naturaleza como actividad de apoyo a la conservación de los recursos naturales (UICN 2009).

Además sobre la categoría de Parque, en el mismo territorio se sobreponen dos categorías más de manejo que resultan importantes al momento de analizar las implicaciones legales e institucionales en los contextos internacional, regional, nacional y local. Estas categorías son *Reserva de Biósfera* y *Sitio RAMSAR* (por sus Humedales de Importancia Internacional que son hábitat de aves acuáticas).

Entre las funciones del MAE, según el Art. 5 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, se destaca la de administrar, conservar y fomentar los recursos naturales renovables como bosques de protección y de producción, tierras de aptitud forestal, fauna y flora silvestre, parques nacionales y unidades equivalentes y áreas de reserva.

La legislación ecuatoriana contempla algunas restricciones de actividades, extractivas y permite únicamente acciones relacionadas con investigación y turismo, siempre en coordinación con el MAE, que es el ente administrador del área.

Todas las áreas protegidas cuentan con un ciclo constituido por tres grandes fases: previa, de planificación y de implementación. Estas se conjugan y determinan en términos de manejo y a través del tiempo, y así el área protegida se va consolidando mientras las va cumpliendo. A continuación se presenta un cuadro con los hitos de mayor relevancia que han ocurrido en el Parque Nacional Podocarpus.

## Anexo 20 Provisión de orientación y apoyo para el monitoreo y la reducción del uso del agua por parte de las empresas.

### 4.2. Análisis del marco legal

#### 4.2.1. Antecedentes a nivel nacional

En la década de los 70, a partir del desarrollo de la actividad petrolera, la construcción de carreteras y el desarrollo urbano -con las consecuentes demandas de servicios de energía eléctrica, de agua potable y otros- el Estado impulsó el establecimiento de áreas protegidas, principalmente en zonas donde estaban ausentes los procesos de colonización. Así, en 1976, el Ministerio de Agricultura, a través del Programa Nacional Forestal y con el apoyo de la cooperación internacional, planteó la *Estrategia Preliminar para la Conservación de Áreas Silvestres Sobresalientes del Ecuador* (Putney et al. 1976). Esta estrategia marcó el inicio de una serie de procesos y acciones tendientes a consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ecuador. La estrategia puso las pautas para avanzar desde una visión gubernamental predominantemente comercial de los recursos forestales hacia un enfoque de protección y conservación de la biodiversidad. También estableció las bases para la promulgación de la *Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre* (1981), vigente.

En 1989 se elaboró la segunda estrategia para el SNAP y se evidenció la primera acción de trabajo conjunto entre el Estado y la comunidad conservacionista nacional, liderada en ese entonces por la Fundación Natura (Gifuentes et al. 1989). Entre las políticas contempladas se destacan la incorporación del SNAP en los procesos de planificación y ordenamiento territorial y la participación comunitaria en el manejo y gestión de las áreas de conservación.

En 1991, siguiendo las recomendaciones de las estrategias de 1976 y 1989, se creó el *Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y de Vida Silvestre* (INEFAN), adscrito al Ministerio de Agricultura. Con la creación de este instituto se consolidó en el país una lógica de manejo de los recursos forestales y de la flora y fauna silvestres. Esta lógica era diferente a la de explotación descontrolada y acelerada que había predominado hasta entonces, sobre todo en los sectores de colonización reciente y en las áreas destinadas a cultivos para la exportación. El INEFAN fue socialmente reconocido como el sistema de control estatal en materia forestal y de tráfico de vida silvestre, así como en el manejo de las áreas protegidas. Años más tarde, la Comisión Asesora Ambiental (CAAM), adscrita a la Presidencia de la República, formuló la base política para la creación del Ministerio del Ambiente (MAE).

El MAE se creó en 1996 para asumir la función de Autoridad Nacional Ambiental responsable de la coordinación, unificación, ejecución y supervisión de las políticas en materia ambiental. Con la creación del Ministerio se resolvió fusionar el INEFAN a dicha entidad para evitar la dispersión de programas, gastos y esfuerzos. Se invirtió a una sola dependencia con la responsabilidad de dirigir y armonizar políticas que, estando relacionadas con el medio ambiente, debían corresponder a un ministerio del ramo.

## Anexo 21 Programa para evaluar regularmente el riesgo del agua



### **Hidrografía, recursos hídricos y calidad de agua**

El PNP se ubica mayoritariamente en la vertiente atlántica o amazónica, mientras una menor proporción de su área se encuentra en la vertiente pacífica. El PNP es el origen de tres grandes sistemas hidrográficos: río Mayo y río Zamora en la vertiente atlántica, y río Catamayo hacia el Pacífico. El río Catamayo se origina en la cordillera Sabanilla formado a su vez por ríos como el Maco, Malacatos, Cedral, Chiriguana, Misquiaco, y San Francisco. Este sistema hídrico del Pacífico es muy importante para el desarrollo de las actividades agrícolas en los valles de las zonas aledañas del Parque como Vilcabamba y Malacatos. Otro río de importancia es el río Nangaritza que se origina en la cordillera de Paredones y está formado por afluentes como Numpatacaime, Chumbiriza, Tzenganga y Shaimé. En esta misma vertiente está el río Zamora que nace también de la cordillera de Paredones y está formado por ríos como Bombuscaro, Jamboé, Sabanilla y San Francisco. Finalmente el río Mayo (Chinchi) que se origina de la misma cordillera en el PNP tiene entre sus afluentes a los ríos Numbala, Quebrada Honda, Loyola y Vergel (López 2005).

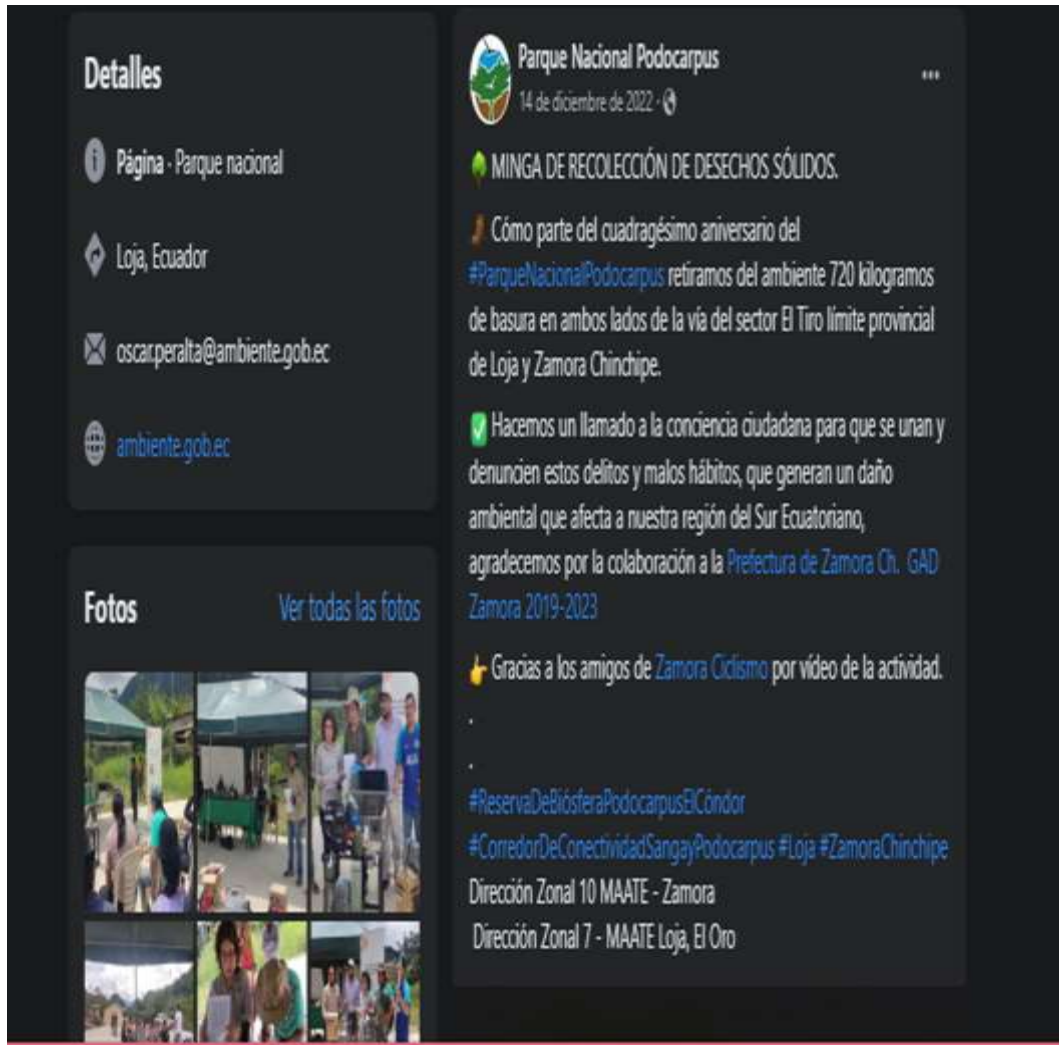
Administrativamente, el PNP se ubica entre las Demarcaciones Hidrográficas de Puyango y Santiago definidas por la Secretaría Nacional del Agua en el año 2010. Al considerar la clasificación con el método Pfaffstetter adoptado oficialmente, el Parque se encuentra en las cabeceras de las unidades hidrográficas de nivel 5 de códigos 13899, 49989, 49986, 49994 (Figura 2). Este método utiliza niveles para definición de las unidades hidrográficas, siendo el Nivel 1 el nivel más grueso. En el caso del Ecuador, el Nivel 1 representa la división entre la vertiente Pacífico y Atlántica. Este método divide a las unidades hidrográficas en cada nuevo nivel en unidades más pequeñas manteniendo un código único para cada una de ellas. En la actualidad no se cuenta con una clasificación a un nivel más detallado para el PNP.

PGOA 2021 PMP aprobado - X

Plan de actividades

Reserva la disponibilidad del tiempo en horas y subinforme la calidad y monto de los recursos de fondo												
Fecha de actividades	Actividades	Subinforme	CATEGORIA					Responsable	Participantes	Contribuciones	Objeto de gasto	Presupuesto
			A	B	C	D						
Informes Activos, Registros	4.1.1 Cuatro Charlas de Educación Ambiental a Comités de Centros Educativos	Charlas sobre Normativa Forestal, Manejo Forestal, Actividades por el Día del Ambiente en el Pórtico del Carmen, Loyola y Yabitó						Angel Alard	Orlando Alvarez/Alberto Palma/Edson Munoz	DD7-L, DDO-ZCM, Distrito de Educación Padre Chiriquí	Combustibles y Alimentos	Cuentas sobre Cámara Plaza (24-077) 6188, 80700027146, Cámara Plaza SANC, SANC, Cemento NORON, SAGUS, HOSIUS y Yabitó (24-030), SANC/SAGUS/US, Caponeca, Mesa DND, Mesa SANC Plaza 43-07-81-33
											Medicinas   Medicamentos y Repuestos	CONTROL MEDICINA, SANC/Plaza SANC, Cámara Plaza (24-077) Luz/Plaza (24-077) Cámara Plaza (24-077) y (24-077) SAGUS/SAGUS, Cámara Plaza SANC/SANC, Cemento NORON, SAGUS, HOSIUS y Yabitó (24-030), SANC/SAGUS/US, Caponeca/Mesa DND, Mesa SANC Plaza 43-07-81-33
	4.1.2 Dos Charlas de Educación Ambiental a Centros Educativos	Charlas sobre el Día del Ambiente en las Escuelas de Hermanos del COMUJ, Tarapoto						Angel Valverde/Carlos Flores	Angel Valverde/Carlos Flores	DD7-L, DDO-ZCM, Distrito de Educación Padre Chiriquí	Combustibles y Alimentos	Cuentas sobre Cámara Plaza, SANC, Caponeca Plaza (24-077) Luz Plaza (24-077)
Informes Activos	4.2.1 Cinco Charlas de Educación Ambiental en la zona de influencia al PMP	Charlas sobre la importancia de los recursos acuáticos en los ríos Cajal, Rapazhans, Nangón, San Pedro de Yabitó y Yabitó						Emel Cortez	Emel Cortez/Carlitos Heredia/Juliana Caceres	DD7-L, Distrito de Educación Luz	Combustibles y Alimentos	Cuentas sobre Cámara Plaza SANC, Cámara Plaza (24-077) Luz Plaza (24-077)
	4.2.2 Cuatro Charlas de Educación Ambiental en la zona de influencia al PMP	Charlas sobre la importancia de los recursos forestales en Pórtico del Carmen, Loyola, Yabitó						Angel Alard	Orlando Alvarez/Alberto Palma/Edson Munoz	DD7-L, DDO-ZCM, Distrito de Educación Padre Chiriquí	Combustibles y Alimentos	Cuentas sobre Cámara Plaza (24-077) 6188, 80700027146, Cámara Plaza SANC, SANC, Cemento NORON, SAGUS, HOSIUS y Yabitó (24-030), SANC/SAGUS/US, Caponeca, Mesa DND, Mesa SANC Plaza 43-07-81-33

Anexo 23 Programa de monitoreo de residuos, con resultados y objetivos publicados



**Detalles**

- Página · Parque nacional
- Loja, Ecuador
- oscar.peralta@ambiente.gob.ec
- ambiente.gob.ec

**Fotos** [Ver todas las fotos](#)

**Parque Nacional Podocarpus**  
14 de diciembre de 2022 · 🌐

🌿 **MINGA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.**

👉 Como parte del cuadragésimo aniversario del [#ParqueNacionalPodocarpus](#) retiramos del ambiente 720 kilogramos de basura en ambos lados de la vía del sector El Tiro límite provincial de Loja y Zamora Chinchipe.

✅ Hacemos un llamado a la conciencia ciudadana para que se unan y denuncien estos delitos y malos hábitos, que generan un daño ambiental que afecta a nuestra región del Sur Ecuatoriano, agradecemos por la colaboración a la [Prefectura de Zamora Ch. GAD Zamora 2019-2023](#)

👉 Gracias a los amigos de [Zamora Ciclismo](#) por video de la actividad.

•  
•

[#ReservaDeBiosferaPodocarpusElCondor](#)  
[#CorredorDeConectividadSangayPodocarpus](#) [#Loja](#) [#ZamoraChinchipe](#)  
Dirección Zonal 10 MAATE - Zamora  
Dirección Zonal 7 - MAATE Loja, El Oro



**Parque Nacional Podocarpus**  
14 de diciembre de 2022 · 🌐

🌿 **MINGA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS...**  
[Ver más](#)

👍❤️ 12 154 visualizaciones

Me gusta Comentar Compartir

**A continuación**

- Ocultaste el video. Verás menos videos parecidos. [Anular](#)
- Ocultaste el video. Verás menos videos parecidos. [Anular](#)
- Ocultaste el video. [Verás menos videos parecidos.](#) [Anular](#)

Comentarios [Ver todos](#)

Escribir un comentario...

## **Anexo 24** *Existencia de datos y reportes sobre la calidad del agua.*

### **Hidrografía, recursos hídricos y calidad de agua**

El PNP se ubica mayoritariamente en la vertiente atlántica o amazónica, mientras una menor proporción de su área se encuentra en la vertiente pacífica. El PNP es el origen de tres grandes sistemas hidrográficos: río Mayo y río Zamora en la vertiente atlántica, y río Catamayo hacia el Pacífico. El río Catamayo se origina en la cordillera Sabanilla formado a su vez por ríos como el Maco, Malacatos, Cedral, Chiriguana, Misquiaco, y San Francisco. Este sistema hídrico del Pacífico es muy importante para el desarrollo de las actividades agrícolas en los valles de las zonas aledañas del Parque como Vilcabamba y Malacatos. Otro río de importancia es el río Nangaritza que se origina en la cordillera de Paredones y está formado por afluentes como Numpatacaime, Chumbiriza, Tzentganga y Shai-me. En esta misma vertiente está el río Zamora que nace también de la cordillera de Paredones y está formado por ríos como Bombuscaro, Jamboé, Sabanilla y San Francisco. Finalmente el río Mayo (Chinchi) que se origina de la misma cordillera en el PNP tiene entre sus afluentes a los ríos Numbala, Quebrada Honda, Loyola y Vergel (López, 2005).

Administrativamente, el PNP se ubica entre las Demarcaciones Hidrográficas de Puyango y Santiago definidas por la Secretaría Nacional del Agua en el año 2010. Al considerar la clasificación con el método Pfaffstetter adoptado oficialmente, el Parque se encuentra en las cabeceras de las unidades hidrográficas de nivel 5 de códigos 13899, 49989, 49986, 49994 (Figura 2). Este método utiliza niveles para definición de las unidades hidrográficas, siendo el Nivel 1 el nivel más grueso. En el caso del Ecuador, el Nivel 1 representa la división entre la vertiente Pacífico y Atlántica. Este método divide a las unidades hidrográficas en cada nuevo nivel en unidades más pequeñas manteniendo un código único para cada una de ellas. En la actualidad no se cuenta con una clasificación a un nivel más deta-

## **Anexo 25** *Una evaluación del riesgo climático, que cubre los riesgos actuales y futuros*

### **Breve análisis sobre Cambio Climático**

Los análisis de cambio climático para el Ecuador realizados por el MAE evalúan sobre todo los niveles de vulnerabilidad a nivel cantonal en varias cuencas del Ecuador como Jubones, Babahoyo, Esmeraldas y Pastaza. Para la zona no se cuenta con un análisis de este tipo y la mejor información es la realizada en la Estación Científica San Francisco en la microcuenca del río San Francisco, ubicada parcialmente en el interior del parque. Breuer et al. (2013) indican que los escenarios disponibles indican una tendencia de aumento de la temperatura de +0.22 °C por década, desde el año 1948 para la zona sur del Ecuador. Al analizar los escenarios del IPCC para los períodos 2010-2039, 2040-2069 y 2070-2099, con ocho escenarios climáticos de circulación global, concluyeron que los efectos sobre los servicios hidrológicos serán menores. Se espera un incremento en la disponibilidad de agua que beneficiará sobre todo a los proyectos hidroeléctricos. Una mayor cantidad de agua permitiría mantener la calidad del agua y el mayor efecto negativo será un incremento en la erosión de la microcuenca debido a los mayores caudales que podrían afectar la calidad del agua sobre todo en las zonas más bajas de la Amazonía. Este análisis puede servir de referencia sobre todo para la zona oriental del parque por la cercanía del área de estudio y las condiciones similares de las microcuencas ubicadas en esta vertiente.

Adicionalmente, al interior del PNP se ha instalado como parte de la iniciativa "Monitoreo del impacto del cambio climático en la biodiversidad de alta montaña en la región andina" (GLORIA) tres sitios de monitoreo localizados a 3.270, 3.320 y 3.400 msnm, en coordinación con la Universidad Nacional de Loja. Esta información se utilizará para determinar los cambios en la composición de especies y los patrones de migración de las mismas, en los gradientes altitudinales como respuesta al cambio climático.

**Anexo 26** Fotografías del centro administrativo Bombuscaro



Bote de basura ubicado en la entrada al parque Nacional Podocarpus del cantón.



Vía de acceso al centro administrativo Bombuscaro.



Señaléticas del Parque Nacional Podocarpus del canton Zamora.



Señaléticas del Parque Nacional Podocarpus del cantón Zamora.



Bote de basura para todo tipo de desechos, ubicado en el centro administrativo.



Cabaña para uso de los visitantes ubicada en el centro administrativo.



Construcción de una cabaña en el centro administrativo.



Materiales de construcción para la cabaña ubicados en la entrada del parque.



Infraestructura de residencia del guarda parques.



Infraestructura de residencia del guarda parques.



Infraestructura de cabañas de alojamiento para turistas (no contaban con luz es ese momento).



Servicio básico de cabañas de alojamiento de turistas.



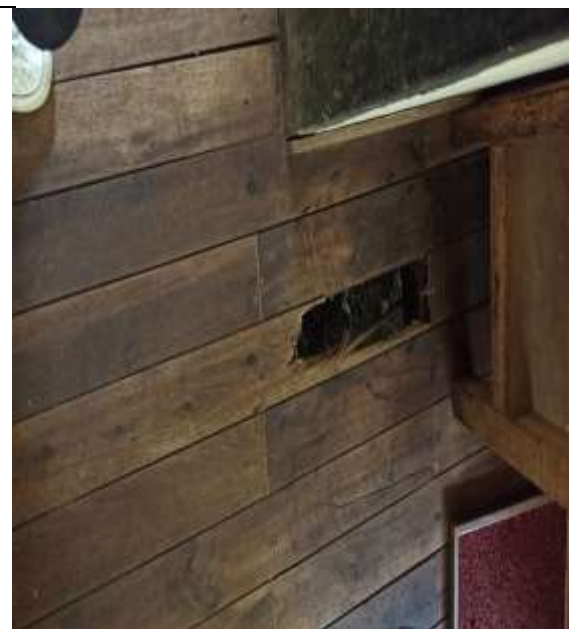
Estación meteorológica tiene sensores los cuales miden temperatura, humedad.



Reciclador de botellas de plástico ubicado en el centro administrativo del parque



Infraestructura de residencia del guarda parques.

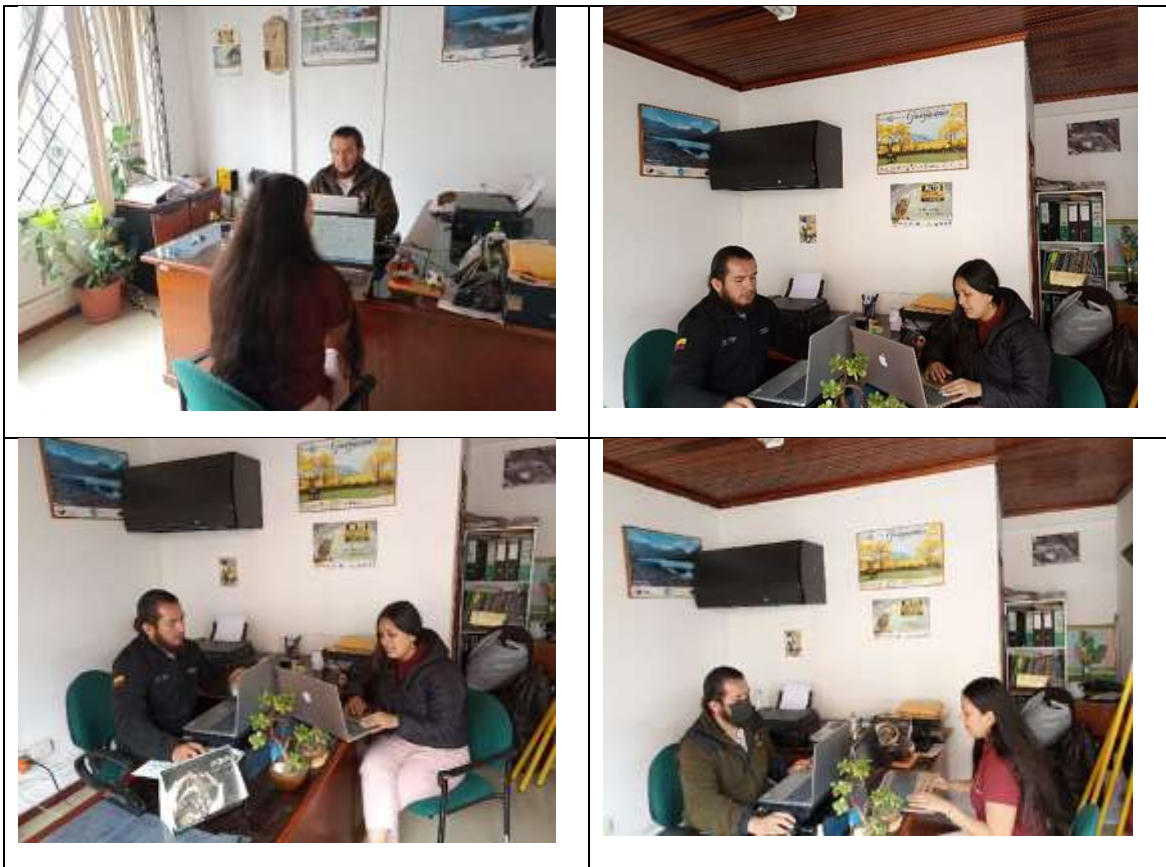


Infraestructura de residencia del guarda parques.

**Nota.** Fotografías pertenecientes a la autora Vanessa Zúñiga. Tomadas en el parque Nacional Podocarpus del cantón Zamora, 2022



**Anexo 27** Evidencia fotográfica de entrevista a encargado del Parque Nacional Podocarpus



**Anexo 28** Evidencia fotográfica de entrevista a guardaparque



Anexo 29 Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad Nacional de Loja

SECRETARIA GENERAL  
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICACION DE APROBACION DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: **"Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación.** La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación "Diseño centrado en el usuario de una guía turística digital de los principales platos típicos de la ciudad de Loja", En mi calidad de director del trabajo de integración curricular **CERTIFICO:**

Que, la señorita estudiante Vanessa del Cisne Zúñiga Sarangocon C.C. N° 1106231648 **ha culminado** a satisfacción el trabajo de titulación denominado "Propuesta de turismo sostenible para la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora" ya que cumple con un porcentaje de 100% Por lo manifestado dejo sentada razón de que en dicho trabajo se desarrollaron cambio menor en la metodología para el primer objetivo relacionado con las encuesta dirigidas a actores claves.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, del mencionado estudiante.

Loja, 18 de agosto de 2022

ᄁᄁᄁᄁᄁᄁ  
ᄁᄁᄁᄁᄁᄁ  
ᄁᄁᄁᄁᄁᄁ

SECRETARIA GENERAL  
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

F) \_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE TRABAJO DE I. CURRICULAR

C.C. Srta Jocelyn Nathalia Bravo Pinto  
Expediente De Estudiante  
Archivo

TLF. 072545114  
Ciudad Universitaria "Guillermo", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

Anexo 30 Certificación del tribunal de grado



UNL  
Universidad  
Nacional  
de Loja

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA  
TURISMO

Memorando Nro. UNL-FJSA-CT- 2023- 007

Loja, 25 de abril de 2023

**PARA:** Ing. Rubén Román Aguilar  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO**

**ASUNTO:** Informe de revisión de tesis

A través del presente nos permitimos informar que de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja (2021), artículo 236. Sustentación del trabajo de integración curricular o de titulación, y artículo 237. Calificación de la sustentación del trabajo de integración curricular o de titulación, se ha procedido revisar el trabajo de Integración Curricular denominado "**Propuesta de turismo sostenible para la zona de uso turístico del Parque Nacional Podocarpus en el Centro Administrativo de Bombuscaro, del cantón Zamora**", de autoría de la señorita Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango, se autoriza para que la postulante solicite fecha y hora para la sustentación y calificación del trabajo de integración curricular o de titulación.

Particular que hacemos de su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,



Ing. María Luisa Díaz López, Mg. Sc.  
**PRESIDENTA DE TRIBUNAL**



Ing. Maruxi Yadira Loarte Tene, Mg. Sc.  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



Ing. Rosendo Cartuche Paqui, Mg. Sc.  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

Copias: Lic. Soledad Medina, secretaria de Carrera de Turismo  
Vanessa Zúñiga, postulante  
Archivo

MDEL/

072 - 545187  
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinoza"  
Carilla letra "S" la Argelia, Loja – Ecuador

Página 1 | 1

Educarnos para Transformar

**Anexo 31** *Certificado de traducción del resumen del TIC.*

Loja, 02 de mayo de 2023

Patricio Ivan Tenezaca Quinde

Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad del Idioma Ingles

Reg. SENESCYT: 1008-2016-1656763

**CERTIFICO:**

Que he realizado la traducción de español a ingles del resumen de tesis **“PROPUESTA DE TURISMO SOSTENIBLE PARA LA ZONA DE USO TURÍSTICO DEL PARQUE NACIONAL PODOCARPUS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE BOMBUSCARO, DEL CANTÓN ZAMORA”**, de autoria de la Srta. Vanessa del Cisne Zúñiga Sarango, con numero de cedula 1106231648, estudiante de la carrera de Turismo de la Facultad Juridica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando el interesado hacer uso del presente en lo que considere conveniente.



Lcdo. Patricio Ivan Tenezaca Quinde

1102714530